

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA MAÑANA

Acogido a la franquicia e inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

Apartado de Correos: 1010.

Dirección telefónica: "Diario Habana" Teléfono 57

Precios de suscripción.

UNION POSTAL	12 meses... \$21.20 oro.	I. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata.	HABANA	12 meses... \$14.00 plata.
	6 id. .... \$11.00 "		6 id. .... \$ 8.00 "		6 id. .... \$ 7.00 "
	3 id. .... \$ 6.00 "		3 id. .... \$ 4.00 "		3 id. .... \$ 3.75 "

### TELEGRAMAS POR EL CABLE

**SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA ESPAÑA DE ANOCHES**

Agosto 2.

LA INFANTA ISABEL

En automóvil ha llegado a Sagunto la Infanta doña Isabel.

En dicha población ha sido muy vitoreada.

A MARRUECOS

El cañonero "Don Alvaro de Bazán" ha recibido orden de salir inmediatamente con rumbo a Casa Blanca.

CALMA

Los círculos políticos están muy desanimados y hay carencia absoluta de noticias.

CAMBIOS

Hoy se cotizaron las libras esterlinas en la Bolsa, a 28.69.

### ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

#### De la tarde

CINCO AHOGADOS

Ottumwa, Ohio, Agosto 2.—Con motivo de haber quedado desamparada ayer tarde durante un temporal una lancha que fué posteriormente lanzada encima de una de las represas del río Ohio, perecieron ahogados cinco personas.

#### MORTIFERA EXPLOSION

Tolón, Agosto 2.—Tres hombres fueron muertos y cinco heridos por la explosión de un cañón a bordo del buque escuela "Couronne", mientras se hacían esta mañana ejercicios de cañón a bordo del citado barco.

#### AUN ESTAN EN CASA BLANCA

Ténger, Agosto 2.—No ha salido aún del puerto de Casa Blanca el buque inglés en el cual se refugiaron los residentes franceses de aquella plaza y cuya llegada aquí se anunció erróneamente esta mañana.

### De la noche

#### ENTRE CHINOS

Boston, Agosto 2.—A consecuencia de una riña ocurrida en el barrio de los chinos, resultaron muertos tres asiáticos y otros dos gravemente heridos.

#### CHOQUE LAMENTABLE

Jackson, Michigan, Agosto 2.—De resultado de un choque entre un automóvil y un carrito eléctrico, perecieron tres mujeres, resultando heridas dos personas más.

#### NUOVO SENADOR

Jackson, Mississippi, Agosto 2.—Según resultado de las elecciones, Mr. John Sharpe William, ha sido electo Senador por el Estado de Mississippi. Mr. William obtuvo una mayoría de seis mil quinientos votos sobre su oponente el gobernador Vardaman.

#### EN PUERTO

Nueva York, Agosto 2.—Procedente de la Habana ha llegado a este puerto el vapor "Seguranza" de la línea Ward.

#### BASE BALL

Nueva York, Agosto 2.—El resultado de los juegos celebrados hoy ha sido el siguiente:

#### Liga Nacional

Chicago 5, New York 0.  
Pittsburg 6, Brooklyn 3.  
San Luis 1, Filadelfia 5.  
Cincinnati 5, Boston 3.

#### Liga Americana

Nueva York 7, Chicago 5.  
Boston 11, San Luis 3.  
Washington 2, Detroit 3.  
(2º juego Washington 6, Detroit 9.  
Filadelfia 9, Cleveland 1.

#### NOTICIAS COMERCIALES

New York, Agosto 2.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 103.

Bonos de los Estados Unidos, 4 por ciento, ex-interés, 105.14.

Centenes, a \$477.80.

Descuento papel comercial, 5.1/2 a 6 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d.j.v., banqueros, a \$483.35.

Cambios sobre Londres a la vista, banqueros, a \$486.70.

### Cambios sobre París. 60 d.j.v., banqueros, a 5 francos 16.7/8 céntimos.

Idem sobre Hamburgo, 60 d.j.v. banqueros: a 95.1/8.

Centrifuga, pol. 96, en plaza, 3.93 cts.

Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete, de 2.9/16 a 2.19/32 cts.

Mascabado, pol. 89, en plaza, a 3.37 a 3.43 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.12 a 3.18 cts.

Menteca del Oeste, en tercerolas, \$9.45.

Harina, patente Minnesota, \$5.35.

Londres, Agosto 2.

Azúcares centrifugas, pol. 96, a 10s. 9d.

Azúcar mascabado, pol. 86, 9s. 9d.

Azúcar de remolacha (de la última cosecha), 9s. 9.3/4d.

Consolidados, ex-interés, 82.11/16.

Descuento Banco Inglaterra, 4 por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 92.5/8.

Paris, Agosto 2.

Renta francesa, ex-interés, 95 francos 00 céntimos.

### CABLE NEWS SERVICE

By Associated Press.

#### NEW SENADOR

Jackson, Miss., Agosto 2.—Later election returns indicate John Sharpe William nominated United States senatorship over Governor Vardaman by a plurality of 6,500.

### RESULTS OF A FIGHT

Boston, August 2.—During fight in Chinatown three chinemen were killed and two more injured.

#### A FATAL COLLISION

Jackson, Michigan, August 2.—In a collision between an automobile and a trolley car three women were killed and two persons injured.

#### S. S. SEGURANZA

New York, August 2.—S. S. Seguranza of the Ward Line arrived this port from Havana.

#### ACCIDENT ON FRENCH WARSHIP

Toulon, August 2.—Three sailors were killed and five injured by the explosion of a gun on the training ship Couronne during target practice today.

## Sección Mercantil

#### ASPECTO DE LA PLAZA

Agosto 2 de 1907.

Azúcares.—La remolacha ha tenido en Londres otra pequeña alza; la plaza de New York sigue quieta, pero sostenida, y en ésta nada se ha hecho por no satisfacer los precios las aspiraciones de los tenedores de las últimas partidas que quedan por vender.

Cambios.—Sigue el mercado con demanda moderada, alza en las cotizaciones por letras sobre Londres, París y Hamburgo, y baja sobre las de los Estados Unidos y España.

### Cotizaciones:

	Comercio	Banqueros
Londres 3 div.	20.3/8	21.
" 60 div.	19.5/8	20.1/8
Paris, 3 div.	6.1/4	6.7/8
Hamburgo, 3 div.	4.1/2	5.1/8
Estados Unidos 3 div	9.3/4	10.1/4
España, a plaza y cantidad 8 div.	7.	6.
Do. papel comercial, 9412 p. 3 anual.		
Monedas extranjeras.—30 céntimos como sigue:		
Greenbacks.....	9.3/4	10.
Plata americana.....		
Plata española.....	94.9/8	94.3/4

Acciones y Valores.—El mercado abrió algo más sostenido, pero debido a la falta de demanda, cerró algo más abatido y flojo en general, a consecuencia, quizá, de las dificultades que oponen nuevamente los bancos para hacer préstamos sobre valores.

Está llamando la atención en plaza por ser todavía muy temprano, la exportación de oro que el Banco de la Habana desde hace dos semanas viene efectuando para los Estados Unidos; hasta la fecha lleva exportado \$600,000.00 y por el vapor "Saragoga", que salió hoy, exportó 400 mil pesos más, haciendo hasta la fecha un total de \$1,000,000.

Cotizaciones:

Banco Español, 82.7/8 a 83.1/4.
Bonos de Unidos, 108 a 110.
Acciones de Unidos, 92.3/4 a 93.1/2.
Havana Electric Preferidas, 82 a 82.1/2.
Havana Electric Comunes, 30 a 30.1/2.
Havana Central Bonos, 70 a 72.
Havana Central Acciones, 12 a 14.
Bonos de Gas, 109.1/2 a 110.
Acciones de Gas, Ex. 104 a 108.
Deuda Interior, 93 a 96.

Se han efectuado hoy en la Bolsa, durante las cotizaciones, las siguientes ventas:

10 bonos de Gas, a 109.1/2.  
50 acciones del Banco Español, a 83.1/4.

### Mercado monetario

#### CASAS DE CAMBIO

Habana, Agosto 2 de 1907.

Plata española..... 94 3/4 a 94 1/2 V.  
Calderilla. (en oro) 101 a 103

Billetes Banco Español..... 3 3/4 a 4 V.  
Oro americano contra plata española..... 109 3/4 a 110 P.

Oro americano contra plata española... a 15 P.  
Centenes..... a 5.55 en plata.  
Id. en cantidades... a 5.56 en plata.  
Luises..... a 4.43 en plata.  
Id. en cantidades... a 4.44 en plata.  
El peso americano  
En plata española... a 1.15 V.

### La industria minera en los Estados Unidos

El año de 1906—traducimos de nuestro colega "Le Courrier du Mexique",—ha señalado en el dominio de la industria minera en los Estados Unidos, un avance brusco, dejando atrás y muy lejos, el año de 1905. Para traducir esta nueva etapa en números que harán comprender mejor que frases dilatadas la potencia del movimiento, diremos que el valor total del producto de las minas que en 1905 era de 1,623,877,000 dólares, llega en 1906, a "dos billones," es decir, que ha habido un aumento de dólares, 376,122,873.

En cuanto al oro, los Estados Unidos ocupan el segundo lugar, después del Transvaal, con una producción de 100,000,000 de dólares.

La Unión es hoy el mayor productor de plata, habiendo superado a Méjico que antes ocupaba el primer lugar.

# LA ESTRELLA DE CUBA

O'REILLY - 56-53  
Teléfono 604.

BISCUITS
METALES
CUADROS
MACETAS

CARTERAS
'LAMPARAS
TERRACOTTAS
JUGUETES

BOQUILLAS

# CABAÑAS

## CIGARROS EXQUISITOS

SON SUPERIORES  
POR SU  
CALIDAD  
y fino aroma

Fumen Cigarros

# CABAÑAS

### THE ROYAL BANK OF CANADA

Agente fiscal del Gobierno de la República de Cuba para el pago de los cheques del Ejército Líder.

Capital y Reserva: \$8,290,000—Activo: \$45,437,516

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.

SUCURSALES EN CUBA:  
Habana, Obrapia 11.—Havana, Gallano 91.—Matanzas.—Cienfuegos.—Sancti Spiritus.  
F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba. Habana, Obrapia 3. 00000

### LA SMITH PREMIER SOBRE TODAS.

Por qué no usa Ud. esta célebre máquina de escribir con su última cinta de dos colores? Ofrezca a Ud. a continuación facilidades para obtenerla.

La número 4 vale al contado \$ 120.

PAGADA a PLAZOS

En \$ 140 en la forma siguiente:	En \$ 135 en la forma siguiente:	En \$ 130 en la forma siguiente:	En \$ 125 en la forma siguiente:
Al contado.....\$ 30	Al contado.....\$ 30	Al contado.....\$ 30	Al contado.....\$ 25
11 mensualidades de \$ 10.....\$ 110	7 mensualidades de \$ 15.....\$ 105	5 mensualidades de \$ 20.....\$ 100	4 mensualidades de \$ 25.....\$ 100
\$ 140	\$ 135	\$ 130	\$ 125

El modelo número 5 aumenta el precio en \$ 5.  
Las ventas a plazos se hacen mediante obligaciones garantizadas.  
Todos los precios son en moneda americana.  
Agente general. CHARLES BLASCO, Obispo 29, Habana.

### LA CENTRAL

(MARCA REGISTRADA)

COMPREN las mejores gomas macizas conocidas para carruajes y motores

MARCA FIRISTONE

de alambre por fuera y las neumáticas para automóviles

MARCA GOODRICH

Se venden e instalan por sus agentes exclusivos en Cuba

José Alvarez y Comp.  
Especialidad en ARTICULOS DE TALABARTERIA, CARRUJERIA y FERRETERIA y en PITA DE COROJO.

Aramburu 8 y 10, Teléfono 1832.

### CREDITO VITALICIO DE CUBA

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS  
Domicilio social: EMPEDRADO NUMERO 42, HABANA  
Capital responsable hasta la fecha: \$ 1,454,100 U. E. Cy.  
Fondo de garantía, Acciones a emitir: \$ 500,000 U. E. Cy.

Seguros en vida. (Obligaciones a lotes). Seguros sobre la vida. Contraseguro de obligaciones a lotes. Seguro contra incendios. Seguros pecuarios.

El CREDITO VITALICIO DE CUBA, es la Sociedad Mutua de Seguro más liberal que se conoce; sus Pólizas son más ventajosas que las de cualquier otra Compañía; disfrutan de más beneficios y se obtiene mayor cantidad en préstamo. Las primas a pagar, son muy reducidas, y los beneficios sociales son distribuidos entre todos los asociados, en las épocas designadas.

C. 1764

### RESTAURANT PARIS

ESMERADO Y LIMPIO  
SERVICIO

CASA ESPECIAL PARA ALMUERZOS

y notable por sus vinos.—Pueden pedirse las mejores marcas.

SALONES PARA FAMILIAS

ALFREDO PETIT, Propietario. O'REILLY 14.—Teléfono 781.

### AVISO QUE A TODOS INTERESA

Los sin iguales calzados para pies cubanos, del famoso PARSONS, se venden en las acreditadas Peleterías La Moda, La Opera y La Casa Grande.

Los de hormas naturales, de los renombrados DORSCH, primeros en idear tales estilos, se venden en las conocidas Peleterías, La MODA, La Opera, El Paquete Barcelonés, La Libertad, Las Novedades y El Bazar Cubano.

El calzado del famoso PACKARD, en todas formas, y sobre todo, en la especial para pies cubanos, se encuentra de venta en TODAS PARTES  
Cuidado con las imitaciones de este calzado que abundan mucho.

Las señoras que gustan calzarse bien, no usan otro calzado que el de los afamados maestros

Wichert & Gardiner,  
Pons & Comp.

cuyo hormaje, corte y hechura no tiene rival.

De venta en las renombradas Peleterías La Granada, El Paraiso, La Moda, La Casa Grande, La Opera, La Casa Mercadal, El Paquete Barcelonés, La Gran Señora, Las Novedades, La Princesa, La Nueva Brisa, La Libertad y La Isla.

Los conocidísimos calzados

Pons & Comp.

Se venden en todas las peleterías de esta capital y del resto de la Isla.  
Exíjanse y pidánselas siempre dichas marcas, conocidas desde hace más de veinte años, que los garantizan.

Exclusivamente al por mayor, CUBA 61, Apart. 141.

Industria en la India

Según un informe del cónsul de Francia en Bombay, existían recientemente en la India inglesa 194 manufacturas de algodón...

Exportación de los Estados Unidos

La exportación de los Estados Unidos en el 1906, subió a 1.800.000.000 (cálculo) la importación a pesos...

Sociedades y Empresas

Los señores J. Guillaume y Compañía nos participan, desde Santiago de Cuba, por circular fechada el 27 del pasado...

Los señores F. Gamba y Compañía nos participan por circular fechada el 27 del pasado, que han conferido poder general para que les represente en todos sus negocios...

Movimiento marítimo

Al vapor francés "La Navarre", procedente de Saint Nazaire y escalas. También a las diez de la noche de ayer tomó puerto el vapor correo español "Reina María Cristina"...

EL "ANTONIO LOPEZ" Ayer a las dos de la tarde fondó en puerto el vapor correo español "Antonio López", conduciendo carga general, correspondencia, 166 pasajeros para la Habana y 165 de tránsito.

EL "ALBINGIA" El vapor alemán de este nombre entró en puerto ayer procedente de Tampico, con carga general, y salió en la tarde del mismo día para Hamburgo y escalas.

Vapores de travesía EN ESPERA Agosto. 3—Reina María Cristina, Santander. 4—Dania, Hamburgo y escalas. 5—Juan Forgas, Barcelona y escalas.

SALEBAN Agosto. 3—Antonio López, Colón y escalas. 4—Albinger, Vigo y escalas. 5—Reina María Cristina, Veracruz.

VENTA ESPECIAL de Jarros Columnas y Macetas. Necesitando el lugar que ocupan, para muebles, liquidamos todo el surtido a costo.

CHAMPION & PASQUAL Obispo 101. C. 1741 26-1A9.

Agosto 21—Dania, Santander. 31—Gotthard, Galveston. 31—Antonio López, Cádiz y escalas. 31—Niceto, Liverpool. VAPORES COSTEROS SALEBAN Cosme Herrera, de la Habana todos los lunes, días 5 de la tarde, para Sagua y Caibarién.

Puerto de la Habana BUQUES DE TRAVESIA ENTRADAS Día 2: De Génova y escalas, en 25 días, vapor español Antonio López, capitán O'Haver, toneladas 5475 con carga y 331 pasajeros a M. Otaduy.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO Para New York vapor Kirkstall por D. Bacon. Para New York, vapor danés Nordkap por L. V. Place.

BUQUES DESPACHADOS Día 2: Para Cayo Hueso y Miami, vapor americano Miami, por G. Lawton Childs y comp.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS LLEGARON DE Génova, Barcelona y escalas en el vapor español Antonio López.

MANIFIESTOS Agosto 1. Vapor inglés Soutra procedente de Baltimore, consignado a Daniel Bacon.

146 Ferrocarril Unidos: 4.195 toneladas con 195.000 kilos de carbón. Día 2: Vapor americano Miami procedente de Miami y Cayo Hueso consignado a G. Lawton Childs y comp.

147 Supervielle y hno.: 250 sacos abono. J. Castellano: 200 cajas huevos. Vapor americano Excelior procedente de New Orleans consignado a A. E. Woolwell.

148 J. Alvarez Riús: 100 cajas conservas y 7 jaulas aves. P. Gamenet: 250 sacos avena. J. Perpiñán: 50 id. id. Surtido y Fraguera: 250 id. id. A. Fernández y Co.: 250 id. id. B. Fernández: 500 id. id. y 750 id. maíz. Loidi y Co.: 250 id. avena. M. Nazabal: 500 id. id. S. Orisolo: 250 id. id.

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE NEW YORK INVIATAS POR CABLE POR LOS SEÑ. MILLER & Co. Miembros del "Stock Exchange" OFICINAS: BROADWAY 29, NEW YORK (CORRESPONSALES: M. DE CARDENAS & Co. CUBA 74. TELEFONO 3142) Agosto 2 de 1907

Table with columns: VALORES, Cierre día anterior, Abrió, más alto, más bajo, cambio día. Rows include Amal. Copper, Ame. Car. P., Texas Pacific, Ame. Loco, Ame. Smelting, Ame. Sugar, Anacouda, Atchison T., Baltimore & O., Brooklyne, Chesapeake, Stock Island, Colorado Fuel, Destlers Sec., Erie Com., Hav. Elec. Com., Hav. Elec. Pref., Louisville, St. Paul, Missouri Pac., N. Y. Central, Pennsylvania, Reading Com., Cast Iron Pipe, Southern Pac., Southern Ry., Union Pacific, U. S. Steel Com., U. S. Steel Pref., North Pacif., Interborough Co., Interborough pf., Frigo., Cotton—Oct., Cotton—Jan., Maiz.

OBSERVACIONES SOBRE EL MERCADO, POR CABLE. 9.05. Creemos que los bajistas se han extralimitado y que se debe comprar Union Pacific. 11.47. El promedio de producción del algodón ha sido de 75, mucho menor que las cosechas anteriores. Opinamos que conviene comprar algodón.

1.16. El mercado quieto, sin variación alguna en sus cotizaciones. 3.08. El mercado cierra sostenido, pero incierto. LONDRES Los Ferrocarriles Unidos abrieron y cerraron al mismo precio de \$56.14 compradores.

Urtiaga y Aldama: 250 id. maiz. Huarte y Otero: 1.000 id. id. R. R. Campa: 36 bultos bultos papel y otros. S. Bray: 8 id. id. W. D. Maxson: 12 id. máquinas de escribir y 24 id. muebles. A. Salas: 27 id. id. R. y Novoa: 22 id. id. A. Fernández: 21 id. id. Champion y Pascual: 7 id. id. J. B. Clow é hijo: 559 id. ferretaría y cañerías. F. Parker: 5 cajas jabón. Galbán y Co.: 350 sacos harina y 265 id. frijoles. Angel Bérrix é hijo: 250 id. harina. M. Pérez Méndez: 200 id. id. J. Crespo: 250 id. harina de maiz. L. E. Gwinn: 5 bultos efectos. Fernández y Rovirosa: 6 id. muebles. Arnour y Co.: 235 barriles puerco. V. Prieto: 75 barriles grasa. Hoster y Pair: 1.053 bultos materiales para carros y accesorios. Barraqué y Co.: 300 sacos harina. F. Mestre: 900 sacos sal. Baldor y Fernández: 500 id. id. D. Ruíz Sánchez: 14 bultos muebles. E. Suárez: 15 id. id. Friedlein y Co.: 167 cajas carne y 5 id. extracto. S. Casanova: 1 bulto efectos. F. Martínez: 7 cajas calzado. F. Carrión: 8 id. id. A. Grocery: 22 cajas conservas. Harper y hno.: 4 yaguas, 2 caballos y 18 mulas. Southern Express Co.: 6 bultos efectos. J. Peruyera: 21 bultos muebles. M. Gómez: 18 id. id. M. Johnson: 10 barriles aceite. V. de J. Sará é hijo: 1 caja drogas. V. Luengas y Co.: 203 mantaeca. J. Regó: 250 sacos harina. N. Smith: 8 bultos efectos. González Cován: 1000 sacos sal. R. Palacio: 276 id. frijoles. S. Martínez: 17 jaulas aves. A. Armand: 10 id. id. F. Pernas: 10 huacales peras, 10 id. ciruelas y 3 barriles manzanas. Canales y Sobrinos: 80 cajas huevos. Canales, Diego y Co.: 20 jaulas aves. A la orden: 50v sacos sal.

Vapor alemán Albinger procedente de Veracruz y Tampico, consignado a Heitbut y Rasch. 149 DE VERACRUZ Jocé Sánchez: 200 pacas desperdicios de algodón. A la orden: 200 canastos ajos. Nota.—A última hora quedaba en puerto el vapor español Antonio López procedente de Génova y escalas, con carga general y pasajeros.

COLEGIO DE CORREDORES COTIZACION OFICIAL CAMBIOS Banqueros Comercio Londres, 3 d.v. . . . . 21 20% p.O.P. 60 d.v. . . . . 20% 19% p.O.P. París, 3 d.v. . . . . 6% 5% p.O.P. París 60 d.v. . . . . 5% 4% p.O.P. 60 d.v. . . . . 2% p.O.P. E. Unidos 3 d.v. . . . . 10% 9% p.O.P. España el plaza y cantidad 3 d.v. . . . . 6 7 p.O.P. Descuento papel comercial . . . . . 9 12 p.O.P. Monedas Comp. Vend. Greenbacks . . . . . 9% 10 p.O.P. Plata española . . . . . 94% 94% p.O.P.

AZUCARES Azúcar centrifuga de guarapo, polarización 96% en almazacén a precio de embarque a 4-15/16 ris. arroba. Id. de miel polarización 89, en almazacén a precios de embarque 3 3/4 ris. arroba. Fondos públicos VALORES Bonos del Empréstito de 35 millones . . . . . 92 98 Deuda Interior . . . . . 92 98 Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897 . . . . . N N Obligaciones del Ayuntamiento (primera hipoteca) domiciliada en la Habana . . . . . 113 117 Id. id. id. en el extranjero . . . . . 114 117 Id. id. (segunda hipoteca) domiciliada en la Habana . . . . . 111 115 Id. id. en el extranjero . . . . . 112 115 Id. primera id. Ferrocarril de Cienfuegos . . . . . N N Id. segunda id. id. id. . . . . N N Id. Hipotecarias Ferrocarril de Caibarién . . . . . N N

ACCIONES Banco Nacional de Cuba sin 131 Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación) . . . . . 83% 84% Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id. . . . . N N Compañía del Ferrocarril del Oeste . . . . . 110 sin Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas) . . . . . N N Id. id. (acciones comunes) . . . . . N N Compañía Cubana de Alumbrado de Gas . . . . . 9 18 Compañía Dique de la Habana . . . . . 5 30 Red Telefónica de la Habana . . . . . 85 90 Nueva Fábrica de Hielo Ferrocarril de Gibara a Holguín . . . . . 150 sin Acciones Preferidas del Havana Electric Railway Co. . . . . 82% 84 Acciones Comunes del Havana Electric Railway Co. . . . . 30% 31% F. C. U. H. y A. de Regla Ltd. Ca. Internacional (Stock preferente) . . . . . N N F. C. U. H. y A. de Regla Ltd. Ca. Internacional (Stock ordinario) . . . . . 92% 93% Banco de Cuba . . . . . 100 sin

Habana, Agosto 2 de 1907.—El Sindicato Presidente, Jacobo Patterson. COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro 3% a 4 Plata española contra oro español 94% a 94% Greenbacks contra oro español 109% a 110 Fondos públicos Comp. Vend. Valor Pto. Empréstito de la República de Cuba . . . . . N N Id. de la R. de Cuba (Deuda interior ex-ep obligaciones hipotecarias Ayuntamiento primera) . . . . . 112 117 Obligaciones hipotecarias Ayuntamiento segunda . . . . . 111 115 Obligaciones hipotecarias F. C. Cienfuegos a Villacierra . . . . . N N Id. id. segunda . . . . . N N Obligaciones hipotecarias F. C. Cienfuegos a Villacierra . . . . . N N Id. primera Ferrocarril de Holguín . . . . . N N Id. primera Gibara a Holguín . . . . . N N Id. primera San Cayetano a Viales . . . . . 5 10 Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana . . . . . 109 110 Bonos de la Habana Electric Railway Co. en circulación . . . . . 82 100 Obligaciones gis. (perpétuas) consolidadas de los F. C. de la Habana . . . . . 108 112 Bonos Compañía Gas Cubana . . . . . 87 92 Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897 . . . . . N N Bonos segunda Hipoteca The Matanzas Water Works . . . . . N N Bonos hipotecarios Central Olimpo . . . . . N N Bonos hipotecarios Central Covadonga . . . . . N N ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación) . . . . . 83% 84% Banco Agrícola de Puerto Príncipe . . . . . N N Banco Nacional de Cuba sin 131 Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y almacenes de Regla (limitada) . . . . . 92% 93% Compañía del Ferrocarril del Oeste . . . . . 110 sin Compañía Cuba Central Railway Limited Preferidas . . . . . N N Idem id. (comunes) . . . . . N N Ferrocarril de Gibara a Holguín . . . . . N N Compañía Cubana de Alumbrado de Gas . . . . . 9 18 Compañía de Gas y Electricidad de la Habana Dique de la Habana preferentes . . . . . N N Nueva Fábrica de Hielo Lonja de Comercio de la Habana (preferidas) . . . . . N N Id. id. comunes . . . . . N N Compañía de Construcciones, Reparaciones y saneamiento de Cuba, Compañía Havana Electric Railway Co. (preferentes) Exdo. . . . . 82% 84 Compañía Havana Electric Railway Co. (comunes) . . . . . 30% 31% Compañía Anónima Matanzas . . . . . N N Compañía Armadora Cubana . . . . . N N Compañía Vidriera de Cuba . . . . . N N Habana, Agosto 2 de 1907.

Empresas Mercantiles y Sociedades. "EL GUARDIAN" Corresponsal del Banco de Londres y Mexico en la República de Cuba. Construcciones. Dotes e Inversiones Facilitan cantidades sobre hipotecas y valores cotizables. OFICINA CENTRAL: MERCADERES 22 TELEFONO 646 C. 1777 26-1A9.

Bonos primera hipoteca de Cuban Electric Co/ Bonos de la Compañía Cuba Central Railway Co. de Gas Cuba. Id. de Ferrocarril de Gibara a Holguín. Id. de Havana Electric Railway Co. (en circulación). Id. de los F. C. U. de la H. y A. de Regla Ltd. Ca. Internacional. ACCIONES Banco Nacional de Cuba Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id. Compañía del Ferrocarril del Oeste. Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). Id. id. (acciones comunes). Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. Compañía Dique de la Habana. Red Telefónica de la Habana. Nueva Fábrica de Hielo Ferrocarril de Gibara a Holguín. Acciones Preferidas del Havana Electric Railway Co. Acciones Comunes del Havana Electric Railway Co. F. C. U. H. y A. de Regla Ltd. Ca. Internacional (Stock ordinario). Banco de Cuba. Habana, Agosto 2 de 1907.—El Sindicato Presidente, Jacobo Patterson.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id. Compañía del Ferrocarril del Oeste. Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). Id. id. (acciones comunes). Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. Compañía Dique de la Habana. Red Telefónica de la Habana. Nueva Fábrica de Hielo Ferrocarril de Gibara a Holguín. Acciones Preferidas del Havana Electric Railway Co. Acciones Comunes del Havana Electric Railway Co. F. C. U. H. y A. de Regla Ltd. Ca. Internacional (Stock ordinario). Banco de Cuba. Habana, Agosto 2 de 1907.—El Sindicato Presidente, Jacobo Patterson.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id. Compañía del Ferrocarril del Oeste. Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). Id. id. (acciones comunes). Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. Compañía Dique de la Habana. Red Telefónica de la Habana. Nueva Fábrica de Hielo Ferrocarril de Gibara a Holguín. Acciones Preferidas del Havana Electric Railway Co. Acciones Comunes del Havana Electric Railway Co. F. C. U. H. y A. de Regla Ltd. Ca. Internacional (Stock ordinario). Banco de Cuba. Habana, Agosto 2 de 1907.—El Sindicato Presidente, Jacobo Patterson.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id. Compañía del Ferrocarril del Oeste. Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). Id. id. (acciones comunes). Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. Compañía Dique de la Habana. Red Telefónica de la Habana. Nueva Fábrica de Hielo Ferrocarril de Gibara a Holguín. Acciones Preferidas del Havana Electric Railway Co. Acciones Comunes del Havana Electric Railway Co. F. C. U. H. y A. de Regla Ltd. Ca. Internacional (Stock ordinario). Banco de Cuba. Habana, Agosto 2 de 1907.—El Sindicato Presidente, Jacobo Patterson.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id. Compañía del Ferrocarril del Oeste. Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). Id. id. (acciones comunes). Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. Compañía Dique de la Habana. Red Telefónica de la Habana. Nueva Fábrica de Hielo Ferrocarril de Gibara a Holguín. Acciones Preferidas del Havana Electric Railway Co. Acciones Comunes del Havana Electric Railway Co. F. C. U. H. y A. de Regla Ltd. Ca. Internacional (Stock ordinario). Banco de Cuba. Habana, Agosto 2 de 1907.—El Sindicato Presidente, Jacobo Patterson.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id. Compañía del Ferrocarril del Oeste. Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). Id. id. (acciones comunes). Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. Compañía Dique de la Habana. Red Telefónica de la Habana. Nueva Fábrica de Hielo Ferrocarril de Gibara a Holguín. Acciones Preferidas del Havana Electric Railway Co. Acciones Comunes del Havana Electric Railway Co. F. C. U. H. y A. de Regla Ltd. Ca. Internacional (Stock ordinario). Banco de Cuba. Habana, Agosto 2 de 1907.—El Sindicato Presidente, Jacobo Patterson.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id. Compañía del Ferrocarril del Oeste. Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). Id. id. (acciones comunes). Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. Compañía Dique de la Habana. Red Telefónica de la Habana. Nueva Fábrica de Hielo Ferrocarril de Gibara a Holguín. Acciones Preferidas del Havana Electric Railway Co. Acciones Comunes del Havana Electric Railway Co. F. C. U. H. y A. de Regla Ltd. Ca. Internacional (Stock ordinario). Banco de Cuba. Habana, Agosto 2 de 1907.—El Sindicato Presidente, Jacobo Patterson.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id. Compañía del Ferrocarril del Oeste. Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). Id. id. (acciones comunes). Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. Compañía Dique de la Habana. Red Telefónica de la Habana. Nueva Fábrica de Hielo Ferrocarril de Gibara a Holguín. Acciones Preferidas del Havana Electric Railway Co. Acciones Comunes del Havana Electric Railway Co. F. C. U. H. y A. de Regla Ltd. Ca. Internacional (Stock ordinario). Banco de Cuba. Habana, Agosto 2 de 1907.—El Sindicato Presidente, Jacobo Patterson.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id. Compañía del Ferrocarril del Oeste. Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). Id. id. (acciones comunes). Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. Compañía Dique de la Habana. Red Telefónica de la Habana. Nueva Fábrica de Hielo Ferrocarril de Gibara a Holguín. Acciones Preferidas del Havana Electric Railway Co. Acciones Comunes del Havana Electric Railway Co. F. C. U. H. y A. de Regla Ltd. Ca. Internacional (Stock ordinario). Banco de Cuba. Habana, Agosto 2 de 1907.—El Sindicato Presidente, Jacobo Patterson.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id. Compañía del Ferrocarril del Oeste. Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). Id. id. (acciones comunes). Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. Compañía Dique de la Habana. Red Telefónica de la Habana. Nueva Fábrica de Hielo Ferrocarril de Gibara a Holguín. Acciones Preferidas del Havana Electric Railway Co. Acciones Comunes del Havana Electric Railway Co. F. C. U. H. y A. de Regla Ltd. Ca. Internacional (Stock ordinario). Banco de Cuba. Habana, Agosto 2 de 1907.—El Sindicato Presidente, Jacobo Patterson.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id. Compañía del Ferrocarril del Oeste. Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). Id. id. (acciones comunes). Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. Compañía Dique de la Habana. Red Telefónica de la Habana. Nueva Fábrica de Hielo Ferrocarril de Gibara a Holguín. Acciones Preferidas del Havana Electric Railway Co. Acciones Comunes del Havana Electric Railway Co. F. C. U. H. y A. de Regla Ltd. Ca. Internacional (Stock ordinario). Banco de Cuba. Habana, Agosto 2 de 1907.—El Sindicato Presidente, Jacobo Patterson.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id. Compañía del Ferrocarril del Oeste. Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). Id. id. (acciones comunes). Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. Compañía Dique de la Habana. Red Telefónica de la Habana. Nueva Fábrica de Hielo Ferrocarril de Gibara a Holguín. Acciones Preferidas del Havana Electric Railway Co. Acciones Comunes del Havana Electric Railway Co. F. C. U. H. y A. de Regla Ltd. Ca. Internacional (Stock ordinario). Banco de Cuba. Habana, Agosto 2 de 1907.—El Sindicato Presidente, Jacobo Patterson.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id. Compañía del Ferrocarril del Oeste. Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). Id. id. (acciones comunes). Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. Compañía Dique de la Habana. Red Telefónica de la Habana. Nueva Fábrica de Hielo Ferrocarril de Gibara a Holguín. Acciones Preferidas del Havana Electric Railway Co. Acciones Comunes del Havana Electric Railway Co. F. C. U. H. y A. de Regla Ltd. Ca. Internacional (Stock ordinario). Banco de Cuba. Habana, Agosto 2 de 1907.—El Sindicato Presidente, Jacobo Patterson.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id. Compañía del Ferrocarril del Oeste. Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). Id. id. (acciones comunes). Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. Compañía Dique de la Habana. Red Telefónica de la Habana. Nueva Fábrica de Hielo Ferrocarril de Gibara a Holguín. Acciones Preferidas del Havana Electric Railway Co. Acciones Comunes del Havana Electric Railway Co. F. C. U. H. y A. de Regla Ltd. Ca. Internacional (Stock ordinario). Banco de Cuba. Habana, Agosto 2 de 1907.—El Sindicato Presidente, Jacobo Patterson.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id. Compañía del Ferrocarril del Oeste. Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). Id. id. (acciones comunes). Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. Compañía Dique de la Habana. Red Telefónica de la Habana. Nueva Fábrica de Hielo Ferrocarril de Gibara a Holguín. Acciones Preferidas del Havana Electric Railway Co. Acciones Comunes del Havana Electric Railway Co. F. C. U. H. y A. de Regla Ltd. Ca. Internacional (Stock ordinario). Banco de Cuba. Habana, Agosto 2 de 1907.—El Sindicato Presidente, Jacobo Patterson.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id. Compañía del Ferrocarril del Oeste. Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). Id. id. (acciones comunes). Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. Compañía Dique de la Habana. Red Telefónica de la Habana. Nueva Fábrica de Hielo Ferrocarril de Gibara a Holguín. Acciones Preferidas del Havana Electric Railway Co. Acciones Comunes del Havana Electric Railway Co. F. C. U. H. y A. de Regla Ltd. Ca. Internacional (Stock ordinario). Banco de Cuba. Habana, Agosto 2 de 1907.—El Sindicato Presidente, Jacobo Patterson.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id. Compañía del Ferrocarril del Oeste. Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). Id. id. (acciones comunes). Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. Compañía Dique de la Habana. Red Telefónica de la Habana. Nueva Fábrica de Hielo Ferrocarril de Gibara a Holguín. Acciones Preferidas del Havana Electric Railway Co. Acciones Comunes del Havana Electric Railway Co. F. C. U. H. y A. de Regla Ltd. Ca. Internacional (Stock ordinario). Banco de Cuba. Habana, Agosto 2 de 1907.—El Sindicato Presidente, Jacobo Patterson.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id. Compañía del Ferrocarril del Oeste. Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). Id. id. (acciones comunes). Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. Compañía Dique de la Habana. Red Telefónica de la Habana. Nueva Fábrica de Hielo Ferrocarril de Gibara a Holguín. Acciones Preferidas del Havana Electric Railway Co. Acciones Comunes del Havana Electric Railway Co. F. C. U. H. y A. de Regla Ltd. Ca. Internacional (Stock ordinario). Banco de Cuba. Habana, Agosto 2 de 1907.—El Sindicato Presidente, Jacobo Patterson.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id. Compañía del Ferrocarril del Oeste. Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). Id. id. (acciones comunes). Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. Compañía Dique de la Habana. Red Telefónica de la Habana. Nueva Fábrica de Hielo Ferrocarril de Gibara a Holguín. Acciones Preferidas del Havana Electric Railway Co. Acciones Comunes del Havana Electric Railway Co. F. C. U. H. y A. de Regla Ltd. Ca. Internacional (Stock ordinario). Banco de Cuba. Habana, Agosto 2 de 1907.—El Sindicato Presidente, Jacobo Patterson.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id. Compañía del Ferrocarril del Oeste. Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). Id. id. (acciones comunes). Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. Compañía Dique de la Habana. Red Telefónica de la Habana. Nueva Fábrica de Hielo Ferrocarril de Gibara a Holguín. Acciones Preferidas del Havana Electric Railway Co. Acciones Comunes del Havana Electric Railway Co. F. C. U. H. y A. de Regla Ltd. Ca. Internacional (Stock ordinario). Banco de Cuba. Habana, Agosto 2 de 1907.—El Sindicato Presidente, Jacobo Patterson.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id. Compañía del Ferrocarril del Oeste. Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). Id. id. (acciones comunes). Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. Compañía Dique de la Habana. Red Telefónica de la Habana. Nueva Fábrica de Hielo Ferrocarril de Gibara a Holguín. Acciones Preferidas del Havana Electric Railway Co. Acciones Comunes del Havana Electric Railway Co. F. C. U. H. y A. de Regla Ltd. Ca. Internacional (Stock ordinario). Banco de Cuba. Habana, Agosto 2 de 1907.—El Sindicato Presidente, Jacobo Patterson.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id. Compañía del Ferrocarril del Oeste. Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). Id. id. (acciones comunes). Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. Compañía Dique de la Habana. Red Telefónica de la Habana. Nueva Fábrica de Hielo Ferrocarril de Gibara a Holguín. Acciones Preferidas del Havana Electric Railway Co. Acciones Comunes del Havana Electric Railway Co. F. C. U. H. y A. de Regla Ltd. Ca. Internacional (Stock ordinario). Banco de Cuba. Habana, Agosto 2 de 1907.—El Sindicato Presidente, Jacobo Patterson.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id. Compañía del Ferrocarril del Oeste. Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). Id. id. (acciones comunes). Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. Compañía Dique de la Habana. Red Telefónica de la Habana. Nueva Fábrica de Hielo Ferrocarril de Gibara a Holguín. Acciones Preferidas del Havana Electric Railway Co. Acciones Comunes del Havana Electric Railway Co. F. C. U. H. y A. de Regla Ltd. Ca. Internacional (Stock ordinario). Banco de Cuba. Habana, Agosto 2 de 1907.—El Sindicato Presidente, Jacobo Patterson.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id. Compañía del Ferrocarril del Oeste. Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). Id. id. (acciones comunes). Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. Compañía Dique de la Habana. Red Telefónica de la Habana. Nueva Fábrica de Hielo Ferrocarril de Gibara a Holguín. Acciones Preferidas del Havana Electric Railway Co. Acciones Comunes del Havana Electric Railway Co. F. C. U. H. y A. de Regla Ltd. Ca. Internacional (Stock ordinario). Banco de Cuba. Habana, Agosto 2 de 1907.—El Sindicato Presidente, Jacobo Patterson.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id. Compañía del Ferrocarril del Oeste. Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). Id. id. (acciones comunes). Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. Compañía Dique de la Habana. Red Telefónica de la Habana. Nueva Fábrica de Hielo Ferrocarril de Gibara a Holguín. Acciones Preferidas del Havana Electric Railway Co. Acciones Comunes del Havana Electric Railway Co. F. C. U. H. y A. de Regla Ltd. Ca. Internacional (Stock ordinario). Banco de Cuba. Habana, Agosto 2 de 1907.—El Sindicato Presidente, Jacobo Patterson.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id. Compañía del Ferrocarril del Oeste. Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). Id. id. (acciones comunes). Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. Compañía Dique de la Habana. Red Telefónica de la Habana. Nueva Fábrica de Hielo Ferrocarril de Gibara a Holguín. Acciones Preferidas del Havana Electric Railway Co. Acciones Comunes del Havana Electric Railway Co. F. C. U. H. y A. de Regla Ltd. Ca. Internacional (Stock ordinario). Banco de Cuba. Habana, Agosto 2 de 1907.—El Sindicato Presidente, Jacobo Patterson.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id. Compañía del Ferrocarril del Oeste. Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). Id. id. (acciones comunes). Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. Compañía Dique de la Habana. Red Telefónica de la Habana. Nueva Fábrica de Hielo Ferrocarril de Gibara a Holguín. Acciones Preferidas del Havana Electric Railway Co. Acciones Comunes del Havana Electric Railway Co. F. C. U. H. y A. de Regla Ltd. Ca. Internacional (Stock ordinario). Banco de Cuba. Habana, Agosto 2 de 1907.—El Sindicato Presidente, Jacobo Patterson.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id. Compañía del Ferrocarril del Oeste. Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). Id. id. (acciones comunes). Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. Compañía Dique de la Habana. Red Telefónica de la Habana. Nueva Fábrica de Hielo Ferrocarril de Gibara a Holguín. Acciones Preferidas del Havana Electric Railway Co. Acciones Comunes del Havana Electric Railway Co. F. C. U. H. y A. de Regla Ltd. Ca. Internacional (Stock ordinario). Banco de Cuba. Habana, Agosto 2 de 1907.—El Sindicato Presidente, Jacobo Patterson.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id. Compañía del Ferrocarril del Oeste. Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). Id. id. (acciones comunes). Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. Compañía Dique de la Habana. Red Telefónica de la Habana. Nueva Fábrica de Hielo Ferrocarril de Gibara a Holguín. Acciones Preferidas del Havana Electric Railway Co. Acciones Comunes del Havana Electric Railway Co. F. C. U. H. y A. de Regla Ltd. Ca. Internacional (Stock ordinario). Banco de Cuba. Habana, Agosto 2 de 1907.—El Sindicato Presidente, Jacobo Patterson.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id. Compañía del Ferrocarril del Oeste. Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). Id. id. (acciones comunes). Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. Compañía Dique de la Habana. Red Telefónica de la Habana. Nueva Fábrica de Hielo Ferrocarril de Gibara a Holguín. Acciones Preferidas del Havana Electric Railway Co. Acciones Comunes del Havana Electric Railway Co. F. C. U. H. y A. de Regla Ltd. Ca. Internacional (Stock ordinario). Banco de Cuba. Habana, Agosto 2 de 1907.—El Sindicato Presidente, Jacobo Patterson.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id. Compañía del Ferrocarril del Oeste. Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). Id. id. (acciones comunes). Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. Compañía Dique de la Habana. Red Telefónica de la Habana. Nueva Fábrica de Hielo Ferrocarril de Gibara a Holguín. Acciones Preferidas del Havana Electric Railway Co. Acciones Comunes del Havana Electric Railway Co. F. C. U. H. y A. de Regla Ltd. Ca. Internacional (Stock ordinario). Banco de Cuba. Habana, Agosto 2 de 1907.—El Sindicato Presidente, Jacobo Patterson.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id. Compañía del Ferrocarril del Oeste. Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). Id. id. (acciones comunes). Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. Compañía Dique de la Habana. Red Telefónica de la Habana. Nueva Fábrica de Hielo Ferrocarril de Gibara a Holguín. Acciones Preferidas del Havana Electric Railway Co. Acciones Comunes del Havana Electric Railway Co. F. C. U. H. y A. de Regla Ltd. Ca. Internacional (Stock ordinario). Banco de Cuba. Habana, Agosto 2 de 1907.—El Sindicato Presidente, Jacobo Patterson.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id. Compañía del Ferrocarril del Oeste. Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). Id. id. (acciones comunes). Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. Compañía Dique de la Habana. Red Telefónica de la Habana. Nueva Fábrica de Hielo Ferrocarril de Gibara a Holguín. Acciones Preferidas del Havana Electric Railway Co. Acciones Comunes del Havana Electric Railway Co. F. C. U. H. y A. de Regla Ltd. Ca. Internacional (Stock ordinario). Banco de Cuba. Habana, Agosto 2 de 1907.—El Sindicato Presidente, Jacobo Patterson.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id. Compañía del Ferrocarril del Oeste. Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). Id. id. (acciones comunes). Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. Compañía Dique de la Habana. Red Telefónica de la Habana. Nueva Fábrica de Hielo Ferrocarril de Gibara a Holguín. Acciones Preferidas del Havana Electric Railway Co. Acciones Comunes del Havana Electric Railway Co. F. C. U. H. y A. de Regla Ltd. Ca. Internacional (Stock ordinario). Banco de Cuba. Habana, Agosto 2 de 1907.—El Sindicato Presidente, Jacobo Patterson.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id. Compañía del Ferrocarril del Oeste. Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). Id. id. (acciones comunes). Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. Compañía Dique de la Habana. Red Telefónica de la Habana. Nueva Fábrica de Hielo Ferrocarril de Gibara a Holguín. Acciones Preferidas del Havana Electric Railway Co. Acciones Comunes del Havana Electric Railway Co. F. C. U. H. y A. de Regla Ltd. Ca. Internacional (Stock ordinario). Banco de Cuba. Habana, Agosto 2 de 1907.—El Sindicato Presidente, Jacobo Patterson.

ACCIONES Banco Nacional de Cuba Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id.

### REFORMA QUE SE IMPONE

Las modificaciones que los fabricantes de licores han pedido que se introduzcan en la ley del empréstito y en el reglamento para la percepción de los impuestos extraordinarios, tienen por objeto principal, pudiéramos decir por objeto exclusivo, establecer la cobranza sobre la materia prima, con respecto a las bebidas, ó, lo que es lo mismo, basar la imposición en el alcohol y el aguardiente en vez de basarla en el producto industrial tratándose de bebidas fabricadas en el país. La petición no puede ser más racional ni más legítima, y hasta que no se satisfaga no se cerrará la era de las dificultades y los conflictos que ha engendrado la creación de los impuestos extraordinarios y que no tienen su origen en la cuantía de la exacción sino en la forma arbitraria, vejatoria, inmoral y costosísima adoptada para su cobro.

La forma de la percepción actual es una invitación al fraude, al cual se ve obligado á recurrir el industrial más por necesidad que por deseo; y eso ha ocurrido siempre en Cuba—como en todas partes, pero en Cuba con caracteres más acentuados—con relación á todo impuesto establecido sobre la base de la inquisición fiscal realizada á domicilio por medio de inspectores. Por eso es una regla ya axiomática en materia rentística que todo impuesto debe organizarse de modo que se evite en cuanto sea posible el contacto demasiado frecuente y demasiado directo entre los contribuyentes y los agentes del Fisco. "Los gobiernos—dice á este respecto León Say—comprenden por instinto la importancia de esta regla y se esfuerzan, en general, por adaptarla á la práctica." Menos el gobierno de Cuba, decimos nosotros, al que repetidamente, y siembre en vano hasta ahora, se le ha demostrado las ventajas que tendría para el Tesoro cambiar la forma de percepción del impuesto del timbre sobre las bebidas, aun prescindiendo de la ventaja que ofrecería el cambio para el industrial y para el comerciante.

La primera consecuencia que ofrecería la percepción del impuesto sobre el alcohol y el aguardiente, es la economía para el Erario porque no sería necesario mantener una legión de inspectores tan numerosa como la

actual; es ya por sí sola una ventaja, puesto que siendo menores los gastos de recaudación, tienen que ser mayores los ingresos líquidos en el Tesoro. La segunda consecuencia sería la desaparición del fraude, ó por lo menos su aminoración en proporciones considerables, tanto por el hecho mismo de haber disminuido el número de inspectores, cuanto porque éstos ya no podrían ejercer coacción directa ni indirectamente sobre el industrial, sujeto hoy á una fiscalización directa que es una amenaza constante. También es esta una ventaja—y mayor que la primera—así desde el punto de vista de la moralidad como respecto á la cuantía del ingreso en Tesorería, el cual está en razón inversa del número y de la importancia de los fraudes.

Pero la ventaja mayor que ofrece la sustitución del producto industrial por su materia prima á los efectos de la imposición del tributo, consiste en el aumento inmediato de recaudación. Con datos incontrovertibles han demostrado los fabricantes de licores que el impuesto de \$0.20 por litro de 100 grados centesimales á 15 grados centígrados de temperatura, hubiera ofrecido un rendimiento de \$1,659,504 en 1906, siendo así que el obtenido no pasó de \$1,320,099; la diferencia de menos asciende á \$339,405.

Todas son, pues, ventajas y en cambio no se advierten los inconvenientes, porque no los hay, en efecto. Todavía la lista de las primeras pudiera aumentarse, haciendo observar que con la imposición sobre la materia prima, el Fisco tendría en sus manos el control de la producción alcohólica, pudiendo fácilmente saber qué parte de ella se destina á la fabricación ó al consumo directo, y está sujeta por lo tanto al impuesto, cuál otra se exporta, y cual, en fin, se desnaturaliza. Por otro lado, la garantía de los botes del empréstito sería mayor, reforzada como estaría por el aumento de recaudación y porque desaparecería el temor de que se cierren definitivamente las fábricas de licores, que alimentan el impuesto. Y últimamente, el hecho de que los industriales puedan al fin trabajar libremente, sin trabas ni obstáculos, facilitará el desarrollo de la industria licorera con beneficio directo é inmediato para el Erario.

### BATURRILLO

Agregaré á cuanto llevo dicho, fundado en datos oficiales, acerca del languidecimiento de las industrias nacionales, por falta de protección del Estado y de cooperación de los ricos, lo que pasa con las pinturas.

Durante el segundo semestre de 1905, importamos colores por valor de 101,650 pesos, amén de 14 mil en barnices, y qué se yo cuánto en tinta y tintes.

Yo sé de fábricas—sin ir más lejos, una que desde hace tres años vive muriendo en Matanzas—que por falta de capital no pueden subvenir á las necesidades del consumo, no obstante lo reproductivo del negocio.

En vano el examen químico y los informes de personas peritas aseguran que esos preparados de base metálica, que el asbesto de factura nacional y los colores terrosos aquí logrados, compiten en durabilidad y belleza con los productos extranjeros; en vano demostrará la lógica que cuantas más fábricas de todas clases se levanten en el país, mayor número de brazos encontrarán empleo y menor cantidad de nuestro dinero se irá para no volver.

Todo el mundo se encoje de hombros; las escasas iniciativas individuales son vencidas por naturales contradicciones, y todo proyecto útil hundido será en un fatal decaimiento.

Bancos con enormes sumas en sus bóvedas; Instituciones que se apellidan de Fomento y Ahorro; nuevas compañías que ostentan pomposos nombres, limitan sus transacciones al negocio conocido, seguro, hasta oneroso para el necesitado.

El préstamo con hipoteca, la venta en pacto, la refacción arhol-garantizada; desenojo de pagarés, aproximado de los sacos de azúcar en el almacén; el 12 ó 18 por 100 de interés, sobre propiedades y mercancías aseguradas; algo así como la usura sin quebras, es todo lo que logramos en materia de auxilio pecuario.

Nadie se arriesga, ni en el cultivo exótico, ni en la industria nueva; nadie inventa ni emprende, porque las industrias necesitan capital para desenvolverse; y el dinero en Cuba no abandona los trillados senderos del tanto por ciento, por perspectivas indecisas.

De esa voluntaria esclavitud al interés extraño, de esa eterna dependencia de la manufactura extranjera, se derivan grandes males: el oro que se vá, los brazos que huelgan, el monopolio en los precios, y el adormecimiento de iniciativas que, puestas en fecondo ejercicio, modificarían grandemente el carácter nacional.

Se nos ha metido entre ceja y ceja que, produciendo azúcar y tabaco, podemos gastar todo lo que ello produce, como si la fuente fuera infinita. Olvidamos que cuando se gasta todo lo que se cobra; que cuando en la familia se prescinde de la economía, y desde la casa hasta el agua y el aire cuestan dinero, se está expuesto á un desnivel, antesala de la bancarrota, apenas disminuya, por cualquier causa fortuita, la base de los ingresos.

Y todo el mundo cosecha azúcar ya y envuelve tabacos, más que Cuba.

Las últimas entregas recibidas de la Enciclopedia Universal Ilustrada que

edita la casa Espasa, refirieron mi creencia de que podemos competir los hijos de Iberia, con las más adelantadas naciones, en maravillas de la tipografía y el grabado.

Barcelona, sobre todo, ha llegado á altísimo nivel en verbo de publicaciones.

Apartiré el texto de esa Enciclopedia, que promete ser una biblioteca compendiada, síntesis y esencia de todos los conocimientos humanos, sus lúminas son la historia del arte, bellísimas reproducciones del pasado glorioso de la Europa.

Arcadas, capiteles y arimaderos de las mezquitas árabes; naves, galerías y cúpulas de las catedrales católicas, destacándose de otras vistas, y copias de la naturaleza, despiertan en el alma misteriosas añoranzas, nostalgias de algo consolador y sublime, que no sentimos realmente, pero que soñamos; que no palpamos los dedos, pero que el espíritu vió y acarició la fantasía, cuando leímos en las páginas de la historia grandezas de nuestros progenitores, éxitos del pueblo de origen; el himno sabroso de la civilización y la fe, de la poesía y el arte, de generaciones menos libres acaso, pero más espiritualistas; de tiempos de menos materialismo y más creencia, en que se formó el carácter de una raza y se asentó la tradición de un gran pueblo.

No sé, cuando se escriba, un siglo más tarde, otra enciclopedia, qué dirá el historiador futuro, de arte y poesía, de arquitectura, música, pintura, fe y belleza, de estos pueblos del saco de azúcar, la convulsión política, las guerrillas por año y los asesinatos por día; de las inmundicias á telón alzado y las concupiscencias en nombre de la patria, de estos pueblos que no construyen, ni conservan, ni oran, ni aman...

JOAQUIN N. ARAMBURU.

### LA PRENSA

Como la sal en el agua se han deshecho las ilusiones de los que daban por rotas las amistades entre el señor Zayas y el general Guzmán. Bastó para ello la carta que ambos políticos han dirigido á la prensa.

Del mismo modo han de desvanecerse las esperanzas de los que creían en la frialdad de relaciones entre el general José Miguel y Pino Guerra, leyendo la siguiente noticia que nos da *El Triunfo*:

"Ayer tarde estubo largo rato en la residencia del General Gómez, departiendo con él sobre distintos asuntos políticos el General Pino Guerra, quien ha salido esta mañana para San Juan y Martínez, su pueblo natal, de donde regresará probablemente, mañana sábado, por la tarde."

Congratulámonos de esas armonías reinantes en las altas esferas políticas, porque mientras duren carecerán de base ciertos pesimismo.

Del mismo colega: "Se nos asegura, aunque no podemos

creerlo, que el Sr. Faurés, Jefe de la limpieza de calles y paseos de esta ciudad, ha declarado cesante á una porción de trabajadores, padres de familia, por el grave delito de ser todos miguejistas."

Pero ¿no eran moderados esos trabajadores?

De los datos que ayer nos daba *La Discusión*, así resulta.

Son dos, pues, los crímenes de opinión que esos trabajadores perpetraron.

Eran moderados y á la vez miguejistas.

Horror sobre horror.

Y tal vez resultasen zayistas, además de miguejistas y moderados, si el señor Faurés, antes de ejecutarlos, les hubieran mandado el cara.

Pero murieron sin confesión.

Bajo el título de "Los caballeros del silencio," escribe la "Revista Popular Cubana":

"Así puede llamarse á los covachuelistas que con su falta de urbanidad, por un lado, y con su desprecio á la corrección, á las leyes y especialmente á la de procedimiento administrativo por otro, ponen en berlina á Mr. Charles Magoon, haciendo recaer sobre éste, como antes sobre el señor Tomás Estrada Palma, faltas de atención ó infracciones legales que dependen sólo de su espíritu altanero, de sus indicaciones atávicas hacia la dictadura y del desdén con que miran todo lo que no se relaciona con... (ponga aquí el lector aquello que mejor le parezca.) Juzgan los que lean y piensen:

"Guanabacoa, Marzo 23 de 1907. Señor Gobernador Provisional. Habana

Señor:

Con el fin de promover la reivindicación del capital censuado SOBRE VEINTE CABALLERIAS DE TIERRA de la hacienda "La Cooa" que aparecen INDEBIDAMENTE INCALCULADAS POR EL ESTADO, el Ayuntamiento de mi presidencia ha solicitado en diversas ocasiones por conducto de esta Alcaldía, SIN QUE HASTA AHORA SE LE HAYA COMUNICADO RESOLUCION ALGUNA sobre el particular, que se le autorizara para enviar un empleado de este Municipio á la Administración de Rentas de la zona fiscal de la Habana, á fin de que practicara la busca y sacara una copia autorizada con arreglo á las leyes, del asiento ó asientos que á ese respecto deben existir en el libro becerro del convento de Santo Domingo ó en cualquier otro reconstruido con posterioridad al mismo.

Este Ayuntamiento entiende tener un indiscutible derecho á que se resuelva su petición favorablemente, por cuanto según el artículo 8.º del Tratado hecho en París á diez de Diciembre de 1898 y ratificado dentro del plazo convenido en el artículo 17 del mismo, los archivos y registros administrativos deberán ser cuidadosamente conservados á fin de que PUEDAN SACARSE DE ELLOS, con arreglo á las le-

yes, LAS COPIAS autorizadas de los DOCUMENTOS QUE SE CUSTODIAN EN ELLOS."

Por tanto ruego á usted se sirva proveer de conformidad con lo solicitado.

De usted con la mayor consideración, Diego S. Franchi, Alcalde Municipal."

Nota:—Los covachuelistas han dado la llamada por respuesta y tal parece que quien llama es Mr. Magoon.

¿No les hará éste hablar? ¿No les enseñará á ser correctos y á cumplir con lo dispuesto en el artículo 27 de nuestra prostituida Constitución? ¿Seguirán imperando los covachuelistas, los "Caballeros del silencio"? No hay peor dictadura que la de los irresponsables que la ejercen desde sus antros oficinescos."

Pudiera suceder que los "covachuelistas" á que el colega se refiere no fuesen tan culpables de negligencia como parece.

Quién sabe si han querido demorar el despacho de esa solicitud para evitar al alcalde de Guanabacoa el disgusto de saber que no existe el libro becerro del Convento de Santo Domingo, como pudiera ocurrir si en la Administración de Rentas de la zona fiscal de la Habana pasa lo mismo que en el Archivo Nacional, de donde han desaparecido importantísimos documentos?

No afirmaremos que eso suceda, pero ¿quién duda que puede suceder, tratándose de archivos y de papeles que acreditan derechos y hacen fe ante los tribunales?

Tan conformes hallamos con nuestro criterio estos párrafos de *El Mundo*, y tan inspirados en el clamor de la opinión, que no queremos prescindir de reproducirlos:

"Los tranvías eléctricos y los automóviles han resultado, indudablemente, de modo satisfactorio, dos problemas importantes: el de la velocidad y el de suprimir la fuerza animal; pero han creado un gravísimo riesgo para el público por los abusos de motoristas y "chaffeurs," que aceleran la marcha dentro de la ciudad como si recorrieran caminos despopulados.

Los tranvías no debieran nunca de aumentar la velocidad dentro de la población aunque se hayan atrasado en sus itinerarios, como lo vienen haciendo. Hay calles como las de Trocadero, Consulado, Neptuno, Empeadrado y Cuba, que son cruzadas por otras de gran tránsito y por las cuales los tranvías, á veces, corren á toda velocidad, como si fueran trenes y como si en cada cruceo hubiera un guarda barrera que evitase de la seguridad pública. No hay por qué oponerse á que los tranvías en las afueras de la población aumenten su velocidad hasta recuperar su itinerario; pero las autoridades debían exigir á la empresa que mantuviese siempre la velocidad prudente en las calles y las precauciones naturales en las bocacalles, porque no siempre los choques pueden ser evitados por cocheros y ca-

Quando á Ud. se le ofrezca comprar alguna joya de gusto, un buen reloj, ó algún objeto de arte, Visite la CASA DE CORES fundada en 1875. "La Acacia" S. Rafael 12. SIEMPRE las últimas novedades. C. 1757 24-1A.G.

Por sólo 25 centavos este bello medallón de oro macizo, guardado en el centro con brillantes y rubí y su cadena de 22 pulgadas de largo con broche. Envíe el importe en moneda americana ó en giro postal á Shelby Jewelry Co., Dept. C, Covington, Ky.

GRANDE INYECCION "C" grande. Cura de 1 á 5 días la Bioneragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea, Flores Blancas y toda clase de gonorreas, por antiguos que sean. Garantizada no causar Entorpecimiento. Un específico para toda enfermedad venérea. Libro de receta. De venta en todas las boticas. Formas de envío por The Drug Chemical Co., CINCINNATI, O., U. S. A.

DECLARACION DE GUERRA TOGO EN SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA. GRANDES REFORMAS EN LA ANTIGUA DE "VALDEPARES" Almacén de papel, libros, imprenta, encuadernación, rayados y fábrica de sellos de goma y de metal de Ugarte y Lloredo, S. en C. CASA ESPECIAL EN ARTICULOS RELIGIOSOS Y SURTIDO GENERAL EN LIBROS DE EDUCACION. 24, MURALLA, 24. TELEFONO 467. 11807 4-15

# BAÑOS DE MAR Y BAZAR EL MUNDO DE CARNEADO

Abiertos al público de 4 de la mañana á 10 de la noche, con horas reservadas hasta 2 pesos plata al mes, pudiendo bañarse hasta 20 personas: los mejores de todos, situados en la calle Paseo, Vedado. Zapatos de cuantas clases y formas existen: Baños, maletas, paraguas, capas de agua, hamacas, botas y zapatos de goma, zuecos varios, alfombras, polainas, menturas desde 5 pesos en adelante, peores vivos, grasas para arcos y zapatos, gamuzas y raquetitas, listones, escobas, esteras, hules, cinturones, limpia pies, etc., etc. Para informes de los Baños en la calle Paseo, Vedado, y en Galiano y Animas. 1-3

FOLLETTIN 39 LA BRASILEÑA VERSION CASTELLANA de ENRIQUE PASTOR Y BEDOYA (Esta novela, publicada por la casa editorial Garnier hermanos, París, se encuentra en venta en la librería de Wilson's Obispo núm. 22. — Habana.) (CONTINUA) Madre é hija pertenecían á la raza felina, sólo que, como ya dijimos, Balda poseía las condiciones de las especies dañinas: era traidora y feroz; la hija, por el contrario, las de las buenas: la ternura y el cariño. No llegó Balda á figurarse la vigilancia incesante de que era objeto sino cesar por parte de su hija, á la que tenía á todas horas á su lado velando por la buena causa. Lucía cometió la imprudencia de dejar adivinar á Maugirón que amaba á Robert, y Angelina á consecuencia de esto redobló su espionaje. El jueves siguiente Robert se presentó en la reunión de la condesa, y Maugirón observó con recelosa mirada todos sus pasos y ademanes. Robert, por su parte, no sólo aparentó que no

le había visto, sino que cruzó altivamente por su lado para ir á saludar á la condesa primero y después al señor de Sergy, con el que cambió algunas palabras, habiendo antes dicho, al pasar, una cariñosa frase á Angelina. Habían convenido anteriormente que, cuando llegase Robert, Luciano se sentaría al lado de su hermana. El médico se acercó á ellos con mucha naturalidad, y de este modo pudieron hablar los tres durante veinte minutos en uno de los rincones del salón, procurando quitar con su aire jovial toda apariencia de seriedad á su conversación. Robert tuvo tiempo de tranquilizar á Luciano diciéndole que todo iba bien y que debía tener paciencia. Mientras tanto Maugirón se aproximó á Balda, que estaba sentada al lado de la chimenea, desde donde siguió á Robert con una mirada no menos fija que la del marqués. —Ya lo veis, le dijo, cómo se recatan! —¿Qué hacer? preguntó Balda en el mismo tono. —Decidle algo al conde. —Sería peligroso y además inútil. —Me agrada muy poco ese buen doctor. —No me agrada á mí mucho más, pero es necesario ser prudentes. —No os prometo que lo sea siempre. Balda se volvió con vivacidad, cre-

yendo que alguien pasó por detrás suyo. —Ah! Angelina, dijo tranquilizándose. Era ésta en efecto, que no había perdido ni una sola palabra del diálogo de su madre y Maugirón. No era, sin embargo, en el salón y en público dónde Angelina hacía sus mejores descubrimientos, sino en la habitación de su madre, que al recomendarle que se mostrase afectuosa con Lucía, se sentía celosa de aquella amistad, considerándola dichosa únicamente cuando Angelina estaba á su lado. Balda observó con mucha alegría por su parte que desde hacía algún tiempo Angelina no se separaba de ella. En la habitación de Balda existía un largo y bajo diván, lleno de blandos almohadones, en el que con mucha frecuencia se echaban madre é hija; la madre contemplando y acariciando á su hija con apasionados arranques, tratando de este modo de resarcirse de los años que pasara lejos de ella y creyendo siempre que Angelina no era más que una niña. —Muchas veces se levantaba Balda, y Angelina no se quería mover de su sitio. —¿Vas á estarte todo el día de ese modo, perezosa criolla? —Oh! ¡Déjame! respondía indolentemente Angelina. ¡Se está muy

bien así, entregándose á esta somnolencia encantadora! La joven cerraba los ojos, queriendo, al parecer, dormir, y Balda iba y venía de un lado á otro como si estuviese sola, sin que su hija, á través de sus ojos medios cerrados, perdiese uno solo de sus movimientos. Angelina reparó, en más de una ocasión, que su madre no dejaba nunca puesta la llave en un antiguo mueble portugués, de dos cuerpos, colocado frente á la cama, entre dos ventanas. En la parte alta de la papelera había una tabla, que volviéndose podía servir de mesa y para cerrarla. Allí era donde Balda guardaba sus papeles, alhajas y cartas. Observó también que guardaba la llave en su portamonedas, que tenía siempre cuidado de llevar encima, aun cuando no saliese á la calle, si bien en su cuarto, alguna que otra vez, lo dejaba sobre la mesa de noche ó en el velador, y cuando salía del cuarto para ir al tocador ó alguna pieza inmediata, dejaba siempre abierta la puerta. Tan pronto como se quedaba sola, bajábase Angelina del diván, y con una ligereza y agilidad maravillosas empezaba á hurronear por todas partes, examinando y curioseándole todo, llegando, después de algunas tentativas, á apoderarse del portamonedas y la llave, probando ésta en la cerradura,

abriendo la papelera para examinarla rápidamente y enterarse de lo que en ella había. En su interior, todo de ébano, había á cada lado una hilera de cajones con pomito dorado, habiendo podido observar Angelina que eran más cortos que el mueble, por lo que supuso que en el fondo existía un secreto. El cómo abría éste y se enteraría de su contenido, llegó á ser la idea fija de Angelina. No había duda de ningún género acerca de que Balda conspiraba con Maugirón contra Robert y Lucía, y Angelina se figuró que allí se ocultaba un alma, un plan, algo, en fin, como un medio de ataque más ó menos terrible. Angelina creyó que, durante las cortas ausencias de su madre, no podría penetrar aquel secreto, pues no se atrevía á emplear todo el tiempo que se quedaba sola, por temor de ser descubierta y perderlo todo al excitar las sospechas de Balda, por lo cual decidió cambiar de táctica, y en lugar de fingir que dormía, hablaba, sin moverse del diván. Cuando Balda pasaba al tocador, separado únicamente de su dormitorio por un portier, continuaba hablando, y sobre todo preguntando; Balda, para contestar, elevaba naturalmente la voz, sirviendo la mayor ó menor proximidad de ésta para indicar el sitio en que se hallaba y si podía ó no

seguir con tranquilidad sus investigaciones, que de este modo pudo prolongar, llegando á abrir la papelera con increíble destreza, y en tanto que con voz tranquila é igual pregunta y contestaba, procuraba enterarse en dónde estaba el secreto, escuchándolo todo. El que la hubiese visto entonces se admirara de la ligereza con que hacía la operación, y la atención con que escuchaba todo, hasta el menor ruido, bastándole un indicio cualquiera, el choque de un objeto en el tocador, un cambio en la voz de Balda que indicase que se aproximaba, para que volviese á dejar todo en su sitio, y su madre la hallase echada en el diván. Durante dos ó tres días el éxito coronó estas tentativas, que, á pesar de su habilidad, no produjeron el resultado apetecido, porque el secreto continuó escondido. Angelina creyó que debía esperar á que Balda abriese la papelera en alguna ocasión en que creyese que ella dormía. ¿Cuándo se presentaría ésta? Una vez lo hizo; pero ¡abrió el secreto! Esto es lo que no recordaba, siendo sin duda por la noche, á solas, cuando Balda abría la papelera, si la abría, en ocasión en que Angelina no estaba allí. (Continuará).

rratoneros que, al igual de los motoristas, padecen de muy frecuentes distracciones. A los maquinistas de ferrocarriles se les obliga a moderar la velocidad de los trenes y tocar el silbato antes de entrar en una curva en pleno campo, y no vemos el por qué no se ha de obligar a los motoristas a que moderen la velocidad al pasar por el lado de las valladas usadas para la construcción y reparación de edificios en la ciudad, y que tantas lesiones y muertes han ocasionado.

En cuanto a los automóviles, nuestra opinión es que dentro de las poblaciones deben de marchar al paso de cualquier carruaje, reservando las grandes velocidades para los caminos despoblados, porque por mucho que guste ó convenga a un automovilista, recorrer una distancia lo más pronto posible, más le conviene a la humanidad que no se le exponga á gravísimos percances. Es un contrasentido que se castigue al que en la calle del Prado, por ejemplo, corra un caballo y se permita que los automóviles circulen con más velocidad que un tren expreso.

Hay que ser lógicos y, además, prudentes; porque entre hijos aéreos, con corriente que mata; pavimento destruido, con fuerza capaz de matar a un mulo; tranvías á toda velocidad y automóviles como rayos, casi, casi, es sorprendente que se conserve la vida."

Y tanto que es sorprendente.

Como que ya todo el que no camina en la Habana pegado á las paredes y resguardado por los soportales, tiene que ir con el credo en la boca.

A ver si ahora que se piensa en hacer un reglamento para el tránsito de automóviles se recogen las ideas del colega por los señores concejales y de paso trata el municipio de hacer valer sus inalienables derechos sobre la vía pública contra las Compañías que exigen mayor velocidad á los motoristas de la que exige el respeto á la vida humana en todas las grandes capitales del mundo.

El presupuesto nacional de gastos para el año económico de 1907 á 1908 asciende á 23 millones, 309 mil 539 pesos 87 centavos.

Excede en más de lo doble á la cantidad á que creía debía ascender el señor Estrada Palma, que afirmaba en Central Valley no debía pasar de 11 millones.

Pero el hombre propone y la Intervención dispone.

Y cuando no la intervención, el diablo.

Pues éste debió ser, que no otro, quien hizo que el último presupuesto de la República, en tiempo de D. Tomás, alcanzase ya, contra lo que él mismo se proponía, á 21 millones, 728 mil, 396 pesos con 5 centavos.

Si de un año para otro los gastos siguen subiendo 1 millón, 581 mil, 143 pesos, 82 centavos y el comercio sigue perseguido y muerta la agricultura, ¿á dónde irá á parar el país?

Ah! Piensen un poco en eso los políticos, que la situación que se prepara lo merece.

Insistiendo *El Triunfo*, de Gibara, en lo absurdo del traslado de Instrucción á Banes, escribe:

"Es necesario, señores legisladores, que ustedes se den cuenta, de que Banes está á 18 leguas de Gibara, que si

se va por el Central, es un viaje incómodo, como que dura dos días.

Si se va á caballo, son 18 leguas de un camino en su mayor parte malo y en épocas de lluvia en muchas partes intransitable, y para ir por mar sucede esto cuando Dios y la Empresa Sobrinos de Herrera quieren y después de llegar al Embarcadero de Banes, que el correcto Mr. Hart, Administrador de aquella Empresa, facilite tren para poder llegar entonces cansados y jadeantes, los litigantes, ante la autoridad que ha de entender en sus asuntos; y como ya sabemos lo complicado de la máquina judicial, habrá que dar veinte viajes como el descrito para resolver un asunto cualquiera.

... Esa ley es un absurdo tremendo; es preciso que sin distinción de matices políticos se levante una protesta razonada y se firme por todos y que así mismo, sin fijarse en colorido político, se organice, con el Ayuntamiento á la cabeza, una imponente manifestación que demuestre, al Gobernador americano que esa ley no debe ser por él aprobada en modo alguno y que ya siendo hora de que las influencias dejen paso al claro sol de la razón.

Gibareños, ahora sí cabe una protesta unánime, pues es depresivo para Gibara lo que quiere realizarse.

Gibareños, si ese Juzgado no puede, ó no quiere instalarse en Gibara, no nos oponemos á que se apruebe el de Banes, pero sí pidamos que se instale otro en Holguín, dependiendo este término municipal de él, pues con la vecina ciudad tenemos comunicación diaria por ferrocarril y por todos conceptos se ganaría, puesto que al haber dos, uno para asuntos criminales y otro para asuntos civiles, se simplificaría el trabajo que hoy pesa sobre uno solo y más pronto se resolverían todos los asuntos."

Las razones que el colega expone justifican el tono de protesta con que en Gibara es acogida la traslación á Banes de aquel juzgado, porque realmente son grandes los perjuicios que con ello se le irroga á aquella localidad.

*El Camaguey, La Razón de Remedios* y otros colegas, producen iguales quejas y protestas.

La Comisión Consultiva debe enterarse de todas esas reclamaciones y atenderlas en lo que tengan de justas, puesto que sabemos por *La Discusión* que su obra, en lo que respecta á los juzgados de instrucción, primera instancia, correccionales y municipales, no es definitiva.

Ayer se ha embarcado para la Cbruña, de donde fué llamado para presidir los grandes certámenes musicales que allí se preparan con motivo de las fiestas de María Pita, nuestro querido amigo el maestro D. José Castro Cháné, acompañado de su hijo Emilio, que va á estudiar música en el Conservatorio Nacional de Madrid.

Deseamos á los queridos viajeros una feliz travesía.

### La Comisión Consultiva

A las tres y treinta p. m. se declaró abierta la sesión de ayer.

Fué leída el acta de la anterior, siendo aprobada.

Se leyó un telegrama del Alcalde de Ciego de Avila, felicitando á la Comisión por designar á ese pueblo como cabecera del término al redactar la Ley Orgánica del Poder Judicial.

El vocal señor Regüeyferos, dió cuenta de una protesta de los veci-

nos de Gibara, pidiendo que no se les incorpore á Banes, como aparece en la Ley Orgánica redactada por la Comisión.

Continuando el examen de la Ley de Organización judicial, fueron aprobados los siguientes artículos:

Artículo 135.—El Tribunal Supremo en pleno se constituirá en Sala de Justicia:

Primero.—Para conocer en única instancia, en juicio oral y público, por los trámites de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, de las causas que se formen por delitos comunes cometidos por el Presidente y Vicepresidente de la República y Magistrados y Fiscales del Tribunal Supremo, y en general de los delitos cometidos por los Magistrados y el Fiscal del Tribunal Supremo.

Segundo.—Para conocer de los juicios de responsabilidad civil que se establezcan contra el Presidente, Magistrados y el Fiscal del Tribunal Supremo, con arreglo á lo dispuesto en el Capítulo II, Título VII de esta Ley.

Tercero.—Para conocer de los recursos sobre inconstitucionalidad de las leyes, decretos, reglamentos ó disposiciones.

Cuarto.—Para conocer en asuntos civiles, contencioso-administrativos ó criminales, de los recursos de casación ó de apelación, según proceda, que se funden en la inconstitucionalidad de una Ley, Decreto, Reglamento, Orden ó Disposición; pero limitando su fallo á declarar si es ó no constitucional, ó que extremos, relacionados con la cuestión debatida, son inconstitucionales.

Quinto.—Para conocer de todos los otros asuntos que sometan á su conocimiento las leyes procesales ú otras.

Artículo 136.—A la Sala de lo Civil y de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, corresponde conocer:

Primero.—De los recursos de casación y de revisión que se establezcan en los asuntos civiles, y de los recursos de queja á que dieren lugar dichos recursos.

Segundo.—En los asuntos contencioso-administrativos: (A) En única instancia de los recursos que se interpongan contra las resoluciones del Presidente de la República.

(B) De los Recursos de Casación por infracción de Ley, ó de doctrina legal, ó por quebrantamiento de forma, admitidos contra las sentencias dadas en única instancia por las Audiencias.

(C) De los recursos de queja contra los autos denegatorios de los recursos en el párrafo anterior.

(D) De los recursos de revisión, cuando procedan.

Tercero.—De los pleitos en que litiguen entre sí el Estado, las Provincias ó los Municipios.

Cuarto.—De las cuestiones de fondo que se hayan de resolver en los pleitos civiles ó recursos contencioso-administrativos, después de casadas por infracción de Ley ó de doctrina legal las respectivas sentencias.

Quinto.—De las cuestiones de competencia que se susciten entre dos Audiencias, ó entre autoridades judiciales ordinarias, que no tengan un superior común, cuando los litigios sean de carácter civil.

Sexto.—De los incidentes sobre si debe concederse audiencia á los litigantes condenados en rebeldía por el propio Tribunal Supremo.

Séptimo.—Del cumplimiento, ó no, en Cuba, de sentencias dictadas en materia civil por Tribunales extranjeros con arreglo á los Tratados y á las leyes, á no ser que en dichos Tratados se someta el asunto á otros Tribunales.

Octavo.—De los juicios de responsabilidad civil contra Tenientes Fiscales del Tribunal Supremo, Magistrados y Fiscales de Audiencias.

Noveno.—De todos los otros asuntos que se sometan al conocimiento de

la misma, las leyes procesales ú otras leyes.

El artículo 137 fué aplazado.

Artículo 138.—A la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo, corresponde conocer:

Primero.—En única instancia, en juicio oral y público y por los Trámites de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, de las causas que se sigan contra los Secretarios del Despacho del Presidente de la República; Ministros y Encargados de Negocios, mientras estuvieren en activo servicio; Jefe superior de las fuerzas armadas; Gobernadores de Provincia; Tenientes Fiscales del Tribunal Supremo; Magistrados y Fiscales de las Audiencias, á no ser en los casos en que el conocimiento no estuviere expresamente reservado al Senado.

Segundo.—De los recursos de casación y revisión en los asuntos criminales de que hayan conocido las Audiencias, y de las quejas.

Tercero.—De las cuestiones de fondo que se hayan de resolver en las causas criminales, después de casadas por infracción de Ley las respectivas sentencias.

Cuarto.—De las cuestiones de competencia en materia criminal, que se susciten entre dos Audiencias ó entre autoridades judiciales ordinarias entre sí que no tengan un mismo superior jerárquico, ó entre éstas y autoridades especiales.

Quinto.—De los casos de extradición, en las causas que fueren de la competencia del Tribunal.

Capítulo III.—De las Atribuciones de las Audiencias.

Artículo 139.—Las Audiencias tienen jurisdicción para conocer de los asuntos civiles, criminales y contencioso-administrativos que á continuación se expresan: En materia civil:

Primero: Decidir las competencias que se susciten entre Jueces Municipales de su Distrito, que no correspondan á un mismo Partido Judicial.

Segundo: Decidir las competencias que se promuevan entre los Jueces de Primera Instancia de su Distrito.

Tercero: Conocer en primera instancia de los juicios de responsabilidad civil que se promuevan contra los Jueces de su Distrito.

Cuarto: Conocer, en grado de apelación, de los juicios y negocios civiles de que hubieren en primer término los Jueces de Primera Instancia de su Distrito.

Quinto: (aplazado este inciso.) En materia criminal:

Primero: Decidir las competencias que se susciten en materia criminal entre Jueces de su Distrito.

Segundo: Conocer en única instancia y en juicio oral y público, de las causas que no sean de la competencia del Tribunal Supremo ó de los Jueces Correccionales y Municipales, salvo los casos previstos en el art. 130 de esta Ley.

Tercero: Conocer de los recursos establecidos contra resoluciones de los Jueces de Instrucción de su Distrito.

Cuarto: (se aplazó este inciso.) En materia contencioso-administrativa: Conocer de los recursos contra las resoluciones que causen estado dictadas por las autoridades administrativas, provinciales y municipales de su Distrito.

A la Audiencia de la Habana corresponderá además el conocimiento de los recursos contra las resoluciones que dictaren las Secretarías del Despacho y que fueren con arreglo á la Ley, definitivas.

Artículo 140.—Las Salas de Gobierno de las Audiencias, además de las otras atribuciones que las leyes les asignen, tendrán la de conocer, en grado de apelación, de las resoluciones de los Jueces de Primera Instancia en los recursos contra las decisiones de los Registradores de la Propiedad.

Capítulo IV.—De las atribuciones de los Juzgados de Primera Instancia.

Artículo 141.—Corresponderá á los Jueces de Primera Instancia desempeñar las funciones siguientes:

(a) Decidir las competencias que en lo civil se susciten entre los Jueces Municipales de su Partido.

(b) Ejercer la jurisdicción voluntaria, con arreglo á las leyes.

(c) Conocer, en primera instancia, de todos los juicios civiles, á excepción de aquellos que con arreglo á esta Ley son de la competencia de las Audiencias, del Tribunal Supremo y de los Jueces Municipales.

(d) Conocer de las demandas de responsabilidad civil contra los Jueces Municipales.

(e) Conocer, en segunda instancia, de los juicios civiles de toda clase de que conozcan en primera instancia los Jueces Municipales.

(f) Auxiliar á la Administración de justicia, en lo civil, siempre que fuesen requeridos al efecto por algún Juez ó Tribunal.

Artículo 142.—En los lugares donde hubiere más de un Juez de Primera Instancia, la competencia para conocer de los asuntos la determinará el turno.

Capítulo V.—De las atribuciones de los Juzgados de Instrucción:

Artículo 143.—Corresponden á los Jueces de Instrucción:

Primero: Instruir los sumarios con motivo de delitos cometidos, que no sean de la competencia de los Jueces Correccionales, del Tribunal Supremo ó del Senado.

Segundo: Desempeñar las funciones que para la práctica de determinadas diligencias les confieren las Audiencias respectivas, y auxiliar á la Administración de Justicia, en lo criminal, siempre que fueren requeridos al efecto por otro Juez ó Tribunal.

Artículo 144.—Para causas excepcionales de especial gravedad ó dificultad, podrán las Salas de Gobierno de las Audiencias designar un Juez Instructor Especial, de entre los Jueces de Instrucción del Distrito, ó Magistrados de aquella.

A las seis y treinta p. m. se dió por terminada la sesión, quedando citados los Comisionados para reunirse á las tres p. m. de hoy.

### Asociación de la Prensa de Cuba

#### CONVOCATORIA

De orden del señor presidente tengo el honor de citar á los miembros de la Directiva de esta Asociación, para la sesión ordinaria que ha de celebrarse hoy sábado, á las ocho de la noche, en el Ateneo.

Habana, 3 de Agosto de 1907.

El Secretario.

#### Orden del día

- 1º.—Despacho ordinario.
- 2º.—Mociones y peticiones.
- 3º.—Admisión de socios.
- 4º.—Auxilios y socorros.

### POR LA AMERICA LATINA

Méjico y Ecuador.

No nos equivocamos cuando en más de una ocasión pusimos de manifiesto que la guerra que cierta prensa y ciertos revolucionarios urbanos trataban de fomentar entre Méjico y Guatemala no tomaría, no podría tomar concreta forma. Nadie habla ya del asunto y, según se ve, los espíritus más turbulentos han logrado aquietarse. Era imposible que las cosas pasaran de otro modo: el gobierno de Méjico no sólo comprendía la inutilidad de una contienda armada, sino que forzosamente tenía que oponerse á la idea de ir á presentarse ante el mundo desempeñando el inicu papel de otras naciones que buscan la debilidad para hacer con ella gala de su fuerza.

El mismo general Zelaya parece haber atemperado un tanto sus instintos bélicos, y acaso porque poca atención se presta á los proyectos que tiene de formar de las cinco repúblicas una sola para dominar sobre ella, ha principiado á convencerse que intentar seguir adelante con ellos no sólo sería inútil sino peligroso para sus intereses personales. De ahí que por este motivo, sin duda, se haya dejado descansar al público con las diarias y alarmantes noticias que se hacían circular y que mantenían—y acaso mantienen todavía—en alevosa expectativa al Departamento de Estado y perjudican seriamente á los que en aquellos países viven del trabajo, indiferentes á las desordenadas ambiciones de ciertos caciques.

Tal vez no sería aventurado pensar que la actitud discreta de Méjico, ha contribuído, en primer término, á despejar los horizontes. De un gobierno serio como el del general Díaz no podía esperarse nada diferente.

En cambio de la relativa quietud centroamericana, en el Ecuador continúa el espíritu revolucionario en fermentación activa. La vida del Presidente Alfaro estuvo en peligro; y si ha de darse crédito á los despachos de Guayaquil, el plan fraguado por los conspiradores habría dado el resultado que se propusieron, si á última hora uno de los comprometidos en el asalto á los cuarteles no denunciara á sus compañeros y da así tiempo al gobierno para cambiar la oficialidad de las guarniciones comprometidas á dar apoyo á los asaltantes. El cambio de oficiales no impidió que los conspiradores trataran de llevar á cabo su intento; la sangre corrió en las calles de la ciudad y unos cuantos cadáveres añadidos fueron al número de los no pocos que exhibe como trofeo la dictadura alfarina, y entran á figurar en el martirologio de un pueblo que, impotente para obtener de los mandatarios el acatamiento de sus derechos y la garantía de sus libertades, se ve obligado á recurrir á extre-

## La Cura de la Tuberculosis

Aire fresco á todas horas del día y de la noche, Alimentación nutritiva y abundante, Descanso físico y mental y el Uso continuado de la Emulsión de Scott, constituyen el tratamiento higiénico moderno de esta enfermedad.

Un físico que come mucho y con frecuencia y digiere bien, tiene asegurado su restablecimiento, por lo que es de muchísima importancia el mantener el estómago en buenas condiciones.

Debe evitarse, por lo tanto, el uso de alimentos dañinos y sobre todo de medicinas irritantes como las emulsiones con creosota ó guayacol que muy á menudo inflaman el estómago y los riñones, causan evacuaciones intestinales, detienen la nutrición del enfermo y dificultan su curación.

Es por ser un alimento concentrado y sano, perfectamente asimilable y eminentemente nutritivo y que no contiene substancias irritantes que los médicos consideran la Emulsión de Scott como el factor más importante en el tratamiento de la tisis.



Es esta Marca Ninguna es Legítima.

Exíjase siempre la Legítima

## Emulsión de Scott

### GERSTENDORFER BROS.

Las Célebres Preparaciones para Dorar, Esmaltar y Barnizar.

El más inexperto puede usarlas.

Para dorar muebles, bronce, empuñaduras, marcos de cuadros, crucifijos, etc. Esmalte de Oro "OUR FAVORITE" (Levante) Esmalte "STAR" Pinturas de lustre para carruajes y barnices. Tinte de lustre para maderas. Tinte para suelos. "SAPOLIN"

### DR CALVEZ GUILLEM.

Impotencia.—Pérdidas seminales.—Esterilidad.—Venereo.—Sífilis y Hernias ó quebarduras.

Consultas de 11 al 10 de la mañana. 49 HABANA 49 C. 1773 26-1Ag.

### UN BUEN

Dentífrico garantiza la buena conservación de la dentadura.

### Usese

Polvo dentífrico del Dr. Taboada.

Analizado y aprobado por competentes autoridades científicas.

### Elixir Dentífrico

DEL MISMO AUTOR.

Delicioso enjuagatorio de la boca. Cajas y frascos de varios tamaños.

En todas las Droguerías, perfumerías y Boticas de la Isla. 24-101.

"Por qué sufrir V. de dispepsias, Tono y Pénsia y Barbo de BOSQUE? Y se entrará en pocos días, recobrará su buen humor y su rostro se pondrá rosado y alegre."

LA PEPINA Y RUBARBO DE BOSQUE produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastritis, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, marcos, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimiento, neurastenia gástrica, etc.

Con el uso de la PEPINA Y RUBARBO, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega á la curación completa. Los principales médicos le recomendaron hace años de éxito creciente. Se vende en todas las boticas de la isla. C. 1747 26-1Ag.

# LA EMINENCIA CIGARROS

Esta fábrica, sigue poniendo cupones en sus cajetillas y no caducan.

J. Vales y Comp.

Caliano, 98.

mos que aun cuando fuesen disculpables son, ante los ojos de la civilización, absolutamente inaceptables.

No acompañan nuestras simpatías al gobierno actual del Ecuador; hemos sido los primeros en denunciarlo por sus abusos y acusarlo por sus criminales atropellos; veríamos con satisfacción que otros hombres mejor inspirados se pusieran al frente de los destinos públicos y que ese pueblo, digno de mejor suerte, vislumbrara cuanto antes en el fondo de la amargura Via Crucis que recorre las claridades de un nuevo sol. Pero, a despecho de los errores cometidos por el general Alfaro, a pesar de la tempestad de odios que sobre sí ha desencadenado, no podemos aplaudir un hecho como el que acaba de tener por teatro a Guayaquil. Los pueblos no se regeneran con los puñales de los conspiradores; hay sangres que se derraman y no fecundan, y son aquellas que la traición y el crimen extraen de las venas de las víctimas que acechan.

Indemnización a El Salvador.

Por noticias recibidas en Washington el 22, parece que el Presidente Figueroa de El Salvador, ha decidido pedir a Zelaya, de Nicaragua, que indemnice a la república por el daño que hicieron las tropas nicaragüenses llevadas por el cañonero "Momotombo" en su reciente expedición a Acajutla. Si Nicaragua no accede a las demandas de El Salvador, se cortarían inmediatamente las relaciones diplomáticas entre ambos países y El Salvador, con el apoyo moral de Guatemala, se prepara para que se le dé reparación, por la fuerza.

No se dice si El Salvador piensa tomar medidas ofensivas inmediatas contra Nicaragua; pero se sabe que hasta que no se le satisfaga por el ataque de Acajutla, no emprenderá negociaciones de paz y las dos repúblicas lucharán en seguida, o permanecerán a la expectativa hasta que algún incidente precipite los acontecimientos. Te los los esfuerzos hechos para conseguir la paz en la América Central por una Conferencia en Washington ó por otro medio, han fracasado porque el Salvador se niega a aceptar cualquiera proposición de paz antes de que Zelaya le dé una indemnización. Aunque no existe convenio ni tratado, Guatemala, después de lo de Acajutla, simpatiza con El Salvador y no alienta la idea de una Conferencia en Washington, hasta que la paz se restablezca firmemente entre Nicaragua y El Salvador. Entre el botín que los nicaragüenses se llevaron de Acajutla, se cuentan \$20,000 del ministro de El Salvador en Washington, don Federico Mejía, que las tropas cogieron al asaltar el banco de Sonsonate.

LOS LICORISTAS

El presidente accidental de la Unión de Fabricantes de Licores de la Isla de Cuba, se ha servido remitirnos la siguiente carta, que confirma la noticia que ayer publicamos:

Habana, 1.º de Agosto de 1907.

Señor Director, Presente.

Muy señor mío:

En la Junta celebrada por este Centro en el día de hoy, se tomaron los acuerdos siguientes:

- Primero. Reanudar las ventas en las fábricas, a partir del día 5 del mes actual. Segundo. Dirigir una atenta y res-

petuosa comunicación al Gobernador Provisional notificándole el anterior acuerdo, y

Cuarto. Notificar a todos los fabricantes y destiladores de la Isla, el citado acuerdo para su gobierno e inteligencia.

De usted muy atentamente,

El Presidente,

p. a. Francisco Uriarte.

He aquí la comunicación a que hace referencia el segundo de los acuerdos adoptados:

Honorable señor Gobernador Provisional.

Honorable señor:

Las levantadas manifestaciones hechas por usted a la Comisión de este Centro que tuvo el honor de visitarle han llevado al ánimo de la Unión de Fabricantes de Licores la impresión de que del recto espíritu de justicia que a usted anima alcanzarán cumplida satisfacción sus aspiraciones; de importancia vital para la industria licorera.

En ese sentido, y ante la consideración de que pudiera ser un obstáculo al desenvolvimiento de sus justos propósitos la situación creada a la industria y a la Administración con la supresión de operaciones acordada y cumplida desde el día 3 del pasado mes, la Unión de Fabricantes de Licores acordó, en el día de ayer, la reapertura de las fábricas en toda la isla, evidente y solemne demostración de profunda confianza en el elevado y recto criterio de usted.

De usted muy atentamente,

El Presidente,

p. a. Francisco Uriarte.

Habana, Agosto 2 de 1907.

TRABAJOS DE LA "ESTRELLA DE ITALIA"

En uno de los escajados de la abaniquería "La Complaciente" establecida en Obispo número 119, están espuertos desde ayer, una artística corona, regalo del Ateneo y Circulo de la Habana a su Presidente el señor Pichardo y un cuadro de madera tallada con un cartel sobrepuesto de plata cincelada representando los terrenos del Almendares con sus jugadores en el acto de celebrarse un partido. Adornando el centro, tiene varias alegorías primorosamente labradas. Dicho cuadro está dedicado al señor Zaldo por el señor Eugenio C. Jiménez.

Ambos trabajos, hechos con exquisito gusto en nada tienen que envidiar a los construidos en las casas más acreditadas del extranjero y son un triunfo más para la casa "La Estrella de Italia", establecida en esta capital Compostela 46, hace tiempo conocida por sus esmerados trabajos y para su propietario el señor Oscar Paglieri.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

El general Gómez

El general José Miguel Gómez estuvo ayer en Palacio, para tratar con el Gobernador Provisional del nombramiento de los Médicos Sanitarios y de una queja que ha recibido con-

tra el Alcalde de Rámpira por actos ilegales.

El café

Ayer fué entregada en la Secretaría del Gobierno Provisional la siguiente instancia:

Sr. Gobernador Provisional.

Habana.

Honorable Señor:

Los que suscriben, comerciantes importadores de café y del gremio de Tostaderos de café vuelven a usted en súplica de que se digno reformar la partida 286 del Arancel de Aduana, diferenciando en los derechos el café tostado del café crudo tanto como ellos se diferencian en valor, favoreciendo los intereses del Tesoro y el trabajo del país.

El café sometido a la acción del fuego al ser tostado, disminuye el 25 por ciento de su peso. 100 kilos de café crudo pagan \$23-40 de derechos de importación y esos mismos 100 kilos, de café tostado, previamente, como sólo pesan 75 kilos, no pagan más que \$17-55, es decir, burlan al Tesoro \$5-85 y anulan la industria tostadora del país sin beneficio alguno en el precio para el público.

Toda industria merece protección y sólo un inconcebible descuido pudo dejar la Partida 286 con la redacción que tiene, pues los que en la Partida 95 diferenciaron la sal molida de la sal en grano, que nada disminuye en peso al ser triturada, para que pudiera ser molida en el país, debieron haber reargado por lo menos en un 25 por ciento los derechos del café tostado, no sólo en favor de la industria tostadora, más importante que la de moler, sino por justo y en resguardo de los intereses del Tesoro.

No existe ninguna razón honrada que se pueda oponer a la petición que hacemos, y al ratificarla, apoyando la misma petición hecha por la prensa periódica, por la Cámara de Comercio de esta capital, por la Cámara de Comercio de Santiago de Cuba, y por la Asociación de Productores de Café, tenemos la seguridad de que no será por más tiempo demorada la imposición del café tostado que se importe, de un recargo siquiera de 25 por ciento sobre los derechos del crudo, por ser ese 25 por ciento, lo que disminuye el peso del café con la torrefacción. Es justo y es necesario, por interés y prestigio del Gobierno y por la vida de los Tostaderos de Café del país que se ven anulados aquí por los del extranjero. Por eso esperamos, convencidos de la razón con que le pedimos, la justicia que necesitamos.

De usted muy respetuosamente,

SECRETARIA DE GOBERNACION

El Archivo Nacional

El Jefe de Sección de la Secretaría de Gobernación, señor Carmona, ha presentado un luminoso informe al Secretario interino, señor Sobrado, referente a la visita que ha girado recientemente al Archivo Nacional, donde parece se ha comprobado la sustracción de algunos documentos.

Incendio en Guantánamo

El Gobernador Provisional de Oriente pasó ayer un telegrama al Secretario de Gobernación, participándole que un incendio ocurrido a la una de la madrugada del jueves, destruyó totalmente el edificio ocupado por el alma-

cen de viveres de Trespando y Hno. y la ferretería "La Bomba", no habiéndose tenido que lamentar desgracia personal alguna.

SECRETARIA DE HACIENDA

Contraseña

El Secretario de Hacienda ha resuelto que la bandera de seis metros nueve centímetros que debe usarse en las oficinas de Aduana, conforme a la circular de 4 de Junio último, podrá usarse en los días festivos y que para los demás días se use otra de tres metros de largo por un metro y veinte y cinco centímetros de ancho, debiendo ser equilateral el triángulo rojo y las franjas azul turquí.

Las casas de acero

La decisión dictada con fecha 20 de Junio próximo pasado, ha sido ampliada por el Secretario de Hacienda en el sentido de que no sólo se comprenderán en la nomenclatura de la nota B de la partida 215 del Arancel las casas de acero, completas ó desarmadas, para ingenio, sino también las de hierro, tengan ó no partes de cristal ó vidrio ó otras materias incombustibles, siempre que llenen las demás condiciones de importarse completas ó desarmadas, destinándose a una finca azucarera.

SECRETARIA DE ESTADO Y JUSTICIA

Autorización

El señor J. F. Eitzenza ha sido autorizado para que pueda ejercer las funciones de Encargado del Viceconsulado de S. M. Británica en Cienfuegos, por haberle concedido licencia al titular señor George R. Fowler.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Nombramiento

El señor C. Prats, ha sido nombrado ayudante segundo, afecto a la carretera de Cabañas a Bahía Honda.

También ha sido nombrado Sobrestante primero, Inspector de las obras del camino de San Diego del Valle a Jicotea, el señor Luis Rodríguez.

Renuncia aceptada

A don Manuel Caballero le ha sido aceptada la renuncia del cargo de Sobrestante tercero, Inspector de las obras de saneamiento de Sagua la Grande.

Reparación de muelles

Se ha ordenado se ejuten reparaciones en el muelle conocido por el de la Aduana, en el puerto de Matanzas.

También se ha dispuesto el reconocimiento de los muelles que el Estado posee en Baracoa, Guantánamo y Gibara, para atender a sus reparaciones.

Autorización

El ingeniero jefe del Distrito de la Habana, don Manuel A. Corrales, ha sido autorizado para que represente al Estado en la escritura de cesión gratuita que hace D. Santiago Medina y Díaz, de una faja de terrenos que se ha de ocupar en la constitución de la carretera de Cuatro Caminos a Managua.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Marcas de ganado

Por esta Secretaría se ha revocado la caducidad de las marcas de ganado del señor José B. Conde.

También se han concedido las inscripciones de las marcas solicitadas por los señores Salvador Pedrosa, Enrique Flores, Felix Castellon, Tomás Ulloa, Justo Pereira, Juan Pérez, José Alayo, Rafael Polanco, Francisco Meneses, Candelario Peña, Severo Moreno, Sebastián Asensio, Abelardo de Castro, Vicente Pérez, Agustín Almendral, Wenceslao Castelló, Carlos Valdés, Vicente Santuella, Carmelo Pérez, Pedro L. Hernández, Braulio Díaz, Higinio Carrera, Manuel Vergel, Ana Gramatges, y Modesto Benetón, y se han denegado las solicitudes de los señores Demetrio Ruiz, Miguel A. Martínez, Domingo Santana, Bruno Arencibia y Agustín Pando.

Marcas.

Por esta Secretaría se han hecho las inscripciones de las siguientes marcas nacionales:

"Kola Champagne," para aguas gaseosas, por los señores C. V. Carbalho y Co., de Santiago de Cuba.

"La Covadonga," para distinguir sidra natural que recibe y espesde, por los señores R. Pérez y Ca.

"Yodonal," para distinguir un producto farmacéutico de su elaboración, por el Ldo. José Ricardo Andronico Morán y Calderón.

A los señores Fernández Basena y Hermano, la marca de fábrica sin titulación para distinguir el licor Ojén clase superior que elaboran.

"Poción Antiblenorrágica infalible" producto farmacéutico, del Ldo. Peña, para distinguir un producto farmacéutico por el Ldo. Manuel Peña y Sánchez.

"Única Flor de Río," para tabacos, dibujo industrial, por los señores Morris y Morris.

"Los Cuatro Hermanos," para distinguir los efectos de sombrerería, tejidos y peletería de su expendio, que usará también en los sombreros, cuentas, etc., por el señor Francisco de la Fuente y Portilla.

"Rosaline," para distinguir una loción antiéptica para la cara, por el Dr. Félix Arandia y González.

"La Opera," para distinguir efectos de peletería y sombrerería, por el señor Manuel González y Menéndez.

"Segundo Alvarez y Ca." "Flor el Todo" y "Lord Beaconsfield," para cigarrillos, por los señores Segundo Alvarez y Ca.

"Autel," para distinguir aceite para automóviles, por la Sociedad C. Hempel.

GOBIERNO PROVINCIAL

Detención importante

En la finca de Gómez Mena, término de Palos, colonia del doctor Erbu, fueron detenidos anoche por el cabo de la Guardia Rural, Santos de la Fuente, acompañado de una pareja, los partidos Pedro Flores y Tomás Echenique, por haber exigido dinero con amenazas.

Hoy mismo fueron puestos a la disposición del Juez correspondiente. Se les ocupó el dinero que obraron.

Visita a las Farmacias

El Gobernador Provincial, general Núñez ha pasado a los Subdelegados de Farmacia la siguiente importante circular, que dice así:

"Accidentes desgraciados ocurridos recientemente en esta capital, que

se atribuyen a descuidos en el despacho de las fórmulas, han inducido al Sr. Gobernador a llamar la atención de usted acerca de la necesidad de dar cumplimiento, con la mayor frecuencia que sea posible, al artículo 43 de las Ordenanzas de Farmacia que dispone que sean estas visitadas periódicamente con objeto de vigilar el estricto cumplimiento de aquéllas, sobre todo en lo que se refiere a los artículos 8 y 9 de las mismas, que disponen que los farmacéuticos tendrán debidamente resguardadas las sustancias venenosas y los medicamentos de virtud más heróica, como también que dirigirán personalmente las operaciones de su Oficina y despacharán por sí ó bajo su inmediata inspección todos los medicamentos que puedan venderse sin receta facultativa.

De su orden, recomiendo a usted el pronto cumplimiento de este precepto, de cuyo resultado se servirá dar cuenta."

MUNICIPIO

No hubo sesión

La sesión municipal convocada para ayer tarde, no pudo celebrarse por falta de "quorum".

Sólo asistieron catorce concejales.

ASUNTOS VARIOS

Buen viaje

En el vapor "Excelsior", que sale esta tarde, embarcan con rumbo a New Orleans los jóvenes bequistas del Consejo Provincial de la Habana, Félix A. Trujillo, José A. Pérez y Jaime Nogueira, que han de ingresar en el colegio "Tri-State", de Angola, Estado de Indiana.

Acompaña a estos jóvenes el doctor Julio César Martínez, que va a disfrutar de una licencia a los Estados Unidos. Hemos leído una carta, en que se ofrece al señor Martínez, por la Facultad de Filosofía de la Universidad de "Drake", en Des Moines, una plaza de profesor en el departamento de idiomas modernos, para explicar gramática, lenguaje y literatura castellana. Y no sería extraño que el interesado, si llegara a convenirle, aceptara la proposición, por lo honroso de la oferta.

Al señor Hernández

Comerciantes y suscriptores de Trinidad nos ruegan que pidamos al Departamento de Correos que prefiera la vía marítima para el envío de la correspondencia, puesto que diariamente están llegando a Casilda dos vapores.

Trasladamos la súplica al señor Charles Hernández, Director general de Comunicaciones, en la seguridad de que en bien del servicio, tratará de complacer a los peticionarios.

DESCONFIARSE DE LAS IMITACIONES

Agua de Kananga DEL JAPÓN

Loción refrescante para el tocador y el baño.



POLVOS DE KANANGA DEL JAPÓN

Para blanquear y aterciopelar la tez

JABÓN DE KANANGA DEL JAPÓN

Untano para conservar al cutis su frescura.

V. RIGAUD, 8, rue Vienne, PARIS. Depósito en las principales Farmacias.

!!!ASMÁTICOS!!!

Con solo dos cucharadas del Renovador de la Vida, desaparece antes de quince minutos, el ataque más fuerte de asma, pudiendo el enfermo caminar y respirar libremente y dormir con tranquilidad toda la noche y obtener la curación completa después de tomar varios frascos, por vieja que sea el asma ó ahogo. Se vende en

Consulado 67, Habana.

alt. 10-19.71

Dr. TABOADELA

DENTISTA

Y MÉDICO-CIRUJANO

Participa a sus clientes que se ha trasladado a la calle de Neptuno núm. 57, donde continúa practicando todas las operaciones de la boca por los métodos más modernos.

Extracciones sin dolor con anestésicos inofensivos. Dentaduras postizas de todos los sistemas, incluyendo las modernas de PUENTE, que tantas ventajas ofrecen.

Sus precios moderados y favorables para todos.

Todos los días de 8 a 4.

NEPTUNO 57

alt. 37-10.71

PANACEA de SWAIM. CURA EL REUMATISMO, DOLOR EN LAS COYUNTURAS, HUESOS, ETC. CURA LA ESCROFULA, LLACAS, ÚLCERAS, ENFERMEDADES VENEREAS, HINCHAZONES. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. LABORATORIO DE SWAIM (Antes en Philadelphia, ST. LOUIS, MO., E. U. S. A.)

MADRES DE FAMILIA. Os aconsejamos usar la LUZ DIAMANTE de LONGMAN & MARTINEZ si queréis evitar desgracias en el hogar. Este es el único aceite de carbón que durante los últimos 35 años no ha causado ninguna desgracia. Seguridad absoluta, libre de explosión, humo y mal olor. De venta en todas las ferreterías. Para más informes: dirigirse a Martin N. Glynn, MERCADERES 2.

PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFERVESCENTE. Precioso remedio en las enfermedades del estómago. Sus maravillosos efectos son conocidos en toda la Isla desde hace más de veinte años. Miles de enfermos curados responden de sus buenas propiedades. Todos los médicos la recomiendan.

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS LICOR DE ARENARIA RUBRA de EDUARDO PALU, Farmacéutico de París. Numerosos y distinguidos facultativos de esta Isla emplean esta preparación con éxito, en el tratamiento de los CATARROS de la VESIGA, los COLICOS NEFRICOS, la HEMATURIA ó derrames de sangre por la uretra. Su uso facilita la expulsión y el pasaje a los riñones de las arenillas de los cálculos. CURA LA RETENCIÓN DE URINA y la INFLAMACIÓN DE LA VESIGA, y finalmente, sin ser un panacea, debe probarse en la generalidad de los casos en que haya que combatir un estado patológico de los órganos genitourinarios. DOSIS: Cuatro cucharaditas de café al día, es decir, una cada tres horas en una copita de agua. VENTA: BOTICA FRANCESA, San Rafael esquina a Campanario, y en todas las demás Farmacias y Droguerías de la Isla de Cuba. alt. 1 Ag

VERMIFUGO DE B. A. FAHNESTOCK SIN RIVAL PARA EL EXTERMINIO DE LAS LOMBRICES EN NIÑOS Y ADULTOS. EL LEJITIMO B. A. EN USO DURANTE MÁS DE 75 AÑOS, CADA AÑO ADQUIERE MÁS FAMA Y POPULARIDAD. LOS SÍNTOMAS ORDINARIOS DE LOS MÉDICOS SON: HICAJÓN EN LA NARIZ Y EN EL AÑO, CRUJIDOS DE DIENTES, CONVULSIONES, APETITO VAGABO, ETC. CUIDADO CON LOS SUSTITUTOS. ACEPTÉSE SOLO EL QUE LLEVA LAS INICIALES B. A. PREPARADO POR B. A. FAHNESTOCK COMPANY, PITTSBURGH, PA. E. U. DE A.

CEMENTO PORTLAND "LEHIGH" El mejor que se manufactura hoy. ENTREGAS PRONTAS EN TODAS CANTIDADES. Empleado exclusivamente Edificio Centro Dependientes 10,000 bls. Edificio Banco Nacional, 15,000 bls. Edificio en construcción para la Lonja de Viveres, 20,000 barriles. AGENTES EN CUBA C. B. STEVENS & Co. TEL. 11.—OFICIOS 19 alt. 1-A

ROUSSEAU El ideal tónico genital.—Tratamiento racional de las pérdidas seminales, debilidad sexual é impotencia. Cada Frasco lleva un foliote que explica claro y detalladamente el plan que debe observarse para alcanzar completo éxito. DEPOSITOS: Farmacias de Serra y Johnson. y en todas las boticas acreditadas. alt. 1-A. C. 1778. 26-1 Ag.

DIARREAS y COLICOS y DISENTERIA PAPELILLOS

Antidisentéricos del Dr. J. GARDANO Curan INFALIBLEMENTE, en breves días y para siempre Diarreas crónicas, coleriformes é infecciosas - Catarro intestinal-Pajos - Cólicos - Disenteria JAMAS FALLAN, sea cualquiera la causa y origen del padecimiento. SIEMPRE TRIUNFAN, porque obran con más actividad que ningún otro preparado. Venta: Farmacias y Droguerías. Depósito: AMISTAD 68. 20-20 J1

SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. 49 Habana 49. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5 alt. 26-1 Ag.

CRONICAS ASTURIANAS

(De nuestro Redactor Corresponsal)

La actualidad.—El puerto del Musel.—Inauguración de un ramal férreo.—Melquiades Alvarez.—Una obra de arte.—Nuevas minas de barito.—Inauguración de un altar.—Bodas y vistas.—Los que llegan.—Ferias y fiestas.—Otras noticias.

lución, claramente se advierte que es un llamamiento a los americanos, y yo pregunto con los comentaristas. Pero es posible que esto, elementos tan prudentes, tan serios, tan formales y pacíficos vayan a forzar su propia personalidad exponiéndose a ser objeto de los desmanes caciquiles, de las martingalas políticas, de los egoísmos de bandería que al día siguiente de tenerse en los escaños del cabildo, habrían de turbarles su tranquilidad haciéndoles víctimas del incorregible error de las muchedumbres, grandes enamoradas del discurso bello, del ataque mordaz, del público escándalo?

sitado por los buques extranjeros que atraen a él para cargar el rico mineral de Carreño, se verá ahora mucho más concurrido y facilitará extraordinariamente la salida de la hulla, nuestra principal riqueza.

El próximo mes de Agosto embarcará la primera. Mi enhorabuena a mi excelente amigo don Alfredo Santos, que con su actividad y acierto ha logrado imprimir, en unión del señor Pérez Conde, enormes progresos a la acreditada y antigua fábrica.

En el casi seguro supuesto de que la idea tome forma, se celebrarán en todo el mes de Agosto animadas regatas, concurrendo hermosas embarcaciones de Avilés, Gijón, Castropol y Linares.

empanadas superiores y 12 botellas de sidra extra. 2.º—Diez botellas de cerveza, marca "Austriaco."

M. de Cárdenas y Ca. COMERCIANTE-BANQUERO. Cuba 74 - HABANA.

The Adams Engineering Co. COMPANIA ANONIMA. Contratas en general.

BANCO NACIONAL DE CUBA. CAPITAL 8.500.000.00. ACTIVO EN CUBA \$20.000.000.00.

SUCURSALES. GALLIANO No. 84, HABANA. MANZANILLO. SAGUA LA GRANDE.

BANCO DE LA HABANA. CALLE DE CUBA NUMEROS 76 Y 78. CAPITAL AUTORIZADO \$5,000,000.00.

C. Hempel. AGUIAR 95, HABANA. INGENIEROS CONTRATISTAS DE OBRAS E INSTALACIONES.

opulento capitalista don Ramón y sobriño del no menos acaudalado don Pancho.

La distinguida familia de García Baxter acaba de adquirir un magnífico automóvil marca Panhard y en él hacen la excursión.

Don Pancho nos espera con un suculento almuerzo y como podéis comprender, el cronista no debe hacerse esperar demasiado. Está al caer el consabido cuarto de hora de cortesía; hago pues punto y hasta mi próxima en la que os daré detallada cuenta de esta sugestiva excursión.

EMILIO GARCÍA DE PAREDES. Gijón 17, Julio 1907.

### Historia corta de la Orden de las Hermanas Oblatas de la Providencia

Como principió la Orden

Esta orden de religiosas fué establecida en Baltimore, Maryland el 5 de Junio del año 1829. Considerando el tiempo, que es casi cuarenta años antes de empezar la guerra civil que emancipó a los esclavos, y considerando el lugar entre las orillas del Sur, donde en ese periodo la raza de color era tratada como una posesión humana y no teniendo ninguna clase de derecho a los que sus dueños se vieran obligados a respetar. La fundación de la Comunidad, cuyo objeto es la educación, es una maravilla. La institución es una demostración del amor maternal de la Iglesia Católica hacia el pueblo de África, de su confianza en la virtud cuando la Gracia de Dios llama a practicar el consejo de la perfección y de su celo por su adelanto en la moralidad y en la sabiduría.

#### Bosquejo del Fundador

El fundador fué el R. P. Jaime Héctor Nicolás Joubert de la Muraille, nació en Francia, en San Juan d'Angely el 6 de Septiembre de 1777. En su juventud fué víctima de la insurrección del pueblo de color de Santo Domingo de cuya isla escapó milagrosamente con vida. Fué el único superviviente de su familia. Llegó a Baltimore en 1804 y entró en el Seminario de Santa María. Después de terminar sus estudios se hizo sacerdote, el estudiante decimo tercero que se ordenó en esa escuela de santidad y ciencia. Se unió a la Comunidad de San Sulpicio y con espíritu de caridad cristiana resolvió hacer todo lo que pudiese con su poder sacerdotal para la regeneración de la raza que tan atrozmente le había injuriado.

Mientras el padre Joubert fué Procurador del Seminario en 1828 tenía a su cuidado la Capilla y allí daba una clase de religión todos los domingos a los niños de color.

Habiéndose encontrado con que su obra no progresaba y que lo que él enseñaba los domingos, pronto era olvidado, puesto que no había escuela para ellos en aquel tiempo y los padres eran tan ignorantes como los niños, él buscó en la oración el medio de resolver.

El tenía dos amigos muy dignos, el R. P. Barbade y el R. P. Juan Gessier. El, temblando, les expuso su constante deseo, que era, que si allí se pudiese formar una comunidad religiosa que congruara su vida a la educación cristiana de los niños de color, le ayudaría en su trabajo. Ambos padres le dieron ardiente ánimo y le hablaron de cuatro jóvenes de color que eran sus hijas de confesión. Estas ya tenían una pequeña escuela particular y hacían una vida retirada con muy poca esperanza de algún día consagrarse a Dios. El R. P. Joubert no perdió tiempo en visitarlas y ellas, con gusto y humildad se ofrecieron. Con el permiso del muy R. L. Delno, Superior del Seminario de Santa María, él visitó al Ilustrísimo Arzobispo de Baltimore, Jaime Whitfield, D. D. quien con entusiasmo aprobó sus planes deseándole buen éxito.

#### Noticias Judiciales

##### Sobresesimiento

La Sala de vacaciones del Tribunal Supremo de acuerdo con lo solicitado por el representante del Ministerio público, ha dictado un auto disponiendo el sobresesimiento libre de la causa incoada con motivo de los hechos que denunció la señora María Fernández Trebejo, como realizados por el Gobernador de la provincia de Pinar del Río, Sr. Sobrado.

Por el mismo auto se dispone que la causa pase al mismo Fiscal para lo que estime procedente respecto a los hechos realizados por el Jefe del Departamento de Obras Públicas de la misma provincia.

##### Juicio oral

En la Sección primera de la Sala de vacaciones, se celebró ayer tarde el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado del Este por el delito de tentativa de estafa contra Pedro Herrera.

Informaron al Tribunal los peritos calígrafos y prestaron declaración los testigos que figuraban en este proceso.

Después informó el Fiscal, sosteniendo la acusación y pidiendo que al procesado le fuese impuesta la pena de mil quinientas pesetas de multa. La defensa, a cargo del Ldo. Planas, en su informe trató de llevar al ánimo del Tribunal la inocencia de su patrocinado y terminó abogando por la absolución.

El juicio quedó concluso para sentencia, que se publicará dentro de breves días.

##### Absuelto

Conformé a lo solicitado por el letrado defensor Sr. Jesús Castellanos, la Sección primera de la Sala de va-

re al superior el Venerable Obispo Flaget que las bendiga." El segundo consintió con presteza y después de decir unas palabras de consejo a las hermanas, las contó mentalmente y dijo estas memorables palabras: "ustedes son ahora cuatro, en dos años serán doce, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, amén. El 20 de Octubre de 1831 entró la noviciada de la Comunidad, y la predicción se cumplió.

El R. P. Fundador, deseaba tener la nueva asociación aprobada por Su Santidad. "El aseguró los bondadosos servicios de un digno sacerdote, el R. P. Wheeler, Superior de las Hermanas de la Visitación en Georgetown quien fué a Roma a llevar a cabo esta delicada misión. El consintió, y llegado a Roma, consultó al R. P. Kahlman, S. J., que estaba entonces en el Colegio Romano. Su Santidad el Papa Gregorio VI, de feliz memoria aprobó a las Hermanas Oblatas el 2 de Octubre de 1831. Los mismos Padres obtuvieron muchos favores espirituales para las Hermanas y recibieron muchas reliquias de gran valor para ellas, especialmente una de la verdadera Cruz.

Las alegres noticias de la aprobación no llegaron a Baltimore hasta Abril del siguiente año. Las noticias fueron recibidas por el fundador y las hermanas con gran alegría. El Arzobispo, a quien el Padre Joubert había pedido permiso para tener el Santísimo Sacramento siempre en la capilla de las Oblatas, contestó: "ellas están ahora reconocidas por el Papa. No es materia trivial. Que estas buenas mujeres a quienes yo tanto estoy continuando haciéndome más dignas de las bendiciones del Señor.

La que es hoy Madre Superiora de la Orden es la R. M. Magdalena Craton de Mississippi.

Las Hermanas Oblatas de la Providencia tienen Casas de Misión en los siguientes lugares: un colegio para internas y una casa para huérfanas, en Baltimore; Md., un colegio para internas y una Escuela Parroquial en Washington, D. C., Colegio para internas y externas en San Luis, Mo., Escuela parroquial y casa para huérfanas en Leavenworth, Kansas, y un colegio para internas y externas en la Habana.

La casa que ocupan ahora está en la calle de Compostela y pertenece a las Hermanas Carmelitas que tan bondadosamente la cedieron a las Oblatas, hasta que ellas puedan tener una propia.

Estas Hermanas se establecieron en la Habana el 10 de Noviembre de 1907, por mediación del Ilustrísimo Obispo D. Sberretti, el anterior Obispo de la Habana, bajo la dirección de los padres carmelitas. Su objeto especial es, cultivar en las niñas los hábitos de economía y diligencia, como también la adquisición de sólida virtud, exactos cumplimientos religiosos y correctos principios morales.

Tal educación será necesariamente productiva y de los más felices efectos en los individuos y en la sociedad.

Se hacen constantes pedidos para una escuela para los niños pobres del Vedado. Los numerosos amigos de las Oblatas concibieron la idea de abrir una casa. Huérfanas ó niñas recibidas por las Oblatas serán enseñadas cuidadosa y perfectamente en todos los quehaceres de la casa, como cocinar, limpiar, lavar, planchar, coser y otras artes útiles que las prepararán para oficios prácticos como sirvientas domésticas ó amas de llaves. Además de las instrucciones de las artes domésticas, todas las niñas que estén bajo su cuidado, también serán enseñadas con esmero en los rudimentos de una escuela de educación común, é inculcarán en ellas buenas costumbres y velarán por sus principios morales.

#### DE PROVINCIAS

##### Oriente

##### Los alzados

En la tarde del lunes salió con dirección a San Luis el Juez de Instrucción de Santiago de Cuba señor Augusto Saladrías, acompañado del escribano señor Juan Montes y del escribiente señor Francisco Argilagos.

El martes notificó el señor Saladrías al fiscal de la Audiencia Provincial que el asunto no reviste importancia.

También continuó que seguía el Juzgado en dirección al lugar conocido por "El Guineo Morado", sitio en que ocurrió la aparición de la pequeña partida y su dispersión inmediata por la Guardia Rural.

##### Tormenta

En la tarde del lunes último descargó sobre Holguín una furiosa tormenta acompañada de recios aguaceros y de una gran granizada que duró más de media hora.

Personas de avanzada edad dicen que jamás habían visto una granizada tan grande.

Momentos antes de empezar la tormenta se vió una nube rojiza por el Este.

Algunos edificios de poco valor han sufrido averías; pero afortunadamente no se han registrado desgracias personales.

##### El agua en Gibara

El Alcalde Municipal de Gibara ha recibido el telegrama siguiente: Habana, 29 de Julio de 1907. Alcalde Municipal. Gibara.

El Gobernador Provisional se dirige a mí para que informe a usted manifestándole que el Secretario de Obras Públicas ha telegrafiado a Santiago de Cuba para que envíe inmediatamente un Ingeniero a Gibara para salir de agua sin pérdida de tiempo de la planta de hielo ó por ferrocarril desde Cantimplora, al mismo tiempo para que se pruebe el agua del pozo de Vallado. La bomba será embargada para Gibara mañana por Ferrocarril. Foltz.

caciones dictó ayer sentencia absolutoria a favor de José Enrique Valdés, que había sido procesado en el caso que se instruyó por un delito de amenazas.

#### CONDENADO

También fué condenado por sentencia de la misma Sección, a la pena de veinte años, ocho meses y veintidós días de presidio, Juan Alvarez Valdés, como autor de la muerte de Lorenzo Gárate, suceso que ocurrió en el café de "La Marina", del barrio de Regla.

#### Tentativa de estafa

La Sección primera también dictó ayer sentencia condenando a Paulino Peraza y Adolfo García, a la pena de ocho años y un día de presidio y a la multa de treinta y ocho mil novecientos dos pesetas, como coautores de un delito de falsedad en documento mercantil.

#### LA BENEFICA ESPAÑOLA

Con fecha 21 del pasado mes se ha constituido en Bayamo una Sociedad de Beneficencia denominada "La Benéfica Española", y para cuyo gobierno fué elegida la Junta Directiva que a continuación se expresa:

Presidente, don Antonio Feijó Sabucedo.

Vice, don Lorenzo Soto Fernández.

Tesoro, don José Alonso Fernández.

Secretario, don Rafael Valero Cosío.

Vocales, don Blas Redondo, don Primitivo Causilla, don Hermenegildo Sabater, don Gumersindo Haedo, don Antonio Cabanas, don José Travis.

Suplentes, don Manuel L. Soto, Don Odón Carbonell.

Deseamos a la expresada Directiva el mayor éxito en sus gestiones.

#### LA MEDALLA DEL Centro de Dependientes

Para solemnizar con un recuerdo imborrable la inauguración del futuro palacio del Centro de Dependientes de la Habana, la Directiva ha mandado acuñar unas hermosas medallas de oro, de plata y de cobre, que han sido recibidas con mucho entusiasmo.

Son del tamaño de una moneda de las llamadas águilas. En el anverso lucen el relieve de una figura que representa el ángel de la victoria con una corona de laurel en la diestra alzada y un globo y otros emblemas en la otra mano. Al fondo se destaca el nuevo edificio del Centro con sus dos fachadas y el remate central de la esquinilla; y encima de todo resplande sus rayos entre las nubes una estrella solitaria.

En el reverso hay una corona formada por dos ramos de laurel y de encina, llevando alrededor una inscripción que dice: "Asociación de Dependientes del Comercio.—Habana." Y al centro: "1880-500.—1907-25,000.—4 de Agosto de 1907."

Estas medallas están de venta en el Centro y en O'Reilly 72 y cada una lleva su pasador con lazo y nudo ostentando los colores nacionales de España y de Cuba.

#### DE PROVINCIAS

##### Oriente

##### Los alzados

En la tarde del lunes salió con dirección a San Luis el Juez de Instrucción de Santiago de Cuba señor Augusto Saladrías, acompañado del escribano señor Juan Montes y del escribiente señor Francisco Argilagos.

El martes notificó el señor Saladrías al fiscal de la Audiencia Provincial que el asunto no reviste importancia.

También continuó que seguía el Juzgado en dirección al lugar conocido por "El Guineo Morado", sitio en que ocurrió la aparición de la pequeña partida y su dispersión inmediata por la Guardia Rural.

##### Tormenta

En la tarde del lunes último descargó sobre Holguín una furiosa tormenta acompañada de recios aguaceros y de una gran granizada que duró más de media hora.

Personas de avanzada edad dicen que jamás habían visto una granizada tan grande.

Momentos antes de empezar la tormenta se vió una nube rojiza por el Este.

Algunos edificios de poco valor han sufrido averías; pero afortunadamente no se han registrado desgracias personales.

##### El agua en Gibara

El Alcalde Municipal de Gibara ha recibido el telegrama siguiente: Habana, 29 de Julio de 1907. Alcalde Municipal. Gibara.

El Gobernador Provisional se dirige a mí para que informe a usted manifestándole que el Secretario de Obras Públicas ha telegrafiado a Santiago de Cuba para que envíe inmediatamente un Ingeniero a Gibara para salir de agua sin pérdida de tiempo de la planta de hielo ó por ferrocarril desde Cantimplora, al mismo tiempo para que se pruebe el agua del pozo de Vallado. La bomba será embargada para Gibara mañana por Ferrocarril. Foltz.

#### PARTIDOS POLITICOS

##### PARTIDO CONSERVADOR NACIONAL

##### Subcomisión del Segundo Distrito

Terminado el periodo de inscripción, se convoca a todos los vecinos del barrio de San Leopoldo, para que concurran a las ocho p. m. del día 5 de Agosto corriente, a la calle de Escobar número 28 para la elección y constitución del Comité de dicho barrio, advirtiéndose que sólo podrán votar aquellos vecinos cuya inscripción haya sido comprobada.

Habana, Agosto 2 de 1907.

A. Mendoza, Presidente.

#### CARAS PALIDAS

##### MILES DE HOMBRES Y MUJERES PADECEN DE ANEMIA Y NO LO SABEN.

Deseamos que todos los anémicos, hombres y mujeres, y particularmente las personas jóvenes, que hagan un experimento con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, el remedio soberano para la pobreza de sangre.

Da pena ver la Palidez en tantas caras; los ojos amortecidos; el cuerpo lánguido y débil; en fin, la "falta" de energía, vitalidad, virilidad, despejo mental, entusiasmo para las cosas de la vida, que distingue al ser débil del ser robusto.

No importa de donde y de que viene la Anemia. El hecho es que es el azote de la vida y debe dominarse a toda costa. Falta de sangre es Anemia; eso y nada más. Lo que pueda curar la anemia debe ser el específico productivo de sangre nueva. Eso son precisamente las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, ni más ni menos, y de ahí su eficacia.

Vd. debe haber leído cartas de curados de entre la multitud publicadas en la prensa. Es bien tiempo de decidirse a la curación. Vea como se explica otro curado, en carta al Dr. Williams Medicine Co.:

"Inspirado por la gratitud que siento hacia Vd. por su maravilloso remedio, tengo el mayor placer en testificar a los excelentes resultados que me han dado las Píldoras del Dr. Williams. Dos años consecutivos padecí de Anemia y durante dichos periodo me sentí sin fuerzas ni humor para nada. Me daban dolores de cabeza casi todo el tiempo y también mareos. Perdí completamente el apetito y tenía dificultad para digerir los alimentos. Un amigo mío, el Sr. José Regalado que también reside en esta, me aconsejó tomara las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, y así lo hice, felicitándome por ello, pues me han devuelto la sentida salud, y hoy me hallo sano y fuerte, tengo ánimo para mis ocupaciones y placeres y en fin, soy feliz, como solo puede apreciar el que se ha pasado tanto tiempo en el estado en que yo me encontraba. Tienen Vds. en mí un entusiasta propagandista de su gran remedio para la sangre y los nervios, y siempre que pueda serles útil, dispongan de mis humildes servicios." (Carta del Sr. Eliseo Quintana, calle Máximo Gómez 18, Pinar del Río, Cuba.)

Todas las óticas de importancia venden las Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS. No acepten Sustitutos.

#### PROFESIONES

##### DR. JUAN MOLINÉ

Enfermedades de señoras.—Génito Trinitarias. Cirujía General.—Tratamientos especiales. Consultas de 1 a 3 p. m. Llamparilla 43. 12-2-26

##### Manuel Alvarez Ruelan

Consultas de 12 a 3. Luz 19, altos. 12-25-26

##### Dr. Palacio.

Enfermedades de Señoras.—Vías Urinarias.—Cirujía General.—Tratamientos especiales. Consultas de 1 a 3 p. m. Llamparilla 43. 12-2-26

##### Estreñimiento y Diarreas

##### asegura rápida curación el Dr. M. VIETA HOMEOPATA

Especialista en las enfermedades del estómago e intestinos, las propias de las señoras y las crónicas en general. Tratamiento especial en la IMPOTENCIA y enfermedades secretas. No visita: Cada consulta 1 peso, Obra pía 37, de 9 a 11.

Los enfermos que residan fuera de la Habana pueden curarse sin abandonar su casa ni ocupación, consultando por escrito. 12-26-31

##### Doctor José T. Aguirre

Médico-Cirujano. Enfermedades de la boca y Cirujía general de la misma. Enfermedades del aparato digestivo. Consulta diaria de 2 a 4. Neptuno 57. c 0000 26-30

##### CLINICA DENTAL

Calle de la Esquina a San Nicolás. Píldoras de Gárate. Precio en Plata

Por una extracción. . . . . \$0.50  
Por una extracción sin dolor. . . . . 0.75  
Por una limpieza de la dentadura. . . . . 1.00  
Por una empastadura porcelana. . . . . 2.75  
Por una ortodóncica, desde. . . . . 1.50  
Por un diatema espiro. . . . . 3.00  
Por una corona oro 22 kws. . . . . 4.00  
Por una dentadura de 3 a 6 pzas. . . . . 3.00  
Por una dentadura de 7 a 14 pzas. . . . . 5.00  
Puentes a razón de \$4.00 por cada pieza.  
Consultas y operaciones de 7 a 9 y mañana de 1 de la tarde y de 7 a 10 de la noche.

NOTA.—Esta casa cuenta con aparatos para poder efectuar los trabajos, también de noche. 12-11-12

#### DR. HERNANDO SEGUI

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD. Enfermedades del Fgado. BRONQUITOS Y GARGANTA. NAZIZ Y OÍDO.

NEPTUNO 15. DE 12 a 7. Para enfermos pobres de Garganta Naziz y Oído.—Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes a las 2 de la mañana. 26-1AG. C. 1712

#### LIBROS É IMPRESOS

##### CONTABILIDAD COMERCIAL

##### OBRAS DEL DR. C. HORTA

Aritmética comercial universal. Tratado de Teneduría de libros. Correspondencia comercial (1000 cartas). Metrología Universal. Obras modernistas informadas y recomendadas por la Cámara de Comercio y la Dirección del Banco Nacional. Premias en varias Exposiciones y de texto para la Enseñanza en los pueblos de América. De venta en las librerías de la República. 12442 alt 39-1AG.

##### Aritmética Mercantil Teórico-Práctica

Para aprender sin maestro. Por Celestino Fernández Puente. Se vende en Obispo 52, Habana en el domicilio del autor. Sagua la Grande calle de Colón núm. 162 y en las principales librerías. 7797 75-15-My

#### ENSEÑANZAS

##### COLEGIO "ESTHER"

DE NIÑAS Y SEÑORITAS. ADMITE PUPILAS, MEDIO PUPILAS Y EXTERNAS. Se facilitan Reglamentos. OBISPO 37. ALTOS. c 1094 26-1 ag

##### PROFESOR DE PIANO

Recientemente llegado de Barcelona, se ofrece para dar lecciones de piano y solfeo y funciones religiosas, a módicos precios. Informar en la calle de Obispo número 2 y a 11 mañana y de 3 a 4 tarde. 26-30JL

#### A Paris

Los que desean ir a la hermosa capital francesa deben necesariamente aprender el francés por su mejor provecho de la infancia de entretenimientos que allí existen. Se les presenta un buen oportuñidad, una competente profesora enseña a hablar dicho idioma en poco tiempo. Darán razón en LA MAISON FRANÇAISE, O'Reilly número 37. 12552 8-1

##### Academia Práctica de Inglés

PRADO 44, Teléfono 1772, clases y lecciones individuales para caballeros, señoras, señoritas y niños. Se hacen traducciones de todas clases. 12598 4-1

##### EL INSTRUCTOR INGLÉS por C. GRECO

Curso completo para aprender INGLÉS con perfección en su casa sin perder ni tiempo ni dinero. Precio \$3.25; se manda por correo por \$4 americanos. C. GRECO, PRADO 44, Habana. 12597 8-1

##### PROFESOR ACREDITADO con muchos años en la enseñanza de clases a domicilio y en su casa particular, de primera y segunda enseñanza. Aritmética, Geometría y Teneduría de libros. También prepara para el ingreso en las carreras especiales y en el magisterio. Obispo 98, París. París ó en Santos Suárez 45. 12599 10-27

#### GRAN COLEGIO "CERVANTES"

Primera y Segunda enseñanza. Trocadero 31. La creciente fama de este nuevo Centro de enseñanza para los grandes adelantos de sus alumnos y a la esmerada educación que en él reciben. Pensiones módicas. Internado. 12309 10-27

#### THE BERLITZ SCHOOL OF LANGUAGES

AMARGURA, 72, alto.

##### CIEÑFUEGOS: ARGÜELLES, 103

##### ENSEÑANZA PRACTICA DE INGLÉS Y ESPAÑOL.

MAS DE 30 ACADEMIAS EN EL MUNDO. Clases colectivas y particulares. c 1631 865-14 Mv

#### COLEGIO HISPANO FRANCO AMERICANO

1º Y 2º ENSEÑANZA. Academia Mercantil é Idiomas. CERRO 478

Este plantel no da vacantes y sigue sus clases de preparación para ingreso a secundarias, enseñanzas y para Contabilidad en el Canadá y en los Estados Unidos. Se admiten pupilas y medio pupilas. Dr. Francisco G. de Silva 12308 12-37JL

#### COLEGIO EL NIÑO DE BELEN

De Primera y Segunda Enseñanza. Estudios Comerciales, Inglés y Francés. Director: Francisco Lacroix y Fernández. En su espaciosa é higiénica casa Amistad 82. Por un sistema didáctico esencialmente racional, los niños comprenden, y explican el porqué de las cosas. Los Estudios comerciales se hacen práctica y sencillamente, pudiendo terminarse en cuatro meses. Alumnos internos, medio internos, tercio internos y externos. 12139 26-1JL

#### ACADEMIA COMECIAL SAN IGNACIO 49

Y A JULIA 112. Director: LUIS B. CORRALES

Asignaturas: Aritmética Mercantil, Teneduría de Libros, Caligrafía, Teoría de Mecanografía é Inglés. Nuestro sistema de enseñanza es práctico y por lo tanto, muy rápido. Se admiten internos, medio internos, tercio internos y externos. 26-1JL 12151

#### ARTES Y OFICIOS.

##### E. TOUSSAINT

FABRICANTE DE BRAGUEROS Y FRAJAS. Sobre indicaciones de los Sres. Médicos, ó bien de su propia iniciativa. Especialidad para hernias de difícil contención. Fajas y Saetas de Gilead para ventosas, Entrepieles, hifones móviles, para después de las operaciones de Apendicitis, Ovariotomía, Histerectomía, etc., etc. Cura radical de las hernias. Toma medidas y moldes para pedir piernas y brazos artificiales de los mejores fabricantes de París. Obra pía 56, Habana. 12734 alt. 15-3AG.

#### DIABETES SE CURA RADICALMENTE

sin alterar el regimen alimentario con la MIXTURA ANTIDIABETICA MARTIN

1, rue des Freres-Perret LEVALLOIS-PERRET près PARIS

#### Tomás M. Johanson

Composición de máquinas de escribir, sin favorecer a ninguna determinada.

Por un peso mensual, limpia, ajusta, y se hace cargo de la composición en general de su máquina.—Lamparilla 43 y C. Telef. 3004.

#### COMBEJEN

Se extrae completamente por un procedimiento infalible, con treinta años de práctica. Informes en Bernaza 10. Teléfono 3024 Joaquín García. 12525 12-1AG

#### Y BOSQUE

Litógrafo. Manrique 144.—Habana

especialidad en grabados, mapas, pianos, diplomas, ceciones, letras de cambio, etc. Venta de etiquetas para vinos y licores. Se remiten muestras al interior de la Isla. 12007 13-23 H

#### AGENCIA JUDICIAL MANUEL C. ORBON

Para la resolución de toda clase de asuntos civiles; especialidad en juicios de desahucio, cobros de créditos. Por corta retribución me hago cargo de administrar casas de huéspedes, ciudadelas y casas de inquilinato, efectuando por mi cuenta el cobro de los alquileres. Dirigirse Monte 83, bajos. 26-JL-19.

#### MODISTA COSTURERA

se hace cargo de toda clase de prendas para señoras, caballeros y niños, tanto interiores como exteriores, lo mismo en su casa particular Galla no 42, bajos, como en casa de la cliente. No tiene inconveniente de salir a los alrededores de la ciudad. 12537 4-21

#### LOSA POR TABLA

Hueca y maciza se han recibido en 3 fantá 55 materiales de construcción de Antonio Chicoy. 12282 15-2E

#### PARA-RAYOS

El Moreno, Decano Electricista, constructor é instalador de para-rayos sistema moderno é edificios, polvos

### En el Centro de Dependientes

El Gobernador Provisional, Mr. Magoon, acompañado de su ayudante el capitán Ryan y de Mr. Steinhart, visitaron anoche, a las nueve, el nuevo edificio de la Asociación de Dependientes del Comercio, habiendo sido recibidos por el presidente, señor Zorrilla, y demás miembros de la Junta Directiva, y obsequiados, después de recorridos los salones, con exquisitos dulces, champagne y tabacos.

### Los prácticos en farmacia

Anoche hemos recibido la visita de una comisión de prácticos de farmacia, quienes por este medio citan a todos sus compañeros para una reunión que se celebrará mañana, a la una de la tarde, en la calle de San Rafael número 24, con objeto de llevar a cabo la formación de una sociedad.

### LOS SUCEOS

**Fuego en Puentes Grandes; destrucción de una bodega y una casa particular.**—Estafa de un solitario por valor de 225 pesos.—Lesionado de la Ciénaga.—Accidente del trabajo. Un vigilante de policía acusado de amenazas.—Desaparecido.—Lesionado grave.—En la calzada de la Reina un joven es muerto a tiros por otro que fue detenido.—Fuego intencional.—Fallecimiento de un lesionado.—Un supuesto Inspector de Sanidad.—Un joven de 15 años autor de varias estafas.—Menor intoxicado.—Muerte de un menor por accidente casual.

Poco antes de las once de la mañana de ayer, se declaró un violento incendio en el establecimiento de don José Rueda, calzada de Puentes Grandes número 23, el cual quedó destruido a los pocos instantes, como igualmente la casa colindante número 21, residencia de doña Aurora Pérez Buñol.

Al iniciarse el fuego, gran número de vecinos, como igualmente algunos policías y bomberos, se persiguieron en aquel lugar, y en pocos momentos desahogaron casi por completo el establecimiento y la casa de la señora Pérez Buñol.

El fuego, según el señor Rueda, empezó por una habitación del fondo de la casa, que servía de depósito para paja de envases de las botellas de la cerveza "La Tropical", y supone que por algún accidente casual se incendiara la paja; pues son muchas las personas que al ir al inodoro de la casa, tienen que pasar por frente a dicho cuarto, y puede ser que alguna arrojae alguna colilla de cigarro sobre la paja.

Las llamas tomaron gran incremento desde un principio, por lo que en breves instantes se esparcieron por todo el edificio, que era de madera, convirtiéndose más tarde a la casa de la señora Pérez Buñol, que era de mampostería.

El Juez de Instrucción del Oeste, licenciado señor Guerrero, acompañado del Escribano señor Moreno, se constituyó en el lugar del suceso, iniciando las primeras diligencias sumarias y teniendo declaración al señor Rueda y otras personas más.

El señor Rueda hizo constar en su declaración, que el establecimiento lo tenía asegurado en 1,500 pesos.

En la Jefatura de la Policía Secreta se presentó ayer don Francisco Alvarez, dueño del establecimiento de joyería "La Especial" calle de O'Reilly número 15, denunciando que un joven desconocido, valiéndose de una carta firmada por L. Coll, y garantizada con el sello de la casa de los señores Pons y Compañía, le había estafado un solitario valuado en doscientos veinte y cinco pesos, pues según pudo comprobar después, tanto la firma de la carta como el sello de la casa de Pons y Compañía eran falsificados.

De esta denuncia se levantó el correspondiente atestado, del que se dio cuenta al señor Juez de Instrucción del Este.

La policía hace investigación para saber quién sea el autor de la estafa y proceder a su detención.

Cualquier señora ó señorita que padezca "dolor de hijada" ó cualquier trastorno en las funciones peculiares al sexo deben tomar el tónico uterino llamado "Grantilla", que puede comprarse en cualquier farmacia ó droguería. La casa fabricante (Dr. Grant's Laboratories, 55 Wort Street, New York) envía gratis el útilísimo libro número 12 que trata de esas enfermedades.

La misma casa manda gratis un frasco muestra de Grantillas. Pídale.

Para digestiones penosas y falta de apetito

no Rodríguez, sufriendo tan graves lesiones, que no ha podido declarar.

Al constituirse el Juez de Instrucción del distrito señor Guerrero, en el Centro de Socorros, dispuso la traslación del lesionado al hospital "Mercedes".

Según declararon varios testigos, la caída que sufrió el desgraciado Rodríguez, fué casual.

La morena Juana Gil Armenteros, vecina de Aguila número 297, ex-concubina del vigilante de Policía Pedro Armenteros, se ha querrelado contra éste, por haberla amenazado de darle de palos y después acusarla de atentado.

Además acusa al expresado vigilante de seducir, haciendo que abandonase su hogar, a la menor Carmen Puch, hecho que trató de llevar a efecto en la noche del jueves, y que no realizó por haberse negado dicha menor.

Los hechos relatados por la Gil, fueron ratificados en un todo por la menor Carmen.

Esta denuncia, que había sido remitida por la policía al Juzgado de Instrucción del Centro, se remitió más tarde al Juez Correccional del Segundo Distrito, por ser de su competencia.

Vicente Levasí Petroni, vecino de la calzada de Vives esquina a Carmen, Accesorio B, ha denunciado que su hermano José, de los propios apellidos, ha desaparecido desde la tarde del jueves último de la zapatería calzada del Monte 197, donde lo tenía de aprendiz y que por más gestiones que ha hecho para indagar su paradero no ha logrado saberlo, por cuyo motivo cree le haya sucedido alguna desgracia.

En el Centro de Socorros del Segundo Distrito, fué asistido ayer, al medio día, el albañil Manuel Pulido Rincón, de 69 años de edad, vecino de San Miguel 256, de fenómenos de conmoción cerebral y lesiones en la región molar derecha, de pronóstico grave.

Esta lesión la sufrió igualmente al caerle un pedazo de madera de un piso alto de la casa en construcción calzada de San Lázaro esquina a Genios.

El lesionado pasó a su domicilio.

En la finca rústica que existe en el kilómetro número 1 de la calzada de Palatino, en la que reside don Matías Caneela é Iglesias, ocurrió en la mañana de ayer un principio de incendio á causa de haberse empezado á quemar una tanga de pajas de heno que había en un depósito próximo á la calzada, siendo apagado el fuego á los pocos momentos, sin mayores consecuencias.

La señora Amalia Arvelo, esposa de Caneela, fué la que primero tuvo conocimiento del fuego, por las voces que dieran varios individuos que iban en una guagua en dirección á Vento.

La policía ocupó una piedra á la que estaba adherida una mecha, con la cual se dió fuego al heno.

Se desconoce quien ó quienes sean los autores de este hecho criminal.

El médico de turno en el hospital "Mercedes", doctor Poo, puso en conocimiento del señor Juez de Guardia haber fallecido en aquel establecimiento, el lesionado Antonio Rodríguez, que fué remitido á la una de la tarde de ayer por el señor Juez de Instrucción del Oeste.

Se ordenó que el cadáver fuera remitido al Necrocoimio.

El Jefe del Departamento de Sanidad, doctor Barbet, puso en conocimiento de la Policía Secreta, que el Inspector señor Ignacio Alonso le había denunciado que un joven blanco, titulado Inspector del Departamento, había practicado una visita de inspección en la casa Suárez número 12, y al terminar le pidió al dueño de ésta, don Eduardo Arenas, la suma de dos centenes, ó que de lo contrario ordenaría se hicieran determinadas obras sanitarias en dicha casa, y que dicho individuo se había tronzado por dos lugares, que le entregó el precitado señor Arenas.

Según los informes adquiridos, el individuo muerto fué identificado con el nombre de Pablo López Agüero, herrero, de 22 años de edad y vecino de Concepción de la Valla, letra G.

El individuo detenido dijo nombrarse Andrés Santana Díaz, de 22 años, vecino también de Concepción de la Valla número 2, letra G.

Este individuo manifestó que hace dos días había tenido un disgusto con el López, y que anoche, encontrándose él en la calzada de la Reina frente á la tienda de ropas "La Sirena", fué agredido por el interfecto, por lo que acó el revolver que portaba, haciendo dos disparos y empujándolo después la fuga hasta ser detenido por el

artillero ya mencionado.

El interfecto, según la certificación del doctor Armas, presentaba una herida en la parte anterior de la región torácica, lado izquierdo, línea axilar anterior, y se hace constar que dicho individuo había fallecido al ser colocado en la mesa de operaciones.

El Juez de guardia, después de tomar declaración á Santana Díaz, lo remitió al vivac, á disposición del Juzgado de Instrucción del Centro.

También dispuso que el cadáver del desgraciado López se remitiera al Necrocoimio, donde hoy se le practicará la autopsia.

Policia del Puerto

LESIONADO

Ayer en los momentos en que se encontraba trabajando en los muelles del Cuarto Distrito, el jornalero Carlos Fleites y Mayo, se causó varias lesiones, al caerle encima una tanga de sacos de maíz.

EN TALLAPIEDRA

El vigilante especial de la Aduana Luis Bravo, detuvo en el muelle de Tallapietra á Manuel García y Fernández y á Eduardo Lara Sánchez, que se encontraban en reyerta en dicho muelle.

Ambos individuos resultaron lesionados.

Hotels y Fondas.

HOTEL LA MAR

Antiguo de Arana

Séptima 174—Vedado Chorrera—Séptima 174

Las reformas nuevamente efectuadas en este Hotel, permite que podamos anunciarlo como el primero en su clase.

Su situación topográfica hace de este Hotel, el punto más delicioso para pasar el verano. Bañarlo por un lado el mar, por otro el río Almendares, por lo que sus habitaciones son las más frescas y ventiladas de toda la isla.

Para comer no tiene rival en el mundo; es proverbial la fama del Pescado y del Arroz con pollo que se condimenta en esta casa, por lo que de antiguo tiene universal renombre.

Un variado surtido de vinos, Champagne, sidra y otros liciores de las mejores bodegas francesas y españolas, hacen de esta casa la primera entre las mejores para pasar un día de agradable recreo.

"LA MAR" Antigua de Arana

VEDADO CHORRERA

13-J-28

PERDIDAS

Pérdida

Se gratificará generosamente á la persona que entregue en Monte 412, botica, una dentadura postiza que se ha extraviado y que no tiene valor para persona extraña.

Pérdida

La persona que haya encontrado un paquete contenido de 5 testamentos de Escrituras en un tranvía del Vedado el día 31 de Julio, se le ruega las entregue en Luz 41 donde se le gratificará.

12613 4-2

Pérdida

De un cachorro perdiguero color blanco y manchas negras, á la persona que lo entregue en Teniente Rey 5 se le gratificará.

12613 4-1

Al practicarle un registro en las ropas que vestía, se le ocupó otro vale de la casa de Llambias y Compañía, por el cual se le pedía á la joyería de Cuervo y Sobrinos seis relojes "Roscoff".

El detenido ingresó en el Vivac á disposición del Juzgado Correccional del Primer Distrito.

También el tenedor de libros del "Bazar Inglés", calle de Aguilar 96, se presentó en la policía Secreta, denunciando que el joven Manuel Fernández Rodríguez, detenido por la anterior estafa, la semana pasada, valiéndose de un vale falso de la casa de Llambias y Compañía, le estafó tres docenas de camisetas y tres de calcetines, valuado todo ello en 47 pesos.

De esta otra estafa se dió traslado al Juez competente.

También el establecimiento de confecciones "El Louvre", calle de O'Reilly 29, fué víctima de otra estafa por el ya mencionado Manuel Fernández Rodríguez, valiéndose de igual procedimiento que para las anteriores.

El importe de lo estafado al establecimiento "El Louvre", asciende á 46 pesos oro.

El menor Angel Pérez, de dos años de edad, vecino de Inquisidor esquina á Acosta, fué asistido ayer tarde por el doctor Sigarra de una intoxicación de pronóstico grave, originada por el yodo.

Dice doña Josefa F. Grijalba, que su hijo tomó un pomo con yodo, que había sobre una mesa, ingiriendo su contenido, sin haber tenido ella tiempo de evitar que tomase dicho tóxico.

Al tratar el menor Gabriel Cruz, de 5 años de edad, vecino de Genios número 1612, de bajar por una escalera de los entresuelos de dicha casa para ir al encuentro de su padre, que venía de la calle, tuvo la desgracia de que le faltase un pie al bajar el tercer escalón, lo que dió lugar á que rodase por la misma, hasta llegar al suelo, donde quedó privado del sentido.

Seguidamente fué asistido dicho menor por el doctor Varela Zequeira, quien certifió que presentaba una fuerte conmoción cerebral, y una contusión en la región frontal de pronóstico grave.

El doctor Marill, que se había hecho cargo de la asistencia del lesionado, informó á la policía que éste falleció á las dos horas después de estar á su cuidado.

El teniente Martínez, que se constituyó en el lugar del suceso, dejó el cadáver en la casa, por orden del señor Juez, hasta la mañana de hoy, que será llevado al Necrocoimio.

Anoche, como á las ocho de la misma, se produjo una gran alarma en la calzada de la Reina entre la de Galiano y calle del Rayo, que dió lugar á que se aglomerase allí un numeroso público, á causa de haberse sentido dos disparos de revolver que un individuo blanco había hecho contra otro de su raza, que resultó herido.

A las voces que se dieron y al ruido de las detonaciones, salió corriendo hacia el lugar del suceso el vigilante 272, que estaba de servicio en el mercado de Tacón, pero á mitad del camino se encontró con el herido, á quien recogió para llevarlo al Centro de socorros del segundo distrito, el cual dejó de existir en el trayecto.

El agresor, una vez hecho los disparos, arrojó el arma y huyó hacia la calle del Rayo, siendo detenido por el artillero Eugenio Vila antes de que llegase á la esquina de Salud.

El Juez de guardia, Ldo. Menocal, acompañado del escribano señor Campo y del oficial señor D' Acosta, que tuvo conocimiento de este hecho, se constituyó en el Centro de socorros ya mencionado, á donde habían sido conducido el interfecto y su matador.

Según los informes adquiridos, el individuo muerto fué identificado con el nombre de Pablo López Agüero, herrero, de 22 años de edad y vecino de Concepción de la Valla, letra G.

Este individuo manifestó que hace dos días había tenido un disgusto con el López, y que anoche, encontrándose él en la calzada de la Reina frente á la tienda de ropas "La Sirena", fué agredido por el interfecto, por lo que acó el revolver que portaba, haciendo dos disparos y empujándolo después la fuga hasta ser detenido por el

artillero ya mencionado.

El interfecto, según la certificación del doctor Armas, presentaba una herida en la parte anterior de la región torácica, lado izquierdo, línea axilar anterior, y se hace constar que dicho individuo había fallecido al ser colocado en la mesa de operaciones.

El Juez de guardia, después de tomar declaración á Santana Díaz, lo remitió al vivac, á disposición del Juzgado de Instrucción del Centro.

También dispuso que el cadáver del desgraciado López se remitiera al Necrocoimio, donde hoy se le practicará la autopsia.

Policia del Puerto

LESIONADO

Ayer en los momentos en que se encontraba trabajando en los muelles del Cuarto Distrito, el jornalero Carlos Fleites y Mayo, se causó varias lesiones, al caerle encima una tanga de sacos de maíz.

EN TALLAPIEDRA

El vigilante especial de la Aduana Luis Bravo, detuvo en el muelle de Tallapietra á Manuel García y Fernández y á Eduardo Lara Sánchez, que se encontraban en reyerta en dicho muelle.

Ambos individuos resultaron lesionados.

Hotels y Fondas.

HOTEL LA MAR

Antiguo de Arana

Séptima 174—Vedado Chorrera—Séptima 174

Las reformas nuevamente efectuadas en este Hotel, permite que podamos anunciarlo como el primero en su clase.

Su situación topográfica hace de este Hotel, el punto más delicioso para pasar el verano. Bañarlo por un lado el mar, por otro el río Almendares, por lo que sus habitaciones son las más frescas y ventiladas de toda la isla.

Para comer no tiene rival en el mundo; es proverbial la fama del Pescado y del Arroz con pollo que se condimenta en esta casa, por lo que de antiguo tiene universal renombre.

Un variado surtido de vinos, Champagne, sidra y otros liciores de las mejores bodegas francesas y españolas, hacen de esta casa la primera entre las mejores para pasar un día de agradable recreo.

"LA MAR" Antigua de Arana

VEDADO CHORRERA

13-J-28

PERDIDAS

Pérdida

Se gratificará generosamente á la persona que entregue en Monte 412, botica, una dentadura postiza que se ha extraviado y que no tiene valor para persona extraña.

Pérdida

La persona que haya encontrado un paquete contenido de 5 testamentos de Escrituras en un tranvía del Vedado el día 31 de Julio, se le ruega las entregue en Luz 41 donde se le gratificará.

12613 4-2

Pérdida

De un cachorro perdiguero color blanco y manchas negras, á la persona que lo entregue en Teniente Rey 5 se le gratificará.

12613 4-1

CONPRAS.

Garrafones limpios

Se compran á 60 centavos plata. Drogue-  
ría 2596 15-1A8

AUTOMOVILES

En el garage de Prado número 7, se compran dos en buen uso y de fábrica acreditada.  
12521 16-31

AVISO

Se compran papeletas vendidas del Monte de Piedad y de casas de Empeño. Aguila  
12521 4-21

ALQUILERES

Gran local de esquina

Teniente Rey y Habana, 9 puertas á la calle con cortinas de hierro, pisos de mosaico, cielos rasos de yeso, todo moderno puesto que acaba de construirse, tiene hermosos salones, la llave en la barbería, el dueño Jesús del Monte 418, Teléfono 6022 y en Obrapia 57 de 10 á 12. 4-31.

12560.

VEDADO — En la calle 11 entre B y C, se alquila una casa que tiene 4 cuartos, sala, comedor, agua de Vento, gas, baño, inodoro con todos los adelantos higiénicos. Está acuada de agua y situada en el mejor punto de la zona á una cuadra del eléctrico. En la misma informan. 12724 8-3

SE ALQUILA la hermosa casa acabada de fabricar San Lázaro 324, con entrada por el Matucón, de alto y bajo con 8 habitaciones en los altos y 8 en los bajos, juntas ó separadas. Informarán en Bernaza 8, La Nueva Mina. 12721 8-3

Se alquilan los altos

De San Lázaro 232, sala, comedor, 2 cuartos, baño etc. La llave en la misma. Informan Campanario 160. Sr. Pérez Alderete de E. S. P. m. 12713 4-3

SE ALQUILAN los altos San Miguel y Campanario con 12 cuartos, sala, comedor, recibidor y gabinete. Todos de mármol y muestro. Luz eléctrica instalada en la misma. 12718 4-2

SE ALQUILAN los hermosos altos de la casa Virtudes 144, construcción moderna, siete habitaciones, sala, recibidor, comedor, cocina, baño y dos inodoros. La llave en la ciudadela de San Leopoldo, Virtudes y Belascasin. Informen en Monte 116. 4-3

12713

Se alquila, Informes Amargura 79 M. B. Angulo y hno. 12762 8-2

EN LOS MAS alto y seco de la zona de la Iglesia, Quilroga 5, casa esquina á la calzada de Jesús del Monte se alquila el alto compuesto de sala, salita, tres hermosas habitaciones, servicio completo, pisos de mosaico, todo nuevo y entrada independiente. Informan en la misma á todas horas. 4-3

12758

OJO — Se alquilan dos departamentos de dos cuartos cada uno, y sus cocinas, á tres centenes. San Ignacio 30 altos. Los carritos por el lado, en la misma casa informan. 12748 8-3

CASTORIA para Párvulos y Niños

En Uso por más de Treinta Años

Lleva la firma de *Chas. H. Fletcher*

DR. BENITO VIETA DENTISTA

Príncipe Alfonso núm. 394, esquina á San Joaquín é Infanta

Teléfono 6075

Últimos procedimientos para afirmar los dientes que se mueven y curar las encías con rapidísimo y asombrosos resultados. Nuevo método y perfección. Conservación de los sistemas en dentaduras postizas de verdadera comodidad y perfección. Extracción de las muelas caridad. Sin sufrimientos y con absoluta garantía. Extracciones sin dolor por el uso de un nuevo procedimiento, completamente indoloroso.

10589 26-431.

HABITACION en el Vedado se alquila una en 37 con piso de empuñados é independiente. Llave en la bodega de Perico, Calle 10 esquina á Quinta. 12746 4-3

SE ALQUILA en San Miguel 73 una hermosa habitación con acción al recibidor. Hay ducha. Se toman y dan referencias. 12746 4-3

SE ALQUILAN los espaciosos altos Monte 33, compuestos de sala, salita, comedor, cuatro cuartos grandes, cocina, inodoro y ducha. Para tratar de él de 11 á 1 en Habana 169, altos. 12706 8-3

VEDADO — Se alquila en la calle 11 esquina á C. á una cuadra del eléctrico, 8 habitaciones, con ducha é inodoro. En las mismas informarán. 12704 8-3

Se arrienda un ingenio demolido

En la jurisdicción de Matanzas de treinta y cinco caballerías de tierra superior, teniendo á tiro de cañón tres centrales y el pueblo. También se arrienda otra finca de cuatro caballerías de terreno superior, situado en la jurisdicción de Filadelfia, Neptuno y San Nicolás. 12709 15-2

OBRAPIA 14

Esquina 4 Mercaderes se alquilan habitaciones con balcón á la calle é interiores. 12763 8-3

POR DOCE CENTENES

Se alquilan cada primero ó segundo piso de la casa número 116 de la calle de la Habana, entre Amargura y Lamparilla, con hermosa sala para uso de oficina, escritorio, para comensalista. La llave á Informes Teniente Rey 44, Potro Andalúz, Palacío. 12487 6m-16i-1

AGUILA 292

Se alquila este local para establecer cualquier clase de industria, para almacenar 5 ó 6 mil sacos de carbón vegetal, ú otras mercancías. La llave en el 290. Informes peletería "El Paseo". 12755 4-3

EN QUINCE centenes se alquila la bonita y fresca casa, Calzada número 122, esquina á calle 8 en el Vedado. La llave en la misma casa. Informan San Ignacio 84. 12740 4-3

SE ALQUILA

La casa Calzada número 134, Vedado, de altos y bajos, 5 cuartos y dos más de criados. La llave en el 131. 12744 4-3

JESUS del Monte en la calle de Arango esquina á Fomento, cuadra y media de la calzada, entrada por la calle de Miraflores, se alquila por el día 8 del presente mes la casa moderna con portal, sala, cuatro cuartos, comedor y servicio sanitario, con baño y bodega informarán. Se da en proporción. 12644 6-2

SE ALQUILAN habitaciones amuebladas á personas solas ó matrimonios sin niños ó con niños, ó hijuelas, las condiciones de la casa. Salud número 3 altos. 12646 8-2

VEDADO Se alquila la casa 16 número 71 de moderna construcción, 2 media, cuadra de la línea con sala, comedor, 6 habitaciones, buen baño, cocina, patio y dos inodoros con agua corriente. La llave en el número 99 para informes. Neptuno 28 y 41 La Ilustre. 12649 8-2

SE ALQUILA

Un departamento con balcón á la calle piso de mosaico, muy fresco en Aguilar y Chacón. 12670 4-2

SE ALQUILAN los bajos de la casa Antanas 182, con sala, comedor cuatro cuartos y uno de criados, baño y servicio sanitario moderno. La llave en los altos; Informan en Blanco 49 sitios de las 11 a. m. en adelante. 12671 4-2

SE ALQUILA la casa San Francisco número 3 próxima al tranvía de Universidad, compuesta de sala, comedor, cocina, 3 cuartos, patio, y servicio sanitario, informará su dueño al lado por San Lázaro en el número 896. 12678 4-2

SE ALQUILA en el Vedado en la Calle Tercera entre Sexta y Cuarta, una casa con sala y 4 cuartos frente á los Baños de Informan y la llave Sexta esquina Quinta Bodega. 12684 4-2

HABITACIONES

Con toda asistencia ó sin ella, por Gallano 10, casa de familia. Se cambian referencias. 12688 26-2Ag

SE ALQUILA en \$1275 dos habitaciones unidas entre sí en el segundo piso de Compostela 113 entre Sol y Muralta, por la cual se pagan los tranvías. 4-2

EN DIEZ CENTENES se alquila los bajos de San Lázaro número 28 con sala, comedor, tres cuartos y uno chico para criada cuarto de baño y demás dependencias, la llave en la bodega. Llave razón Empedrado número 50. 12657 6-2

SE ALQUILA la casa Garvayo número 15 compuesta de sala, comedor y 5 cuartos con baño, inodoro y todo lo de sanidad. La llave en el 17, Informan Cuba número 104, la dueña. 12655 4-1

SE ALQUILAN los frescos y ventilados altos de la casa Cartelón con todos los adelantos de construcción. Informará Constantino Suárez, será 010 ó por San Pedro á todas horas. 12663 8-1

SE ALQUILA

La hermosa casa Gallano esquina á Neptuno en la misma, bajos, la lecería, está la llave. Informa Aguilar número 69. 12641 4-1

Se alquilan en Neptuno 120 se exigen y dan referencias. 12583 4-1

Se alquilan

Unos bonitos bajos en la calle de Trocadero número 17. Informarán la llave en el número 13. Su dueño en el Hotel Mascote 12601 8-1

QUERRE usted vivir fresco, cómodo y tran-  
quilamente, en un departamento de 3 habitaciones, con sala, inodoro y baño. En los bajos está la llave. 12611 4-1

SE ALQUILA

La hermosa casa Gallano esquina á Neptuno en la misma, bajos, la lecería, está la llave. Informa Aguilar número 69. 12641 4-1

Se alquilan en Neptuno 120 se exigen y dan referencias. 12583 4-1

Se alquilan

Unos bonitos bajos en la calle de Trocadero número 17. Informarán la llave en el número 13. Su dueño en el Hotel Mascote 12601 8-1

QUERRE usted vivir fresco, cómodo y tran-  
quilamente, en un departamento de 3 habitaciones, con sala, inodoro y baño. En los bajos está la llave. 12611 4-1

SE ALQUILA

La hermosa casa Gallano esquina á Neptuno en la misma, bajos, la lecería, está la llave. Informa Aguilar número 69. 12641 4-1

Se alquilan en Neptuno 120 se exigen y dan referencias. 12583 4-1

Se alquilan

Unos bonitos bajos en la calle de Trocadero número 17. Informarán la llave en el número 13. Su dueño en el Hotel Mascote 12601 8-1

QUERRE usted vivir fresco, cómodo y tran-  
quilamente, en un departamento de 3 habitaciones, con sala, inodoro y baño. En los bajos está la llave. 12611 4-1

SE ALQUILA

La hermosa casa Gallano esquina á Neptuno en la misma, bajos, la lecería, está la llave. Informa Aguilar número 69. 12641 4-1

Se alquilan en Neptuno 120 se exigen y dan referencias. 12583 4-1

Se alquilan

Unos bonitos bajos en la calle de Trocadero número 17. Informarán la llave en el número 13. Su dueño en el Hotel Mascote 12601 8-1

QUERRE usted vivir fresco, cómodo y tran-  
quilamente, en un departamento de 3 habitaciones, con sala, inodoro y baño. En los bajos está la llave. 12611 4-1

SE ALQUILA

La hermosa casa Gallano esquina á Neptuno en la misma, bajos, la lecería, está la llave. Informa Aguilar número 69. 12641 4-1

Se alquilan en Neptuno 120 se exigen y dan referencias. 12583 4-1

Se alquilan

Unos bonitos bajos en la calle de Trocadero número 17. Informarán la llave en el número 13. Su dueño en el Hotel Mascote 12601 8-1

QUERRE usted vivir fresco, cómodo y tran-  
quilamente, en un departamento de 3 habitaciones, con sala, inodoro y baño. En los bajos está la llave. 12611 4-1

SE ALQUILA

La hermosa casa Gallano esquina á Neptuno en la misma, bajos, la lecería, está la llave. Informa Aguilar número 69. 12641 4-1

Se alquilan en Neptuno 120 se exigen y dan referencias. 12583 4-1

Se alquilan

Unos bonitos bajos en la calle de Trocadero número 17. Informarán la llave en el número 13. Su dueño en el Hotel Mascote 12601 8-1

QUERRE usted vivir fresco, cómodo y tran-  
quilamente, en un departamento de 3 habitaciones, con sala, inodoro y baño. En los bajos está la llave. 12611 4-1

SE ALQUILA

La hermosa casa Gallano esquina á Neptuno en la misma, bajos, la lecería, está la llave. Informa Aguilar número 69. 12641 4-1

Se alquilan en Neptuno 120 se exigen y dan referencias. 12583 4-1

Se alquilan

Unos bonitos bajos en la calle de Trocadero número 17. Informarán la llave en el número 13. Su dueño en el Hotel Mascote 12601 8-1

QUERRE usted vivir fresco, cómodo y tran-  
quilamente, en un departamento de 3 habitaciones, con sala, inodoro y baño. En los bajos está la llave. 12611 4-1

SE ALQUILA

La hermosa casa Gallano esquina á Neptuno en la misma, bajos, la lecería, está la llave. Informa Aguilar número 69. 12641 4-1

Se alquilan en Neptuno 120 se exigen y dan referencias. 12583 4-1

Se alquilan

Unos bonitos bajos en la calle de Trocadero número 17. Informarán la llave en el número 13. Su dueño en el Hotel Mascote 12601 8-1

QUERRE usted vivir fresco, cómodo y tran-  
quilamente, en un departamento de 3 habitaciones, con sala, inodoro y baño. En los bajos está la llave. 12611 4-1

SE ALQUILA

La hermosa casa Gallano esquina á Neptuno en la misma, bajos, la lecería, está la llave. Informa Aguilar número 69. 12641 4-1

Se alquilan en Neptuno 120 se exigen y dan referencias. 12583 4-1

Se alquilan

Unos bonitos bajos en la calle de Trocadero número 17. Informarán la llave en el número 13. Su dueño en el Hotel Mascote 12601 8-1

QUERRE usted vivir fresco, cómodo y tran-  
quilamente, en un departamento de 3 habitaciones, con sala, inodoro y baño. En los bajos está la llave. 12611 4-1

SE ALQUILA

La hermosa casa Gallano esquina á Neptuno en la misma, bajos, la lecería, está la llave. Informa Aguilar número 69. 12641 4-1

Se alquilan en Neptuno 120 se exigen y dan referencias. 12583 4-1

Se alquilan

Unos bonitos bajos en la calle de Trocadero número 17. Informarán la llave en el número 13. Su dueño en el Hotel Mascote 12601 8-1

QUERRE usted vivir fresco, cómodo y tran-  
quilamente, en un departamento de 3 habitaciones, con sala, inodoro y baño. En los bajos está la llave. 12611 4-1

SE ALQUILA

La hermosa casa Gallano esquina á Neptuno en la misma, bajos, la lecería, está la llave. Informa Aguilar número 69. 12641 4-1

Se alquilan en Neptuno 120 se exigen y dan referencias. 12583 4-1

Se alquilan

Unos bonitos bajos en la calle de Trocadero número 17. Informarán la llave en el número 13. Su dueño en el Hotel Mascote 12601 8-1

QUERRE usted vivir fresco, cómodo y tran-  
quilamente, en un departamento de 3 habitaciones, con sala, inodoro y baño. En los bajos está la llave. 12611 4-1

SE ALQUILA

La hermosa casa Gallano esquina á Neptuno en la misma, bajos, la lecería, está la llave. Informa Aguilar número 69. 12641 4-1

Se alquilan en Neptuno 120 se exigen y dan referencias. 12583 4-1

Se alquilan

Unos bonitos bajos en la calle de Trocadero número 17. Informarán la llave en el número 13. Su dueño en el Hotel Mascote 12601 8-1

QUERRE usted vivir fresco, cómodo y tran-  
quilamente, en un departamento de 3 habitaciones, con sala, inodoro y baño. En los bajos está la llave. 12611 4-1

SE ALQUILA

La hermosa casa Gallano esquina á Neptuno en la misma, bajos, la lecería, está la llave. Informa Aguilar número 69. 12641 4-1

Se alquilan en Neptuno 120 se exigen y dan referencias. 12583 4-1

Se alquilan

Unos bonitos bajos en la calle de Trocadero número 17. Informarán la llave en el número 13. Su dueño en el Hotel Mascote 12601 8-1

QUERRE usted vivir fresco, cómodo y tran-  
quilamente, en un departamento de 3 habitaciones, con sala, inodoro y baño. En los bajos está la llave. 12611 4-1

SE ALQUILA

La hermosa casa Gallano esquina á Neptuno en la misma, bajos, la lecería, está la llave. Informa Aguilar número 69. 12641 4-1

Se alquilan en Neptuno 120 se exigen y dan referencias. 12583 4-1

Se alquilan

Unos bonitos bajos en la calle de Trocadero número 17. Informarán la llave en el número 13. Su dueño en el Hotel Mascote 12601 8-1

QUERRE usted vivir fresco, cómodo y tran-  
quilamente, en un departamento de 3 habitaciones, con sala, inodoro y baño. En los bajos está la llave. 12611 4-1

SE ALQUILA

La hermosa casa Gallano esquina á Neptuno en la misma, bajos, la lecería, está la llave. Informa Aguilar número 69. 12641 4-1

Se alquilan en Neptuno 120 se exigen y dan referencias. 12583 4-1

Se alquilan

Unos bonitos bajos en la calle de Trocadero número 17. Informarán la llave en el número 13. Su dueño en el Hotel Mascote 12601 8-1

QUERRE usted vivir fresco, cómodo y tran-  
quilamente, en un departamento de 3 habitaciones, con sala, inodoro y baño. En los bajos está la llave. 12611 4-1

SE ALQUILA

La hermosa casa Gallano esquina á Neptuno en la misma, bajos, la lecería, está la llave. Informa Aguilar número 69. 12641 4-1

Se alquilan en Neptuno 120 se exigen y dan referencias. 12583 4-1

Se alquilan

Unos bonitos bajos en la calle de Trocadero número 17. Informarán la llave en el número 13. Su dueño en el Hotel Mascote 12601 8-1

QUERRE usted vivir fresco, cómodo y tran-  
quilamente, en un departamento de 3 habitaciones, con sala, inodoro y baño. En los bajos está la llave. 12611 4-1

SE ALQUILA

La hermosa casa Gallano esquina á Neptuno en la misma, bajos, la lecería, está la llave. Informa Aguilar número 69. 12641 4-1

Se alquilan en Neptuno 120

Absolutamente diferente.

La tos, la ronquera, así como todas las irritaciones y afecciones de la garganta y pulmones prontamente se alivian y se curan por medio de la Emulsión de Angier. Es benéfica al estómago, regulariza los intestinos y fortalece todo el sistema. Una botella ya probará sus buenos efectos. Conviene al paladar y al estómago más delicados.

SANIDAD

DESINFECTACIONES

Durante el día de ayer y por las brigadas especiales, se practicaron las siguientes desinfecciones por enfermedades:

- Por difteria . . . . . 2
Por tifoidea . . . . . 2
Por tuberculosis . . . . . 1
Por neumonía . . . . . 1
Por parotiditis . . . . . 1

PETROLIZACION Y ZANJEOS

Durante el día 1.º y por la Sección de Mosquitos, se realizaron los servicios siguientes:
Petrolización, barrido de charcos y recogida de 1,198 latas en las calles 7, 8 de Paseo a 12 y 10 de 9 a Mar, Vedado.

Inutilización de 7,500 latas en el reparto "Betancourt", Cerro y petrolización de charcos en varias calles del barrio.

Petrolización de varios charcos y zanjas y una fossa en el reparto "Pepe Acosta". Recogida y destrucción en este lugar de 3,520 latas.

Por las brigadas especiales fueron petrolizados charcos en varias calles de los barrios de Colón y Jesús del Monte, así como los muelles de Caballería.

EN CIENFUEGOS

Durante los días 21 al 28 de Julio último y por la brigada a las órdenes del Inspector Sr. Villaverde, se petrolizaron los ervicios de 3,719 casas y se fumigó una casa con 171,263 pies cúbicos.

EN SAGUA LA GRANDE

Por la brigada a las órdenes del Inspector Sr. Domingo Prieto, durante los días 27 al 31 se verificaron 7 desinfecciones por diversas enfermedades, se petrolizaron los servicios de 287 casas, varios baches y caballizas de laguardia rural y fuerzas americanas.

SANIDAD

Estado de las muestras de leche, con sus respectivos resultados, recogidas por los Inspectores de Sanidad, analizadas por el Laboratorio de la Isla de Cuba, dándose cuenta de las adulteraciones al Juzgado Correccional.

Buenas

Lechería del Sr. José Suárez, Peñalver 27.
Idem del Sr. Bonifacio García, Sitios 134.

Idem del Sr. Luis Pérez, Sitios 140.

Idem del Sr. José Rodríguez, Zanja 5.

Idem "El Pino" del Sr. Juan Ortega, Guanabacoa.

Idem "La Luna" del Sr. Manuel Crespo, Guanabacoa.

Café del Sr. Francisco Méndez, plaza del Polvorín 7.

Malas

Café del Sr. Rosendo Gato, Plaza del Polvorín 33.

Idem del Sr. Antonio Peña, Plaza del Polvorín 1.

Muestras malas: 2.

Total de muestras analizadas: 9.

GACETILLA

TEATROS.—En el Nacional se representará esta noche el conmovedor drama Los dos sargentos franceses ó por otro título El cordón sanitario.

Mañana, en matineé La locura de amor y por la noche Treinta años ó la vida de un jugador.

Y en la semana próxima el beneficio de la talentosa actriz Luisa Martínez Casado con el estreno del drama Expiación, original de Eduardo Varela Zequeira, jefe de redacción del popular colega El Mundo.

En Payret habrá dos tandas, de dieciséis vistas cada una, finalizando con los actos acrobáticos de Robledillo.

Albino.
Consta la función de la noche de tres tandas.

Véname aquí: El Palacio de Cristal.
A las ocho: La vida alegre.
A las diez: Una vieja.

Esta última por Consuelo Baílo y el tenor Casañas.

Martí abrirá sus puertas para debut de la Compañía Americana de Minstrel y Opera, la cual pondrá en escena El santo de la tía Diana, completándose el espectáculo con bailes cómicos, actos ecotéricos y cake walks.

Precios populares.
En Actualidades se repetirán las vistas tituladas La vida del marino y La leyenda del pochichino, presentándose al final de las tandas la bella Lozano y el transformista Colombino.

Y en Alhambra va a primera hora La india palmista y después, como fin de fiesta, La guedeja rubia.

Es todo lo que hay.

RETAZO.—
Una capa muy vieja que tenía, como no me servía, porque sólo de noche la sacaba cuando el frío la sacaría me obligaba, a un pobre se la he dado el otro día, y ¡oh contrastes horribles de la suerte! la capa que por vieja he desechado, ¡el pobre la conserva con cuidado, para los días que repican fuerte!

J. Rodao.

LETRAS.—En una sola edición, debido a causas plenamente justificadas, publica la brillante revista Letras los números correspondientes al 15 y 30 del pasado Julio.

Edición que abunda en trabajos tan variados como amenos. A la cabeza del texto aparece una reproducción del prólogo escrito para Ideas y Colores por nuestro querido compañero de redacción Justo de Lara.

Muy hermosa la página que firma Néstor Carbonell en honor de Pichard.

Y entre las poesías que esmaltan el cuaderno de Letras haremos mención especial de las de Julio Flórez, Byrne, José M. Carbonell, Fernando de Zayas, Díar Silveira, Urbach y Montagu.

Edición la de Letras que bastaría para darle nombre y prestigio. Muy interesante, en realidad.

EL MAESTRO CHANE.—Según vemos en nuestro colega, El Diario Español, accediendo al deseo manifestado por las personalidades que figuran al frente de la sociedad "Amigos del País" de la Coruña, salió ayer en el vapor Albigia, con rumbo a dicha capital gallega, el tan querido y popular maestro don José Castro Chané, con objeto de asistir a las fiestas que en honor de María Pita se celebrarán en la hermosa ciudad herculina el presente mes.

El día 18 tendrá efecto la fiesta de la Alborada en la que tomarán parte todos los orfeones de Galicia, los que serán dirigidos por el maestro Chané. Las autoridades, intelectuales y pueblo coruñés preparan un entusiasta recibimiento y grandes fiestas en honor del maestro.

Lleve un viaje feliz!
POR QUE HABLAN TANTO LAS MUJERES.—
El doctor Marage lo ha averiguado y ha tenido a bien hacerlo público. Mientras nosotros gastamos, hablamos durante una hora 2,070 decímetros cúbicos de aire pulmonar, las mujeres no gastan más que 300.

El esfuerzo que nosotros hacemos para que vibren las cuerdas vocales durante una hora, lo ha tasado el doctor Marage en 57 kilogramos, y el de las mujeres en 14 y medio; de lo cual resulta que las mujeres hablando, se cansan cuatro veces próximamente menos que los hombres.

Y de ahí su facilidad para la conversación. Ahora que el doctor Marage conoce la causa de la enfermedad, necesita para completar su obra, buscar el remedio.

Pero no ha de dar con él. Lo sospechamos. . . . .

ME NUDENCIAS.—
En una noche del invierno helado, un desgraciado sin hogar ni nada, más por necesidad que por capricho, fué al cementerio y se metió en un nicho.

Allí oculto, al abrigo del relente, durmió tranquilamente y exclamó al despertarse al otro día: ¿Quién habrá dicho que la tumba es fría?

Sinesio Delgado.

CONCIERTO.—En la Sala López se efectuará el miércoles de la semana próxima un gran concierto vocal é instrumental a beneficio del distinguido violinista don Francisco Morales, discípulo de White, el ilustre maestro cubano asistente en París desde hace largos años.

Prestan su cooperación al beneficio los profesores Gonzalo Núñez, Anselmo López y Rogelio Barba.

He aquí el programa:
1. Mignon, Obertura, Thomas, Banda Pryor.

2. Cavalleria Rusticana, Siciliana; Caruso; por el Victor Auxetophone.

3. Romeo y Julieta, Fantasia de Alard; violín y piano.

Por los señores Francisco Morales y Rogelio Barba.

4. Don Pasquale, duo, Sembrich, por el Victor Auxetophone.

5. Sólo de piano, por el señor Gonzalo Núñez.

6. Strienni, White.

Violín y piano por los señores Morales y Barba.

Segunda parte

1. Elixir de Amore. "Una furtiva lágrima"; Caruso.

2. Ernani, Romanza; Sembrich, por el Victor Auxetophone.

3. Roberto el Diabolo, Fantasia de Alard.

Violín y piano; por los señores Morales y Barba.

4. Cuarteto de Rigoletto; por el Victor Auxetophone.

5. Sólo de piano, por el señor Núñez.

6. Traviata, Fantasia; White.

Violín y piano, por los señores Morales y Barba.

La artística fiesta dará comienzo a las ocho y media de la noche.

Agradecido a la invitación.

EL EXITO SE IMPONE.—Ningún medicamento ha podido vencer racional y científicamente la debilidad ó incapacidad completa que las Píldoras de Rousseau, miles curados lo atestiguan.

LA NOTA FINAL.—
En el juzgado:
—En el momento de cometer ese robo no oyó usted los gritos de su conciencia?
—No, señor juez. Los del estómago eran tan fuertes que me impidieron oír los otros.

Habana, Agosto 3 de 1907.

Manuel Hernández y García-Gregoria González.—Concepción, Claudia, Rafaela, Juana, Isabel y Antonia Pérez—Amalia Pérez—Rosario Hernández—Tomás Tejedor—Arcadio Rico—Luis Prado—Domingo Sol—Juan Valdés—Enrique Valdés—José Frías—Alfredo Gómez—Eduardo Arocha—Ignacio Pizarro—Dr. Chavarr.

1907 1-3

Contra los Inconvenientes del Bromuro de potasio administrado sólo, existe el ELIXIR TYON, que lleva asociados otros bromuros alcalinos y garantiza así la curación de todo clase de neuralgias.

Contra los Inconvenientes del Bromuro de potasio administrado sólo, existe el ELIXIR TYON, que lleva asociados otros bromuros alcalinos y garantiza así la curación de todo clase de neuralgias.

Contra los Inconvenientes del Bromuro de potasio administrado sólo, existe el ELIXIR TYON, que lleva asociados otros bromuros alcalinos y garantiza así la curación de todo clase de neuralgias.

Contra los Inconvenientes del Bromuro de potasio administrado sólo, existe el ELIXIR TYON, que lleva asociados otros bromuros alcalinos y garantiza así la curación de todo clase de neuralgias.

Contra los Inconvenientes del Bromuro de potasio administrado sólo, existe el ELIXIR TYON, que lleva asociados otros bromuros alcalinos y garantiza así la curación de todo clase de neuralgias.

Contra los Inconvenientes del Bromuro de potasio administrado sólo, existe el ELIXIR TYON, que lleva asociados otros bromuros alcalinos y garantiza así la curación de todo clase de neuralgias.

Contra los Inconvenientes del Bromuro de potasio administrado sólo, existe el ELIXIR TYON, que lleva asociados otros bromuros alcalinos y garantiza así la curación de todo clase de neuralgias.

Contra los Inconvenientes del Bromuro de potasio administrado sólo, existe el ELIXIR TYON, que lleva asociados otros bromuros alcalinos y garantiza así la curación de todo clase de neuralgias.

Contra los Inconvenientes del Bromuro de potasio administrado sólo, existe el ELIXIR TYON, que lleva asociados otros bromuros alcalinos y garantiza así la curación de todo clase de neuralgias.

Contra los Inconvenientes del Bromuro de potasio administrado sólo, existe el ELIXIR TYON, que lleva asociados otros bromuros alcalinos y garantiza así la curación de todo clase de neuralgias.

Contra los Inconvenientes del Bromuro de potasio administrado sólo, existe el ELIXIR TYON, que lleva asociados otros bromuros alcalinos y garantiza así la curación de todo clase de neuralgias.

Contra los Inconvenientes del Bromuro de potasio administrado sólo, existe el ELIXIR TYON, que lleva asociados otros bromuros alcalinos y garantiza así la curación de todo clase de neuralgias.

Contra los Inconvenientes del Bromuro de potasio administrado sólo, existe el ELIXIR TYON, que lleva asociados otros bromuros alcalinos y garantiza así la curación de todo clase de neuralgias.

Contra los Inconvenientes del Bromuro de potasio administrado sólo, existe el ELIXIR TYON, que lleva asociados otros bromuros alcalinos y garantiza así la curación de todo clase de neuralgias.

Contra los Inconvenientes del Bromuro de potasio administrado sólo, existe el ELIXIR TYON, que lleva asociados otros bromuros alcalinos y garantiza así la curación de todo clase de neuralgias.

Contra los Inconvenientes del Bromuro de potasio administrado sólo, existe el ELIXIR TYON, que lleva asociados otros bromuros alcalinos y garantiza así la curación de todo clase de neuralgias.

Contra los Inconvenientes del Bromuro de potasio administrado sólo, existe el ELIXIR TYON, que lleva asociados otros bromuros alcalinos y garantiza así la curación de todo clase de neuralgias.

Contra los Inconvenientes del Bromuro de potasio administrado sólo, existe el ELIXIR TYON, que lleva asociados otros bromuros alcalinos y garantiza así la curación de todo clase de neuralgias.

Contra los Inconvenientes del Bromuro de potasio administrado sólo, existe el ELIXIR TYON, que lleva asociados otros bromuros alcalinos y garantiza así la curación de todo clase de neuralgias.

Contra los Inconvenientes del Bromuro de potasio administrado sólo, existe el ELIXIR TYON, que lleva asociados otros bromuros alcalinos y garantiza así la curación de todo clase de neuralgias.

Contra los Inconvenientes del Bromuro de potasio administrado sólo, existe el ELIXIR TYON, que lleva asociados otros bromuros alcalinos y garantiza así la curación de todo clase de neuralgias.

Contra los Inconvenientes del Bromuro de potasio administrado sólo, existe el ELIXIR TYON, que lleva asociados otros bromuros alcalinos y garantiza así la curación de todo clase de neuralgias.

Contra los Inconvenientes del Bromuro de potasio administrado sólo, existe el ELIXIR TYON, que lleva asociados otros bromuros alcalinos y garantiza así la curación de todo clase de neuralgias.

Contra los Inconvenientes del Bromuro de potasio administrado sólo, existe el ELIXIR TYON, que lleva asociados otros bromuros alcalinos y garantiza así la curación de todo clase de neuralgias.

Contra los Inconvenientes del Bromuro de potasio administrado sólo, existe el ELIXIR TYON, que lleva asociados otros bromuros alcalinos y garantiza así la curación de todo clase de neuralgias.

Contra los Inconvenientes del Bromuro de potasio administrado sólo, existe el ELIXIR TYON, que lleva asociados otros bromuros alcalinos y garantiza así la curación de todo clase de neuralgias.

Casino Español de la Habana

La Junta Directiva de esta Sociedad, en sesión extraordinaria celebrada el día 1.º de Julio actual, en virtud de las atribuciones conferidas por la Junta General de asociados verificada en 27 de Enero del año en curso y en consonancia con lo que preceptúa el artículo 4.º del Reglamento vigente, se ha servido acordar que desde el día primero del próximo mes de Octubre, los socios de nuevo ingreso en el Casino, abonen en concepto de cuota de entrada, la cantidad de CINCUENTA y TRES PESOS EN ORO del cuño español.

Para aquellos individuos que por encontrarse ausentes de la Isla figuren con bajas temporales y conservando su número de orden en el Registro correspondiente, como determina el artículo 11.º del citado Reglamento, no empezará a regir dicho acuerdo sino hasta primero de Enero del año entrante. Desde el citado día, no tendrá ningún derecho que alegar el que no hubiera, dentro del plazo preajudado, pedido su reintegro.

Lo que en cumplimiento de tan importante acuerdo, se publica con carácter permanente para general conocimiento. Habana, 16 de Julio de 1907.—El secretario, José M. Garrido.

CENTRO GALLEGO

La Junta Directiva de este Centro ha acordado sacar a subasta pública por el término de un año, con subjeción a los pliegos de condiciones que se encuentran en esta oficina a disposición de los señores que deseen examinarlos, el suministro de los impresos necesarios en este Centro de orden en el Registro correspondiente, como determina el artículo 11.º del citado Reglamento, no empezará a regir dicho acuerdo sino hasta primero de Enero del año entrante. Desde el citado día, no tendrá ningún derecho que alegar el que no hubiera, dentro del plazo preajudado, pedido su reintegro.

Lo que en cumplimiento de tan importante acuerdo, se publica con carácter permanente para general conocimiento. Habana, 16 de Julio de 1907.—El secretario, José M. Garrido.

CENTRO GALLEGO

La Junta Directiva de este Centro ha acordado sacar a subasta pública por el término de un año, con subjeción a los pliegos de condiciones que se encuentran en esta oficina a disposición de los señores que deseen examinarlos, el suministro de los impresos necesarios en este Centro de orden en el Registro correspondiente, como determina el artículo 11.º del citado Reglamento, no empezará a regir dicho acuerdo sino hasta primero de Enero del año entrante. Desde el citado día, no tendrá ningún derecho que alegar el que no hubiera, dentro del plazo preajudado, pedido su reintegro.

Lo que en cumplimiento de tan importante acuerdo, se publica con carácter permanente para general conocimiento. Habana, 16 de Julio de 1907.—El secretario, José M. Garrido.

CENTRO GALLEGO

La Junta Directiva de este Centro ha acordado sacar a subasta pública por el término de un año, con subjeción a los pliegos de condiciones que se encuentran en esta oficina a disposición de los señores que deseen examinarlos, el suministro de los impresos necesarios en este Centro de orden en el Registro correspondiente, como determina el artículo 11.º del citado Reglamento, no empezará a regir dicho acuerdo sino hasta primero de Enero del año entrante. Desde el citado día, no tendrá ningún derecho que alegar el que no hubiera, dentro del plazo preajudado, pedido su reintegro.

Lo que en cumplimiento de tan importante acuerdo, se publica con carácter permanente para general conocimiento. Habana, 16 de Julio de 1907.—El secretario, José M. Garrido.

CENTRO GALLEGO

La Junta Directiva de este Centro ha acordado sacar a subasta pública por el término de un año, con subjeción a los pliegos de condiciones que se encuentran en esta oficina a disposición de los señores que deseen examinarlos, el suministro de los impresos necesarios en este Centro de orden en el Registro correspondiente, como determina el artículo 11.º del citado Reglamento, no empezará a regir dicho acuerdo sino hasta primero de Enero del año entrante. Desde el citado día, no tendrá ningún derecho que alegar el que no hubiera, dentro del plazo preajudado, pedido su reintegro.

Lo que en cumplimiento de tan importante acuerdo, se publica con carácter permanente para general conocimiento. Habana, 16 de Julio de 1907.—El secretario, José M. Garrido.

CENTRO GALLEGO

La Junta Directiva de este Centro ha acordado sacar a subasta pública por el término de un año, con subjeción a los pliegos de condiciones que se encuentran en esta oficina a disposición de los señores que deseen examinarlos, el suministro de los impresos necesarios en este Centro de orden en el Registro correspondiente, como determina el artículo 11.º del citado Reglamento, no empezará a regir dicho acuerdo sino hasta primero de Enero del año entrante. Desde el citado día, no tendrá ningún derecho que alegar el que no hubiera, dentro del plazo preajudado, pedido su reintegro.

Lo que en cumplimiento de tan importante acuerdo, se publica con carácter permanente para general conocimiento. Habana, 16 de Julio de 1907.—El secretario, José M. Garrido.

CENTRO GALLEGO

La Junta Directiva de este Centro ha acordado sacar a subasta pública por el término de un año, con subjeción a los pliegos de condiciones que se encuentran en esta oficina a disposición de los señores que deseen examinarlos, el suministro de los impresos necesarios en este Centro de orden en el Registro correspondiente, como determina el artículo 11.º del citado Reglamento, no empezará a regir dicho acuerdo sino hasta primero de Enero del año entrante. Desde el citado día, no tendrá ningún derecho que alegar el que no hubiera, dentro del plazo preajudado, pedido su reintegro.

Lo que en cumplimiento de tan importante acuerdo, se publica con carácter permanente para general conocimiento. Habana, 16 de Julio de 1907.—El secretario, José M. Garrido.

CENTRO GALLEGO

La Junta Directiva de este Centro ha acordado sacar a subasta pública por el término de un año, con subjeción a los pliegos de condiciones que se encuentran en esta oficina a disposición de los señores que deseen examinarlos, el suministro de los impresos necesarios en este Centro de orden en el Registro correspondiente, como determina el artículo 11.º del citado Reglamento, no empezará a regir dicho acuerdo sino hasta primero de Enero del año entrante. Desde el citado día, no tendrá ningún derecho que alegar el que no hubiera, dentro del plazo preajudado, pedido su reintegro.

Lo que en cumplimiento de tan importante acuerdo, se publica con carácter permanente para general conocimiento. Habana, 16 de Julio de 1907.—El secretario, José M. Garrido.

CENTRO GALLEGO

La Junta Directiva de este Centro ha acordado sacar a subasta pública por el término de un año, con subjeción a los pliegos de condiciones que se encuentran en esta oficina a disposición de los señores que deseen examinarlos, el suministro de los impresos necesarios en este Centro de orden en el Registro correspondiente, como determina el artículo 11.º del citado Reglamento, no empezará a regir dicho acuerdo sino hasta primero de Enero del año entrante. Desde el citado día, no tendrá ningún derecho que alegar el que no hubiera, dentro del plazo preajudado, pedido su reintegro.

Lo que en cumplimiento de tan importante acuerdo, se publica con carácter permanente para general conocimiento. Habana, 16 de Julio de 1907.—El secretario, José M. Garrido.

CENTRO GALLEGO

La Junta Directiva de este Centro ha acordado sacar a subasta pública por el término de un año, con subjeción a los pliegos de condiciones que se encuentran en esta oficina a disposición de los señores que deseen examinarlos, el suministro de los impresos necesarios en este Centro de orden en el Registro correspondiente, como determina el artículo 11.º del citado Reglamento, no empezará a regir dicho acuerdo sino hasta primero de Enero del año entrante. Desde el citado día, no tendrá ningún derecho que alegar el que no hubiera, dentro del plazo preajudado, pedido su reintegro.

Lo que en cumplimiento de tan importante acuerdo, se publica con carácter permanente para general conocimiento. Habana, 16 de Julio de 1907.—El secretario, José M. Garrido.

CENTRO GALLEGO

La Junta Directiva de este Centro ha acordado sacar a subasta pública por el término de un año, con subjeción a los pliegos de condiciones que se encuentran en esta oficina a disposición de los señores que deseen examinarlos, el suministro de los impresos necesarios en este Centro de orden en el Registro correspondiente, como determina el artículo 11.º del citado Reglamento, no empezará a regir dicho acuerdo sino hasta primero de Enero del año entrante. Desde el citado día, no tendrá ningún derecho que alegar el que no hubiera, dentro del plazo preajudado, pedido su reintegro.

Lo que en cumplimiento de tan importante acuerdo, se publica con carácter permanente para general conocimiento. Habana, 16 de Julio de 1907.—El secretario, José M. Garrido.

CENTRO GALLEGO

La Junta Directiva de este Centro ha acordado sacar a subasta pública por el término de un año, con subjeción a los pliegos de condiciones que se encuentran en esta oficina a disposición de los señores que deseen examinarlos, el suministro de los impresos necesarios en este Centro de orden en el Registro correspondiente, como determina el artículo 11.º del citado Reglamento, no empezará a regir dicho acuerdo sino hasta primero de Enero del año entrante. Desde el citado día, no tendrá ningún derecho que alegar el que no hubiera, dentro del plazo preajudado, pedido su reintegro.

Lo que en cumplimiento de tan importante acuerdo, se publica con carácter permanente para general conocimiento. Habana, 16 de Julio de 1907.—El secretario, José M. Garrido.

CENTRO GALLEGO

La Junta Directiva de este Centro ha acordado sacar a subasta pública por el término de un año, con subjeción a los pliegos de condiciones que se encuentran en esta oficina a disposición de los señores que deseen examinarlos, el suministro de los impresos necesarios en este Centro de orden en el Registro correspondiente, como determina el artículo 11.º del citado Reglamento, no empezará a regir dicho acuerdo sino hasta primero de Enero del año entrante. Desde el citado día, no tendrá ningún derecho que alegar el que no hubiera, dentro del plazo preajudado, pedido su reintegro.

Lo que en cumplimiento de tan importante acuerdo, se publica con carácter permanente para general conocimiento. Habana, 16 de Julio de 1907.—El secretario, José M. Garrido.

CENTRO GALLEGO

PARROQUIA DEL MONSERRATE

El próximo Domingo 4 de Agosto tendrá lugar a las 8 y media de la mañana la fiesta anual de Nuestra Señora del Monserrate. El sermón está a cargo del Rvdo. Padre Calonge. — La Camarera, Dolores Z. de Alvarado. 12595 4-1

LA CASA DE SANTO DOMINGO

Como preparación a la gran fiesta del Triduo solemne a Santo Domingo de Guzmán. Todos los días a las 8 de la mañana habrá misa cantada, ejercicio y gozos al Santo Fundador. El día 4 a las 7 del Immo, Rvdo. señor Obispo dará la comunión a los Tercerios, socios del Rosario Perpetuo y demás fieles que deseen acercarse a la sagrada mesa. A las 9 la misa solemne y sermón que estarán a cargo de los M. R. Padres Franciscanos. La parte musical será dirigida por el reputado maestro Rafael Pastor. Por la tarde a las 4, los ejercicios de costumbre del primer domingo del mes. 12523 5-31

Coronas Finescos

DESDE \$1 HASTA \$500
UNICO DEPOSITO:
LA EPOCA
LA CASA DE LAS CORONAS.
Neptuno y San Nicolás.
Cintas é impresión gratis.
C. 1766 24-1A8

LA SALUD

Esta acreditada Agencia de facilitar a usted cuantos sirvientes necesite, con buenas referencias y en el mismo día, tanto obreros y operarios. Tel. 1963, Salud 49, por Campanario, Francisco Rodríguez. C. 1544 26-6JL

AGENCIA DE CRIADOS

La Primera de Aguilar, Dependientes para todos los tipos al comercio, toda clase de empujados, cocineros, cocinas, bañeros para cualquier punto de la Isla, O'Reilly 13, Teléfono 450, J. Alonso y Villaverde. 11963 26-20JL

SOLICITUDES

SOLICITO un hombre peninsular de paso que disponga de 100 pesos para llevar la administración de un periódico, sin política y otros negocios unidos que dejan buenas utilidades, en una casa de comercio ó oficina. Habana, Belascoain número 25, Fonda. Preguntar por Dr. Agustín. 12590 4-1

CRUADA DE MANO en Virtudes 15, se solicita una que sepa su obligación y presente buenos informes. Siendo condición indispensable que sepa coser a mano y a máquina. 12743 4-2

EN LA VIVORA, Jesús del Monte 463, se alquila esta casa de nueva construcción, con su sala, cuatro cuartos, cocina, baño é inodoro. Todos los pisos son de mosaico y está frente a la sociedad EL PROGRESO, Informar en el 463. 12714 4-2

UN BUEN cocinero peninsular con buenas referencias de su honradez y trabajo, sabe la cocina en general y repostería, no hace falta que sepa coser a mano y a máquina, pero sí que sepa coser a máquina. Belascoain número 35 (fonda). 12702 4-3

BUENA CRIADA

de mano

# NOVELAS CORTAS.

## EL "MONAGO".

(CONCLUYE)

En estas andámbamos, cuando llegó el día del sorteo. ¡Rediela! ¡Ni que nos hubiéramos dado el premio gordo! Mi madre s'empenó en que tenía que verlo; yo, en que no; que sí, que no, que tijeras habían de ser, las mujeres son mi tozudas (con perón d'usted)... y tijeras fueron.

Yo estaba temblando. El sacristán d'un pueblo vecino un animal más grande que una loma, amparado por la faición s'había echado al campo y no s'había parado a naide.

Habían proclamado su caza y daban por ella mil duros. Pero... ¡sí, sí! ¡Como si daran cien mil! ¡Cuál que le había mano!

El "Monago" le llamaban. ¡Rediez qué feo y qué mal encausar era! Pues, güeno; por toas estas cosas estaba yo temblando aquel día. No por mí; yo podía escapar el bulto, y hasta defendéme si era menester; pero mi madre... ¡redielal! ¡mi madre era una empuentada pa andar por aquellos caminos!

En fin; aprovechando el fresco de la mañana, salimos de casa; y, hala, hala... ya habíamos andado más de tres leguas, cuando nos encontramos por un atajo que acozaba un güen piazito de terreno.

¡Rediez!... ¡Quién nos metería á nosotros en atajos d'once varas!... Allí, á la mano izquierda del sendero, sentada á la sombra d'una chopera, estaba él: ¡el "Monago"!... ¡Páice que lo veo entavía. Con su cara de

renegau, á medio rasurar; su gorra de pelo, metida hasta las orejas; su sotana, llena de lamparones y remiendos, recogida en la cintura con una soga; y allí, sentau en una piedra y espatairau, con el trabuco entre las manos.

¡Mistá: en cuanto que lo vi, mi ché á temblar; no por mí, don Carmelo, que yo, gracias á Dios, por cosas d'este mundo no temblo; y en güen hora lo digo; temblé por mi madre; y, al hacerlo así, va y la digo: "Madre, ¡che usté palante, y aprisica, y sin goliver la caza, que yo me quedo un poco atrás." Y, al decirle esto, ella, que era miopi y no había reparau en aquel espantajo, ¡ché camino arriba, y yo ¡ché mano á la faja y seguí andando sin quitale la vista al sacristán. El, mestretando me miraba, me miraba, pero sin menearse. ¡Rediez, como s'hubía meneado!... La pistola la llevaba yo bien agarrada.

¡Pesemos, por fin; no dejamos atrás, y ni él nos dijo nada, ni nosotros tampoco. Y... ¡mistá qué juda! cuando llegamos á la ciudad, ya me acuerdaba... ¡qué que no sabe usté de lo que me acordé?

—De que la pistola estaba descargada—contestó sonriendo el señor Ribera.

—No, señor. De que la caza del "Monago" valía mil duros. ¡Rediez, si me acuerdo estonces!...

Ramón López-Montenegro.

**Con Salud**  
Hay Felicidad en el Hogar.  
**Está el Niño Enfermo?**



La Nueva Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao por Excelencia.

Está desapareciendo el color de su preciosa faz? Se encuentra delgado, débil y de mal humor? Cuando esto sucede el corazón de la madre está triste; ella anhela algo que devuelva el encanto de la salud á las ternas mejillas del infante; quiere algo que le dé vigor á su cuerpecito.

Nada podrá dar este resultado mejor que la **Ozomulsión**. Esta Medicina-Alimento es agradable al paladar como la leche y tan fácil de tomar.

Da á los Niños carnes y fuerzas.

Devuelve el color á sus pálidas mejillas y coloca sobre las mismas los preciosos hoyuelos que hacen al corazón de la madre tan feliz.

El Niño obtendrá los mejores resultados de la primera dosis.

El Alimento-Medicina que siempre hace bien.

Reconstituye los Tejidos. Enriquece la PRUEBELO HOY. la Sangre.

FRASCO DE PRUEBA GRATIS.

Se enviará una muestra gratis á todo el que solicite de la **OZOMULSION COMPANY,** 548 PEARL STREET, NEW YORK.

La Ozomulsión es el reconstituyente natural que suple la naturaleza para la curación de las enfermedades Pulmonares y de la Garganta. Los Infantes y los Muchachos la toman tan gustosamente como sus padres porque es dulce para, agradable al paladar, digerible, y se asimila con facilidad.

Debido á las miles de curas radicales que ha efectuado la Ozomulsión, ocupa ésta el primer lugar en la estimación de los Médicos, quienes la consideran la Emulsión Alimenticia de Aceite de Hígado de Bacalao por excelencia, cuyas otras agentes medicinales son la Glicerina, los Hipofosfitos de Cal y Soda y un Antiséptico que es el rey de los Germicidas.

Los Médicos la usan personalmente y la receta en su práctica privada así como en los Hospitales, no sólo en todos los Países Latino-Americanos, sino también en los Estados Unidos y la Europa.

Estese seguro de que la Ozomulsión hará por Vd. lo que ha hecho por otros.

Las personas que toman la Ozomulsión gozan de perfecta salud. Su sangre se purifica y se enriquece; el apetito aumenta y las comidas se hacen más apetecibles. En fin, la Ozomulsión da lo que todos buscan: **SALUD, FUERZAS y BELLEZA.**

SE SOLICITA una cocinera blanca ó de color del país, sueldo tres centenas. Acosta 22. 12549 4-31

DOS JOVENES de Canarias desean colocarse en una mansión ó criada de mano y la otra para coser y limpiar alguna habitación con educadas y con buenas referencias. Informarán en número 195, último cuarto. 12557 4-31

SE SOLICITA un criado de mano blanco que sepa cocinar y limpiar. 12558 4-31

UNA JOVEN peninsular desea colocarse en una mansión ó criada de mano. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Tiene que ir recomendando. Informar Cerro 355. 12564 4-31

EN JOVEN peninsular desea colocarse en una mansión ó criada de mano. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Tiene que ir recomendando. Informar Cerro 355. 12564 4-31

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice. Informar Anagnón 22, altos del Braco Fuerte. 12561 4-31

UNA BUENA cocinera peninsular, desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice. Informar Anagnón 22, altos del Braco Fuerte. 12561 4-31

SE SOLICITA una criada de mano peninsular para el campo, cerca de esta ciudad. Informar en Villagrasa 39, entrepuerto. 12562 4-31

UNA SRA. de mediana edad, desea colocarse para acompañar á una señora ó señora para arreglar la habitación y coser, ó para una familia que necesite que la acompañe al extranjero ó sea para asistir á un enfermo, no siendo para cosas tres ó cuarenta y cinco días. Informar en Villagrasa 39, entrepuerto. 12562 4-31

UN BUEN NEGOCIO se vende un magnífico establecimiento de panadería y viveres en un punto de tránsito, para poco alquiler barato y largo contrato. Informar Ignacio Pino, Aguacate 122. 12565 4-31

EN LA FARMACIA Tejadillo 38, se solicita un criado para la limpieza y fregado de pisos, etc., etc. 12561 4-31

**VENTAJOSO**  
Casamiento legal puede hacerse acordando muy terminantemente al Señor ROJAS, Apart. de Correos de las Oficinas N. 1.4.—Madrugada tel. conector 1. Llamado al número.—Mucha moralidad y reserva imprescindible.—Hay proporo ósea magnífica para verificar positivo matrimonio. 14725 8-25

**Se solicita una criada**  
Para la limpieza de una casa acompañada á una señora. Ha de tener buenos informes. Tejadillo 38. 12561 4-31

**Un dependiente de Farmacia**  
Que sea práctico y con buenas referencias se solicita en la Farmacia del Dr. Boque Tejadillo número 38. 12568 4-31

**SE SOLICITAN** dos criadas de color una que sepa coser y limpiar, y otra que sepa de las labores de casa y limpieza de la casa. Ambas con buenas referencias. Consultado número 112, de 12 á 4. 12549 4-31

**DESEA COLOCARSE** una muchacha peninsular para limpiar habitaciones y sabe cocinar muy bien. Informar San Miguel 141. 12552 4-31

**HOMBRE FORMAL** para enfermar, portero ó cocinero español para corta familia que sepa de las referencias en aquel espantajo, ¡ché camino arriba, y yo ¡ché mano á la faja y seguí andando sin quitale la vista al sacristán. El, mestretando me miraba, me miraba, pero sin menearse. ¡Rediez, como s'hubía meneado!... La pistola la llevaba yo bien agarrada.

**QUINIENTOS MIL LADRILLOS CATALANES**  
Se venden en Infanta 55, materiales de fabricar de Antonio Chicoy. 12378 15-28

**AGENTES PARA UN NEGOCIO**  
De fácil representación y de gran utilidad para las clases obreras. Se solicitan en Tejadillo 46. Se abona buena comisión. 12333 4-31

**UN FARMACEUTICO** recibido, desea encontrar una persona que quiera poner una botica. También tomaría una regencia en esta capital. Dirigirse al señor Gastón, colector de anuncios del DIARIO DE LA MARINA. 8-27

**SE SOLICITA** una buena criada de manos que sepa servir y tenga buenas referencias en la Calzada del Monte 439. 12339 8-27

**MODISTA** peninsular recién llegada desea colocarse para limpiar habitaciones y coser, le gustaría el Vedado ó Marianao. Informar Inquisidor 29. 12325 8-27

**¡Aparecerá!**  
Se desea saber el paradero de la morana Inés Pérez que fué vendida en el Ingenio la Piedra, (vuelta arriba) en ese tiempo fué esclava de Don Alonso de la Campa. Se suplica á la persona que sepa algo de dicha señora tenga la bondad de avisar en Bernaza 48, donde será gratificado dando razón cierta de ella. 12010 15-23JL

**VENTA de fincas y establecimientos**  
EXPENDIDO negocio: Se vende un buen Restaurant por parte de café; casa acreditada punto excelente y seguro porvenir, buen punto de cabarete y de bebidas. Se vende en el número 122, Aguacate 122. 12761 4-3

**BUEN NEGOCIO** — Se vende una casa con establecimiento de ropa, gana 20 centenas, sin gravamen. No admite corredores. Su dueño Jesús del Monte número 650 V. Puerta. 12760 8-3

**SE VENDE** una casa en Industria entre Trocadero y Colón, gana "medida 13 por 35 varas, 125.000, Razon Sitios 3, de 11 á 12. 12371 15-28

**SOLARES**, los venden en distintas calles del Vedado y en los lugares más altos, á 3 pesos y 3 medio el metro, libre de gravamen y con un V. B. para el agua y para el gas. Se cruzan á todos muy cerca los tranvías. Se purla Animas 60 altos de 3 á 12. 12369 8-27

**SE VENDE LA ANTIGUA** y acreditada Agencia de colocaciones y encargos la Virgata, por no poder atender su dueño, situada en los Muelles de Luz. 12334 8-27

**SE VENDE** una fonda y puesto de frutas en punto bueno y de prosperidad propia para un principiante por ser de poco dinero. Se vende por que su dueño es de otro oficio y no lo puede atender ni le gusta el giro. Informar en la calle quinta número 102 á Vedado. 12331 8-26

**SE VENDE LA CASA**  
Calle de Jesús María número 110 acabada de construir, con un patio de 100 metros cuadrados y en la azotea tres grandes habitaciones con todo el servicio, pisos finos, sanidad completa, se suplica no molestarse en los negocios pues su dueño vive en los altos donde informará de 11 á 4 todos los días. 12357 8-26

**EN EL VEDADO**  
Se vende un magnífico solar que mide 500 metros con tres frentes y dos esquinas Salud, Hospital y Zanja, y en lo más alto de la Habana. Informar Marqués González 12371 8-28

**SE VENDE** una casa en Industria entre Trocadero y Colón, gana "medida 13 por 35 varas, 125.000, Razon Sitios 3, de 11 á 12. 12371 15-28

**SE VENDE** una fonda y puesto de frutas en punto bueno y de prosperidad propia para un principiante por ser de poco dinero. Se vende por que su dueño es de otro oficio y no lo puede atender ni le gusta el giro. Informar en la calle quinta número 102 á Vedado. 12331 8-26

**SE VENDE LA CASA**  
Calle de Jesús María número 110 acabada de construir, con un patio de 100 metros cuadrados y en la azotea tres grandes habitaciones con todo el servicio, pisos finos, sanidad completa, se suplica no molestarse en los negocios pues su dueño vive en los altos donde informará de 11 á 4 todos los días. 12357 8-26

**EN EL VEDADO**  
Se vende un magnífico solar que mide 500 metros con tres frentes y dos esquinas Salud, Hospital y Zanja, y en lo más alto de la Habana. Informar Marqués González 12371 8-28

**SE VENDE** una fonda y puesto de frutas en punto bueno y de prosperidad propia para un principiante por ser de poco dinero. Se vende por que su dueño es de otro oficio y no lo puede atender ni le gusta el giro. Informar en la calle quinta número 102 á Vedado. 12331 8-26

**SE VENDE LA CASA**  
Calle de Jesús María número 110 acabada de construir, con un patio de 100 metros cuadrados y en la azotea tres grandes habitaciones con todo el servicio, pisos finos, sanidad completa, se suplica no molestarse en los negocios pues su dueño vive en los altos donde informará de 11 á 4 todos los días. 12357 8-26

**EN EL VEDADO**  
Se vende un magnífico solar que mide 500 metros con tres frentes y dos esquinas Salud, Hospital y Zanja, y en lo más alto de la Habana. Informar Marqués González 12371 8-28

**SE VENDE** una fonda y puesto de frutas en punto bueno y de prosperidad propia para un principiante por ser de poco dinero. Se vende por que su dueño es de otro oficio y no lo puede atender ni le gusta el giro. Informar en la calle quinta número 102 á Vedado. 12331 8-26

**SE VENDE LA CASA**  
Calle de Jesús María número 110 acabada de construir, con un patio de 100 metros cuadrados y en la azotea tres grandes habitaciones con todo el servicio, pisos finos, sanidad completa, se suplica no molestarse en los negocios pues su dueño vive en los altos donde informará de 11 á 4 todos los días. 12357 8-26

**EN EL VEDADO**  
Se vende un magnífico solar que mide 500 metros con tres frentes y dos esquinas Salud, Hospital y Zanja, y en lo más alto de la Habana. Informar Marqués González 12371 8-28

**SE VENDE** una fonda y puesto de frutas en punto bueno y de prosperidad propia para un principiante por ser de poco dinero. Se vende por que su dueño es de otro oficio y no lo puede atender ni le gusta el giro. Informar en la calle quinta número 102 á Vedado. 12331 8-26

**SE VENDE LA CASA**  
Calle de Jesús María número 110 acabada de construir, con un patio de 100 metros cuadrados y en la azotea tres grandes habitaciones con todo el servicio, pisos finos, sanidad completa, se suplica no molestarse en los negocios pues su dueño vive en los altos donde informará de 11 á 4 todos los días. 12357 8-26

**EN EL VEDADO**  
Se vende un magnífico solar que mide 500 metros con tres frentes y dos esquinas Salud, Hospital y Zanja, y en lo más alto de la Habana. Informar Marqués González 12371 8-28

**SE VENDE** una fonda y puesto de frutas en punto bueno y de prosperidad propia para un principiante por ser de poco dinero. Se vende por que su dueño es de otro oficio y no lo puede atender ni le gusta el giro. Informar en la calle quinta número 102 á Vedado. 12331 8-26

**SE VENDE LA CASA**  
Calle de Jesús María número 110 acabada de construir, con un patio de 100 metros cuadrados y en la azotea tres grandes habitaciones con todo el servicio, pisos finos, sanidad completa, se suplica no molestarse en los negocios pues su dueño vive en los altos donde informará de 11 á 4 todos los días. 12357 8-26

**EN EL VEDADO**  
Se vende un magnífico solar que mide 500 metros con tres frentes y dos esquinas Salud, Hospital y Zanja, y en lo más alto de la Habana. Informar Marqués González 12371 8-28

**SE VENDE** una fonda y puesto de frutas en punto bueno y de prosperidad propia para un principiante por ser de poco dinero. Se vende por que su dueño es de otro oficio y no lo puede atender ni le gusta el giro. Informar en la calle quinta número 102 á Vedado. 12331 8-26

**REPARTO DE LA LOMA DE LLAVES**  
Alturas de los Quemados en la línea de los carros. El primer contrato hecho para calles, aceras de cemento, contenes, arbores, cañerías para el agua de Vento, etc., construido bajo la dirección de Obras Públicas. Está ya concluido y puede usarse inspeccionario. Todos los solares son altos, secos y con una hermosa vista al mar y al campo. Se venden solares al contado y á plazos. Tome los carros eléctricos de Marianao y diríjase á un estación de la Calzada, ó venga usted á nuestra oficina. William R. Hill and Co. Havana 61. C. 1748 26-1A-E

**SE VENDE EN EL VEDADO**  
ESQUINA DE FRAILE  
Una de las mejores esquinas no vendidas. A los dos cuartos de las dos líneas de los carros. William R. Hill, Habana número 61. C. 1748 26-1A-E

**Solares bien situados**  
Se venden varios en Guanabacoa, calle de Pepe Antonio. Informar en Baratllo 9, Habana. 12549 15-31JL

**Vedado**  
Venta de casas calle B moderna de 2 pisos con 60 metros de terreno, 60.000, calle E, próxima a los Baños, alquiler \$68.00, \$1.500, Calle 20, entre 7 y 9. Dos casas, un solar de centro y una esquina \$18.500. Informar Manuel de Aguero, Aguilar 42, de 3 á cinco. 12416 8-31

**COJIMAR**  
Se interviene de corredores, se venden dos solares de mas de 1 frente de 40 metros de largo, Informar, Tejadillo 18 (altos). 12514 4-31

**Buena ganza**  
Por enfermedad del dueño se vende muy barato un bonito caballo de monto, buen marchador guatrape fino raza criolla: Estevez 23 puede verse á todas horas. 12567 4-31

**THE TRUST Co. OF CUBA**  
GUBA 31  
Compra y vende en Comisión casas y terrenos.

**PABLO G. DE MENDOZA**  
Jefe del Departamento de Bienes. 10965 23JL

**MUY BARATO** vendo lotes de terreno de 500 ó 1.000 metros cuadrados, en el Vedado, en las faldas del Castillo del Principe, Reparto San Nicolás. Informar en el Vedado, calle número 125, almacén de Viveres Pinos, Anacleto García. 12357 8-28

**MOSAICOS CATALANES**  
Acabados de recibir con dibujos nuevos en Infanta 55, Materiales de construcción de Antonio Chicoy. 12381 15-28

**BUEN NEGOCIO**  
Para cualquier industria, Tren de coches ó de carretones. Se vende ó arrienda, muy barato una casa de 4 cuartos de construir de 20 metros de largo con cuatro espléndidas habitaciones de vivienda y local para 16 autos de cabarete. Está situado en continuación de la calle B del Vedado y se vende ó arrienda con sus terrenos anexos con un solar de 500 metros cuadrados que producen yerba para sostener muchos animales, tiene agua fértil y dista una cuadra de la Calzada de Zapata. Para informes Zanja 104. 12370 8-28

**DETALLISTAS, OJO**  
Se vende un espléndido solar que mide 500 metros con tres frentes y dos esquinas Salud, Hospital y Zanja, y en lo más alto de la Habana. Informar Marqués González 12371 8-28

**SE VENDE** una casa en Industria entre Trocadero y Colón, gana "medida 13 por 35 varas, 125.000, Razon Sitios 3, de 11 á 12. 12371 15-28

**SOLARES**, los venden en distintas calles del Vedado y en los lugares más altos, á 3 pesos y 3 medio el metro, libre de gravamen y con un V. B. para el agua y para el gas. Se cruzan á todos muy cerca los tranvías. Se purla Animas 60 altos de 3 á 12. 12369 8-27

**SE VENDE LA ANTIGUA** y acreditada Agencia de colocaciones y encargos la Virgata, por no poder atender su dueño, situada en los Muelles de Luz. 12334 8-27

**SE VENDE** una fonda y puesto de frutas en punto bueno y de prosperidad propia para un principiante por ser de poco dinero. Se vende por que su dueño es de otro oficio y no lo puede atender ni le gusta el giro. Informar en la calle quinta número 102 á Vedado. 12331 8-26

**SE VENDE LA CASA**  
Calle de Jesús María número 110 acabada de construir, con un patio de 100 metros cuadrados y en la azotea tres grandes habitaciones con todo el servicio, pisos finos, sanidad completa, se suplica no molestarse en los negocios pues su dueño vive en los altos donde informará de 11 á 4 todos los días. 12357 8-26

**EN EL VEDADO**  
Se vende un magnífico solar que mide 500 metros con tres frentes y dos esquinas Salud, Hospital y Zanja, y en lo más alto de la Habana. Informar Marqués González 12371 8-28

**SE VENDE** una fonda y puesto de frutas en punto bueno y de prosperidad propia para un principiante por ser de poco dinero. Se vende por que su dueño es de otro oficio y no lo puede atender ni le gusta el giro. Informar en la calle quinta número 102 á Vedado. 12331 8-26

**SE VENDE LA CASA**  
Calle de Jesús María número 110 acabada de construir, con un patio de 100 metros cuadrados y en la azotea tres grandes habitaciones con todo el servicio, pisos finos, sanidad completa, se suplica no molestarse en los negocios pues su dueño vive en los altos donde informará de 11 á 4 todos los días. 12357 8-26

**EN EL VEDADO**  
Se vende un magnífico solar que mide 500 metros con tres frentes y dos esquinas Salud, Hospital y Zanja, y en lo más alto de la Habana. Informar Marqués González 12371 8-28

**SE VENDE** una fonda y puesto de frutas en punto bueno y de prosperidad propia para un principiante por ser de poco dinero. Se vende por que su dueño es de otro oficio y no lo puede atender ni le gusta el giro. Informar en la calle quinta número 102 á Vedado. 12331 8-26

**SE VENDE LA CASA**  
Calle de Jesús María número 110 acabada de construir, con un patio de 100 metros cuadrados y en la azotea tres grandes habitaciones con todo el servicio, pisos finos, sanidad completa, se suplica no molestarse en los negocios pues su dueño vive en los altos donde informará de 11 á 4 todos los días. 12357 8-26

**EN EL VEDADO**  
Se vende un magnífico solar que mide 500 metros con tres frentes y dos esquinas Salud, Hospital y Zanja, y en lo más alto de la Habana. Informar Marqués González 12371 8-28

**SE VENDE** una fonda y puesto de frutas en punto bueno y de prosperidad propia para un principiante por ser de poco dinero. Se vende por que su dueño es de otro oficio y no lo puede atender ni le gusta el giro. Informar en la calle quinta número 102 á Vedado. 12331 8-26

**SE VENDE LA CASA**  
Calle de Jesús María número 110 acabada de construir, con un patio de 100 metros cuadrados y en la azotea tres grandes habitaciones con todo el servicio, pisos finos, sanidad completa, se suplica no molestarse en los negocios pues su dueño vive en los altos donde informará de 11 á 4 todos los días. 12357 8-26

**EN EL VEDADO**  
Se vende un magnífico solar que mide 500 metros con tres frentes y dos esquinas Salud, Hospital y Zanja, y en lo más alto de la Habana. Informar Marqués González 12371 8-28

**SE VENDE** una fonda y puesto de frutas en punto bueno y de prosperidad propia para un principiante por ser de poco dinero. Se vende por que su dueño es de otro oficio y no lo puede atender ni le gusta el giro. Informar en la calle quinta número 102 á Vedado. 12331 8-26

**SE VENDE LA CASA**  
Calle de Jesús María número 110 acabada de construir, con un patio de 100 metros cuadrados y en la azotea tres grandes habitaciones con todo el servicio, pisos finos, sanidad completa, se suplica no molestarse en los negocios pues su dueño vive en los altos donde informará de 11 á 4 todos los días. 12357 8-26

**EN EL VEDADO**  
Se vende un magnífico solar que mide 500 metros con tres frentes y dos esquinas Salud, Hospital y Zanja, y en lo más alto de la Habana. Informar Marqués González 12371 8-28

**SE VENDE** una fonda y puesto de frutas en punto bueno y de prosperidad propia para un principiante por ser de poco dinero. Se vende por que su dueño es de otro oficio y no lo puede atender ni le gusta el giro. Informar en la calle quinta número 102 á Vedado. 12331 8-26

**SE VENDE LA CASA**  
Calle de Jesús María número 110 acabada de construir, con un patio de 100 metros cuadrados y en la azotea tres grandes habitaciones con todo el servicio, pisos finos, sanidad completa, se suplica no molestarse en los negocios pues su dueño vive en los altos donde informará de 11 á 4 todos los días. 12357 8-26

**EN EL VEDADO**  
Se vende un magnífico solar que mide 500 metros con tres frentes y dos esquinas Salud, Hospital y Zanja, y en lo más alto de la Habana. Informar Marqués González 12371 8-28

**SE VENDE** una fonda y puesto de frutas en punto bueno y de prosperidad propia para un principiante por ser de poco dinero. Se vende por que su dueño es de otro oficio y no lo puede atender ni le gusta el giro. Informar en la calle quinta número 102 á Vedado. 12331 8-26

**SE VENDE LA CASA**  
Calle de Jesús María número 110 acabada de construir, con un patio de 100 metros cuadrados y en la azotea tres grandes habitaciones con todo el servicio, pisos finos, sanidad completa, se suplica no molestarse en los negocios pues su dueño vive en los altos donde informará de 11 á 4 todos los días. 12357 8-26

**EN EL VEDADO**  
Se vende un magnífico solar que mide 500 metros con tres frentes y dos esquinas Salud, Hospital y Zanja, y en lo más alto de la Habana. Informar Marqués González 12371 8-28

**SE VENDE** una fonda y puesto de frutas en punto bueno y de prosperidad propia para un principiante por ser de poco dinero. Se vende por que su dueño es de otro oficio y no lo puede atender ni le gusta el giro. Informar en la calle quinta número 102 á Vedado. 12331 8-26

**SE VENDE LA CASA**  
Calle de Jesús María número 110 acabada de construir, con un patio de 100 metros cuadrados y en la azotea tres grandes habitaciones con todo el servicio, pisos finos, sanidad completa, se suplica no molestarse en los negocios pues su dueño vive en los altos donde informará de 11 á 4 todos los días. 12357 8-26

**EN EL VEDADO**  
Se vende un magnífico solar que mide 500 metros con tres frentes y dos esquinas Salud, Hospital y Zanja, y en lo más alto de la Habana. Informar Marqués González 12371 8-28

**SE VENDE** una fonda y puesto de frutas en punto bueno y de prosperidad propia para un principiante por ser de poco dinero. Se vende por que su dueño es de otro oficio y no lo puede atender ni le gusta el giro. Informar en la calle quinta número 102 á Vedado. 12331 8-26

**SE VENDE LA CASA**  
Calle de Jesús María número 110 acabada de construir, con un patio de 100 metros cuadrados y en la azotea tres grandes habitaciones con todo el servicio, pisos finos, sanidad completa, se suplica no molestarse en los negocios pues su dueño vive en los altos donde informará de 11 á 4 todos los días. 12357 8-26

**EN EL VEDADO**  
Se vende un magnífico solar que mide 500 metros con tres frentes y dos esquinas Salud, Hospital y Zanja, y en lo más alto de la Habana. Informar Marqués González 12371 8-28

**SE VENDE** una fonda y puesto de frutas en punto bueno y de prosperidad propia para un principiante por ser de poco dinero. Se vende por que su dueño es de otro oficio y no lo puede atender ni le gusta el giro. Informar en la calle quinta número 102 á Vedado. 12331 8-26

**SE VENDE LA CASA**  
Calle de Jesús María número 110 acabada de construir, con un patio de 100 metros cuadrados y en la azotea tres grandes habitaciones con todo el servicio, pisos finos, sanidad completa, se suplica no molestarse en los negocios pues su dueño vive en los altos donde informará de 11 á 4 todos los días. 12357 8-26

**EN EL VEDADO**  
Se vende un magnífico solar que mide 500 metros con tres frentes y dos esquinas Salud, Hospital y Zanja, y en lo más alto de la Habana. Informar Marqués González 12371 8-28

**SE VENDE** una fonda y puesto de frutas en punto bueno y de prosperidad propia para un principiante por ser de poco dinero. Se vende por que su dueño es de otro oficio y no lo puede atender ni le gusta el giro. Informar en la calle quinta número 102 á Vedado. 12331 8-26

**SE VENDE LA CASA**  
Calle de Jesús María número 110 acabada de construir, con un patio de